


2-abril-1990  
- 2022 -

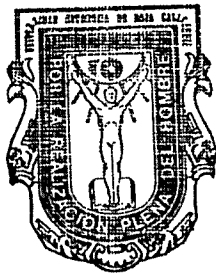
  
**BIBLIOTECA**  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**  
UNAM - UABC  
TIJUANA. B. CPA.

4

# U A B C

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS



## EL PROCESO DE URBANIZACION DEL VALLE DE MEXICALI.

\* TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA \*

Gabriel Estrella Valenzuela

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

MAYO DE 1981.

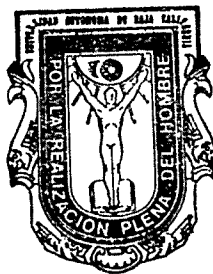
BIBLIOTECA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS  
UNAM - UABC  
VIJUANA, B. CFA.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS, UABC

# U A B C

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS



BIBLIOTECA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS  
UNAM - UABC  
TIJUANA, B. CPA.

## ✓ EL PROCESO DE URBANIZACION DEL VALLE DE MEXICALI.

\* TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA \*

Gabriel Estrella Valenzuela

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

MAYO DE 1981.

014274

002732

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

EL PROCESO DE URBANIZACION DEL  
VALLE DE MEXICALI

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA

Gabriel Estrella V.

Mexicali, Baja California, México.

Mayo de 1981.

## INDICE

ADVERTENCIAS AL LECTOR . . . . .	p. i
INTRODUCCION . . . . .	p. iii
SCCN. I.- <u>MARCO TEORICO</u> . . . . .	p. 1
1.1.- De lo Concreto Caótico a lo Concreto Real . . . . .	p. 1
1.2.- La Categoría Espacio y lo Social . . . . .	p. 4
1.3.- Naturaleza y Sociedad . . . . .	p. 8
1.4.- El Proceso de Trabajo y su Configuración . . . . .	p. 10
1.5.- Control y Regulación . . . . .	p. 24
1.6.- La Renta Agraria . . . . .	p. 46
1.7.- Formas de Propiedad y Organización - Territorial . . . . .	p. 51
SCCN. II.- <u>EL PROCESO DE URBANIZACION</u> . . . . .	p. 55
2.1.- <u>Surgimiento de la Región</u> . . . . .	p. 55
2.1.1.- Posibilidad de la Región . . . . .	p. 57
2.1.2.- Necesidad de la Región . . . . .	p. 63
2.1.3.- Establecimiento de la Región . . . . .	p. 67
2.2.- <u>Identidad Formal del Desarrollo</u> . . . . .	p. 74
(1900-1940)	
2.2.1.- Condado y Municipio . . . . .	p. 74
2.2.2.- Campo y Ciudad . . . . .	p. 85
2.2.3.- Agricultura y Renta . . . . .	p. 94
2.2.4.- Población . . . . .	p. 104
2.2.5.- La Reforma Agraria . . . . .	p. 123
2.3.- <u>Diferenciación del Desarrollo</u> . . . . .	p. 131
2.3.1.- Redefinición del Municipio . . . . .	p. 131
2.3.2.- Re-Orientación del Desarrollo . . . . .	p. 146
2.4.- CONCLUSIONES . . . . .	p. 166
NOTAS . . . . .	p. I
BIBLIOGRAFIA . . . . .	p. XVII
LISTA DE CUADROS . . . . .	p. XXII
LISTA DE GRAFICAS . . . . .	p. XXIV

### ADVERTENCIAS AL LECTOR

Con el objeto de lograr el mejor entendimiento y ubicación del trabajo que a continuación se presenta, consideramos pertinente realizar las siguientes aclaraciones:

- A) El objetivo principal de este informe es el de cumplir con un requisito académico-administrativo, que nos permite culminar la empresa de lograr el grado de Licenciatura en Sociología;
- B) Por lo anterior, esta presentación está dirigida a una audiencia especializada en la materia y, por ello, se dan como presupuestos el conocimiento y manejo de la terminología y conceptualización que en ella se utilizan;
- C) El carácter exclusivamente bibliográfico de la investigación realizada, nos ha exigido dar crédito de las ideas en ella recuperadas a los respectivos autores, con el objeto de cumplir con un requisito mínimo de honestidad intelectual;

- D) En el análisis de la problemática que nos ocupa, se excluyó de entrada el abordaje de las cuestiones --- concernientes al nivel superestructural de ésta, por lo que bien puede ser considerado como "economicis-- ta". Sin embargo, la amplitud del período y la te-- mática a tratar, así nos lo exigieron;
- E) En función de C y D, consideramos que este trabajo - se constituye, pues, en el antecedente mínimo para - avanzar en el estudio del comportamiento de las cla-- ses sociales del Municipio como clases para sí, ya - que trata de su existencia objetiva.

BIBLIOTECA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS  
UNAM - UABC  
TIJUANA, B. CPA.

### INTRODUCCION

El informe que a continuación se presenta, es el resultado de una investigación iniciada formalmente a partir de los cursos de Talleres de Investigación I a IV, los cuales formaban parte de la curricula aprobada en julio 15 de 1976 para el plan de estudios de Licenciatura en Sociología de la E.C.S. y P. de la U.A.B.C. Según este último, éste informe debió haber sido finiquitado en julio de 1979. Sin embargo, motivos de índole personal nos impidieron cumplir con tal propósito, pero a su vez dieron pie al enriquecimiento del planteamiento básico generado en los mencionados talleres. En dicho planteamiento, se propuso abordar la temática concerniente al proceso de urbanización del Municipio de Mexicali, con el objeto de desentrañar la problemática social que este proceso involucraba. La realización de este objetivo implicó, en su primer fase, el enfrentarse a la cuantiosa producción sociológica que respecto al tema ha venido generándose a partir del último decenio. En ella encontramos

que, además del fraccionamiento teórico-ideológico que toda ciencia social implica, en el interior de estas grandes fracciones se presenta una amplia y polémica gama de proposiciones teórico-metodológicas, que derivan en un rico espectro de posiciones políticas en torno a la cuestión que nos ocupa. De otra parte, en un segundo momento, la limitación de recursos que se enfrentó en la fase empírica de esta investigación, determinaron que ésta se circunscribiera a un análisis de carácter bibliográfico, adquiriendo por ello alcances perfectamente identificables, como se señaló en las advertencias al lector.

Con lo hasta aquí expuesto, se comprenderá por qué al decidir sobre la forma que esta presentación debía adoptar, se optó por dividirla en dos grandes secciones (integradas por varios apartados) que atienden respectivamente, a las cuestiones de orden teórico-político y a las de desarrollo de los resultados obtenidos en la investigación.

En la primera de estas secciones (Marco Teórico), el apartado (1.1.) se ocupa de plantear los elementos Metodológicos mínimos que orientan la estructura de este informe. El apartado 1.2., da cuenta de las características que la categoría "espacio" adquiere en el análisis de las cuestiones sociales. Por su parte, el 1.3. hace referencia al concepto de "intercambio orgánico", y a partir de él se propone al proceso de trabajo como la mediación requerida para el estudio de la espacialidad de los procesos sociales. En el 1.4., se presentan los elementos integrantes del proceso de traba-

jo, las distintas formas en que éstos han sido organizados a lo largo del desarrollo del modo de producción capitalista, las implicaciones territoriales que de dichas formas se han derivado, y las determinaciones de la circulación en la territorialidad del proceso de producción. En el apartado 1.5., se hace un extenso pero necesario planteamiento de nuestra concepción del Estado Capitalista, haciéndose especial énfasis en las formas de participación de éste en la generación de las condiciones materiales generales de la producción, y en las consecuencias económico-políticas de dicha participación, con lo que consideramos haber logrado deslindar nuestra posición política en materia de cuestiones urbanas y de urbanización. El apartado 1.6., fué incluido dado el carácter predominantemente agrícola del recorte territorial que ocupa nuestra atención. En este apartado se señalan, de forma breve, los criterios con los cuales se ha realizado el análisis del desarrollo del capitalismo en el sector agrícola del Valle de Mexicali. En el último apartado de esta sección, se hace una recapitulación de lo hasta ahí expuesto, se define al proceso de urbanización y se plantea la tesis que se pretende demostrar a lo largo de la segunda sección del informe. / A saber, que el proceso de urbanización del Municipio de Mexicali y la organización territorial concentrada a que dió lugar, tuvieron su principal determinación en las formas de propiedad agraria y en las modalidades que ellas impusieron a la organización social del proceso de trabajo.

La segunda sección de la presentación, se integra de -- cuatro apartados generales, que a su vez están formados por el agrupamiento de varios sub-temas. El primero de los a--- apartados generales (2.1.), ubica las condiciones que establecieron la posibilidad (física y social) y la necesidad (so--- cial) del surgimiento de la región, para finalmente descri--- bir el proceso efectivo y las características de la apertura de la misma. El apartado 2.2., contiene los señalamientos -- referidos al inicio efectivo de las actividades productivas en los Valles de Mexicali e Imperial, a la caracterización -- de los procesos de trabajo que se organizaron en ellos, a -- las determinaciones territoriales de dichos procesos y a las características del desarrollo capitalista en los correspon--- dientes sectores agrarios. Además, se presenta un análisis comparativo de cinco variables demográficas de ambos Valles, el cual deriva en la presentación de una primera aproxima--- ción alternativa de interpretación del proceso de Reforma -- Agraria implementado en el Municipio de Mexicali. En el --- apartado 2.3., se analizan las principales consecuencias de la Reforma Agraria en función de la problemática planteada. Asi mismo, se describe el proceso conocido como "Bonanza Al--- godonera" y sus efectos en el proceso de urbanización. Por último, se señalan a la crisis del sector agrícola del Muni--- cipio y a las políticas públicas implementadas en él, como -- los factores que determinaron la re-orientación del desarro--- llo de éste. Para finalizar, en el apartado 2.4. se realiza una breve recapitulación de lo desarrollado a lo largo de la

segunda sección, y se plantean tres conclusiones generales - en forma puntual.

Antes de pasar a la exposición propiamente dicha, no -- nos resta sino externar nuestro más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron a la realización de este trabajo. Imposibilitados de hacer mención de cada una de ellas, pero abrumados por la importancia y magnitud de la ayuda recibida, consideramos insoslayable agradecer públicamente al Lic. Luis Llorenz B. y a la compañera Laura Camacho C., su desinteresada e invaluable colaboración en las actividades implicadas en el logro de los objetivos que nos propusimos. A la vez, y a riesgo de caer en un lugar común, aceptamos como exclusiva-- mente nuestra la responsabilidad por todas las opiniones --- aquí vertidas.

"Toda ciencia estaría de más --  
si la forma de manifestarse de  
las cosas y la esencia de és--  
tas coincidiesen directamente"  
K. Marx (1).

## I.- MARCO TEORICO.

### 1.1.- De lo Concreto Caótico a lo Concreto Real:

Iniciaremos por exponer los elementos pertinentes de ---  
metodología y teoría que orientan esta presentación.

Nuestro propósito es analizar y explicar un proceso espe-  
cífico de Urbanización (el del valle de Mexicali), por ello -  
requerimos vincular la reproducción intelectual de la reali--  
dad con el movimiento real de la historia. A éste procedi---  
miento, se le ha caracterizado como una "elevación de lo abs-  
tracto a lo concreto"(2). Sin embargo, para evitar reduccio-  
nismos, esta elevación de lo abstracto a lo concreto requiere  
ser especificada en sus implicaciones (3). La primera de ---  
ellas consiste, en que lo concreto es tanto punto de partida  
como objetivo final del conocimiento, ya que este último im--  
plica "la reproducción de lo concreto por el camino del pen--  
samiento" (4). La segunda, se refiere a que un avance de lo

abstracto a lo concreto, está necesariamente precedido por -- una progresión analítica de lo concreto a lo abstracto. Una tercera implicación consiste en que, la elevación de lo abs-- tracto a lo concreto, ha de significar la unidad de los pro-- cesos de análisis y síntesis (abstracto-concreto) ya que la - abstracción, para ser válida, ha de reproducir la "unidad de lo diverso" (5) que está presente en lo concreto. De ésta -- forma, sólo la totalidad (unidad de los opuestos) nos conduce a lo verdadero. Una última implicación a señalar, se refiere a que la efectiva reproducción de la totalidad concreta ha de significar, para tornarse concluyente, "la prueba por los hechos y por la práctica" (6) de cada etapa del análisis.

Por otra parte, es pertinente señalar que las categorías más simples (originadas en la abstracción), no son producto - de la imaginación, sino que son "reflejo" del desarrollo histórico real; en palabras de Marx, "... incluso las categorías más abstractas, a pesar de su validez -precisamente debida a su naturaleza- para todas las épocas, son no obstante, en lo que hay de determinado en esta abstracción, el producto de -- condiciones históricas" (7). Sin embargo, es de igual forma necesario aclarar, que la jerarquía de las categorías -su u-- nilateralidad o multilateralidad (centralidad)- la lógica de su vinculación, viene dada por el proceso histórico de la totalidad presente, es decir, "... que la categoría más simple puede expresar las relaciones dominantes de un todo no desa-- rrollado o las relaciones subordinadas de un todo más desarro llado ..." (8). De esta forma, podemos aceptar la afirmación de que "... la dialéctica (en Marx), implica "un doble análi-

sis, deductivo e inductivo, lógico e histórico" (9). Representa la unidad de estos dos métodos ... y su dialéctica implicaba así una unidad de la teoría y el hecho histórico empírico" (10).

Ahora bien, una vez realizada la categorización adecuada y la vinculación entre ellas (de lo concreto a lo abstracto), quedaría aún por realizar la ligazón de estos elementos esenciales con las apariencias fenoménicas del desarrollo real -- (de lo abstracto a lo concreto) es decir, que al coincidir -- con la afirmación de que la tarea de la ciencia no puede ser concebida "... sólo como el descubrimiento de las relaciones esenciales oscurecidas por sus apariencias superficiales" -- (11), lo pertinente será "... el descubrimiento de los vínculos intermedios, o mediaciones, que permiten que la esencia y la apariencia sean nuevamente reintegradas en una unidad ... (ya que) ... cuando esta reintegración no se realiza, la teoría queda reducida a la construcción especulativa de "modelos" abstractos que no guardan ninguna relación con la realidad empírica ... (al no explicarla) ... y la dialéctica retrocede del materialismo al idealismo" (12).

Así, pues, inicialmente procederemos a la categorización del proceso que nos ocupa, para a continuación establecer las mediaciones que nos permitirán vincular la esencia del mismo con sus manifestaciones empíricas.

## 1.2.- La Categoría Espacio y lo Social:

En el presente apartado nos proponemos establecer y delimitar la vinculación que se establece entre la categoría Espacio y los procesos sociales. Para ello, iniciaremos afirmando que "... por categoría entendemos; determinación de existencia, constitutiva de un campo de fenómenos delimitado científica y no empíricamente, (que) ... el análisis categorial implica: a) discriminar entre sus diversas modalidades del ser (físico, biológico, social); b) identificar las categorías propias de cada modalidad, y; c) establecer cuál es la articulación entre las diversas categorías así como el lugar que ocupan en la determinación del existente analizado" (13). Estos señalamientos nos permiten abordar el análisis de la categoría Espacio a partir de su vinculación con los procesos físicos, para a continuación establecer su relación con los procesos biológicos y sociales. En el caso de los primeros, "... el espacio real es categoría (determinación constitutiva) de los objetos físicos, entendiendo por "objetos" no solo "cosas" sino las relaciones que entre ellos se establecen ya que no se pueden elaborar sistemas teóricos de estos procesos sin tal categoría ... (es decir que) el espacio no existe por sí mismo, (que) su momento categorial fundamental es la dimensionalidad ... (que) ... mientras que el espacio no es una "propiedad" de los cuerpos, sí lo es la espacialidad (física).. la cual ... es el momento categorial fundamental de todo lo corporeo real" (14). Es a partir de esta conceptualización, que podemos entender a las geometrías (15), que son el

recurso formal que permiten incorporar ésta dimensionalidad de la espacialidad de los objetos físicos, en el pensamiento.

Ahora bien, el hecho de la existencia de varias geometrías "... implica que la espacialidad misma varía entre distintos fenómenos ... (y que ella se ha de explicar) ... a partir de las leyes específicas de organización y reproducción de estos sistemas (de los que originan esos fenómenos) y que ... existe así mismo una posible articulación entre diversas espacialidades en tanto una formación real compleja está formada por determinismos de diversos órdenes de lo real" (16). De lo anterior se desprende que, al referirnos a sistemas de orden exclusivamente físico (por ejemplo un sistema planetario), la espacialidad de éstos habrá de ser explicada a partir de determinaciones originadas en sus leyes de funcionamiento. De igual forma se entiende que, al referirnos a sistemas del orden biológico (ejemplo; el hombre como sistema orgánico), habremos de considerar que su espacialidad, no está determinada "... exclusivamente por leyes físicas ni pueden sus condiciones de existencia reducirse a las categorías de lo físico. Nuevas categorías, como la evolución, autorregulación ... constituyen este campo de fenómenos que, a su vez, está condicionado, debido a su naturaleza estratificada, por categorías físicas ... es decir que ... la espacialidad orgánica sólo puede descifrarse a partir de las leyes biológicas que operan, obviamente, sobre un sustrato físico" (17).

Así, al abordar la espacialidad de un sistema social necesariamente habremos de considerar que "... las categorías -

físicas y biológicas (orden natural) no agotan las condiciones de existencia de estos fenómenos, y que aparecen categorías específicas de este orden del ser. Como en el caso anterior, en que las categorías físicas no desaparecían en las formaciones orgánicas, aquí las categorías del orden natural no desaparecen para dejar lugar a las categorías sociales, -- sino que muchas de ellas pasan como tales --sufriendo variaciones resultantes de su articulación con las categorías-- al estrato de lo social ... a pesar de ello ... la espacialidad de los objetos y procesos sociales toma un cariz también distinto. El espacio como tal no constituye una categoría del orden social (18) sin embargo, cuando nos referimos a formaciones sociales concretas estamos refiriéndonos a complejos estratificados, de naturaleza social pero también natural. Desde este punto de vista podemos hablar de la espacialidad de los procesos sociales. Espacialidad que es indirecta -en lo que a lo social propiamente hace- por vía de los soportes físicos correspondientes" (19). A partir de la anterior elaboración, nos es posible evitar el incurrir en los errores derivados de conceptualizaciones fisicalistas, u organicistas, que insisten en tratar de aplicar las categorías de estos sistemas, en la explicación de la espacialidad social sin establecer su adecuada vinculación. Por otra parte es necesario, de igual forma, establecer que habrá también que evitar, el caer por reducción en sociologísmos para los cuales las categorías del orden natural, aparecen desprovistas de toda trascendencia en los procesos sociales, o en aquellos casos --

en que aún a las categoría sociales se pretende dar carácter de inmutabilidad o universalidad.

Así, pues, partiremos de que "la espacialidad de los fenómenos sociales es indirecta y está basada en la articulación entre naturaleza y sociedad, pero con las leyes sociales sobre-confluyendo a la legalidad natural (esto es), ver la -- espacialidad social misma históricamente determinada y no con carácter universal" (20).

### 1.3.- Naturaleza y Sociedad:

Para establecer la forma en que se vinculan los procesos naturales (y su legalidad) con los procesos sociales, es necesario recurrir, al concepto de "intercambio orgánico" entre -- hombres y naturaleza (21). Este concepto, en Marx, se elabora partiendo del presupuesto de que toda sociedad requiere de una base material que le permita la reproducción biológica y, de que la relación que la sociedad establece con esa base material es una relación de apropiación. Ahora bien, la posibilidad de esta relación de apropiación de la base material -- surge del hecho de que se trata de una relación entre homo--- géneos. Es decir, de que los hombres (el sujeto de la apropiación) son materia en su forma más organizada y la naturaleza (el objeto de la apropiación), es igualmente materia que se presenta en formas menos organizadas. Así, Marx afirma -- que "... el hombre mismo, considerado como mera existencia y fuerza laboral es un objeto de la naturaleza ... (la fuerza -- de trabajo es) ... ante todo materia natural transformada en organismo humano (por ello los hombres socialmente activos)-- pone(n) en movimiento las fuerzas naturales pertenecientes a su corporiedad ... para apropiarse de la sustancia natural en una forma utilizable para su propia vida" (22). De esta forma, los hombres al poner en acción esa "materia natural transformada en organismo humano" que es la fuerza de trabajo "... incorporan sus fuerzas esenciales a las cosas naturales trabajadas, las cosas naturales, a su vez, adquieren una nueva -- cualidad social como valores de uso..." (23). En esta incor-

poración de sus "fuerzas esenciales" a las cosas naturales, - los hombres proceden de igual forma en que lo hace la naturaleza misma, es decir, sólo transforman la naturaleza.

Esta relación de transformación-apropiación de la naturaleza por los hombres, el "intercambio orgánico", se manifiesta en su forma social en el proceso de trabajo. En él, - los hombres transforman la naturaleza para producir valores - de uso que satisfacen las necesidades sociales. De esta forma, confluyen en un mismo proceso, el del trabajo, la naturaleza y la organización social. Es a partir de este hecho, -- que nos es posible proponer que la principal mediación requerida para establecer la espacialidad (indirecta) de los procesos sociales, ha de ser el proceso de trabajo.

#### 1.4.- El Proceso de Trabajo y su Configuración:

En forma general, todo proceso de trabajo implica cuatro elementos físicos; el objeto de trabajo (materias primas y auxiliares), los medios de trabajo, la fuerza de trabajo y un producto (efecto u objeto útil y desechos). El proceso de trabajo, es un proceso social con un sostén físico, ya que él implica la confluencia en un lugar de los elementos que lo integran, trayectorias de elementos que son física, económica y socialmente delimitadas y determinadas. La espacialidad física de estos elementos del proceso de trabajo, tiene sostenes (soportes) concretos de territorialidad lo cual nos permite hablar de "forma y configuración espacial de los soportes ... (la cual) ... será descifrada a partir del conocimiento de las leyes que regulan los fenómenos sociales correspondientes" (24).

Así, por el concepto de Configuración Espacial entenderemos; "la particular distribución de un conjunto de objetos físicos proyectada sobre una cierta superficie continua y homogénea (plana o esférica) o con respecto a una dada red de nodos y arcos ... en el caso de objetos no localizados, el concepto se hace extensivo a los senderos descritos por sus movimientos" (25). Por Configuración Territorial, entenderemos la proyección de la configuración espacial "... no respecto a un espacio ideal sino con respecto a la superficie terrestre" (26). Ahora bien, "... cuando una configuración (espacial o territorial) es sostenida por un proceso social (27) que la refuerza y conserva o cuando es producto de actos vo-

luntarios en función de ciertos objetivos conscientes, la denominaremos Organización Espacial o Territorial"(28). En este sentido, cuando hablamos de Organización Territorial o Espacial de los elementos del proceso de trabajo, nos referimos a la organización territorial de las condiciones materiales de la producción, las cuales aparecen en una particular disposición, adoptando posiciones relativas. Además, estas condiciones materiales de la producción (la confluencia recurrente, a través de trayectorias, de los elementos del proceso de trabajo, la disponibilidad en cantidad y calidad, del objeto de trabajo, y el establecimiento de contacto directo o indirecto del trabajador con el proceso de trabajo), son condiciones que están determinadas por el proceso de producción social, y en función de ello, se establecen particulares configuraciones u organizaciones espaciales o territoriales, de esas condiciones materiales.

Antes de establecer, cómo las formas de organización del proceso de trabajo capitalista han determinado la organización territorial, a través de la disposición de sus condiciones materiales, es necesario señalar que los productos (de los procesos de trabajo específicos) al pasar a la circulación y al consumo requieren igualmente de soportes materiales y describen trayectorias, que al igual que en el proceso de trabajo nos permiten hablar de ámbito espacial o territorial de la circulación y el consumo. Dichos ámbitos, del proceso de trabajo, de la circulación y del consumo definirían la organización territorial de cada proceso de produc

ción (29).

Hasta ahora, nos hemos referido al proceso de trabajo - haciendo mención sólo de sus "elementos simples y abstrac---tos" (30), puesto que no se ha considerado cómo se organizan socialmente tales elementos. Al hablar del proceso de trabajo capitalista, tenemos que partir de las características -- que determinan tal proceso. Es decir, hay que partir del -- hecho de que "...como unidad de proceso de trabajo y proceso de creación de valor, el proceso de producción es un proceso de producción de mercancías; como unidad de proceso de tra--bajo y de proceso de valorización, el proceso de producción es un proceso de producción capitalista, la forma capitalista de la producción de mercancías" (31). Ello nos permite - entender que, en el proceso de trabajo, se busque la producción de un valor de uso que sea sustento de un valor de cambio, ya que si bien el proceso productivo mismo tiene como -- objeto la creación de valores de uso, en su modalidad capi--talista ésto sólo se realizará siempre y cuando el capital, a través de ello logre su objetivo, su valorización. Para el logro de tal objetivo, el capital habrá de hacer coinci--dir en lugares específicos tanto a la fuerza de trabajo, como al objeto y a los medios de trabajo. Esto lo ha realizado, y lo realiza, a través de las distintas formas de organiza--ción del trabajo conocidas como cooperación (simple), manu--factura (heterogénea, orgánica y combinada), maquinaria y -- gran industria y, finalmente automatización.

La cooperación simple ha sido definida como "...la for-

ma del trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados ... (y) ... -- aparece también como una forma específica del proceso capitalista de producción que la distingue del proceso de producción de los obreros aislados o de los maestros artesanos independientes. Es el primer cambio que experimenta el proceso efectivo de trabajo al ser absorbido por el capital" -- (32). Esta forma del proceso de trabajo permite obtener, -- trabajo de calidad social media, economizar la utilización -- de los medios de producción al ser utilizados colectivamente, generar una fuerza productiva nueva (fuerza de masa), reducir el valor incorporado en cada unidad de mercancía y ampliar el radio de acción del trabajo a la vez que se reduce el espacio de la zona de producción "... esta posibilidad de reducir la esfera del trabajo en el espacio a la par que se extiende su radio de acción ... se explica por la aglomeración de obreros, la coordinación entre diversos procesos de trabajo y la concentración de los medios de producción" (33).

Vemos, pues, que este "punto de partida histórico y lógico" (34) del capitalismo que es la cooperación simple, -- implica una concentración de las condiciones materiales de producción en un ámbito relativamente reducido, respecto a formas sociales anteriores de organización del mismo proceso. Esta concentración, lleva a una modificación de la configuración territorial que tales procesos adquirirían al ser regidos por otra organización social del trabajo.

La manufactura (o cooperación compleja) tiene un doble

origen. Por una parte, reuniendo oficios similares para desintegrarlos en procesos parciales, y por otra, reuniendo oficios diferentes de los cuales una parte, es incorporada a un objeto particular. Las operaciones, en este proceso, conservan su carácter manual y especializan al obrero en una función, a través de la introducción de la división del trabajo. La división del trabajo y la especialización que ella genera, se traducen en un incremento de la productividad del trabajo ya que, el obrero adquiere una mayor destreza y rapidez en la ejecución de las operaciones, se reduce el tiempo de trabajo no-productivo, se incrementa la intensidad del trabajo y, se especializan y diferencian las herramientas utilizadas. Ahora bien, la manufactura puede adquirir dos formas: manufactura heterogénea y orgánica, "... este doble carácter responde a la naturaleza de los trabajos realizados. Unas veces, el objeto fabricado esta compuesto por un conjunto puramente mecánico de productos parciales independientes otras veces, es el resultado de una serie sucesiva de manipulaciones y procesos enlazados entre sí..."(35). La manufactura, en su forma heterogénea, no requiere de la coincidencia en el mismo lugar de los procesos independientes involucrados. El caso de la relojería (36) realizada a través del trabajo a domicilio, es un ejemplo de la dispersión territorial que esta forma de la manufactura puede adoptar. Por lo que toca a la forma "más perfecta de la manufactura", (37) que es la orgánica, ésta "...suele aglutinar oficios antes dispersos, con lo cual acorta la distancia geográfica en

tre las diversas fases de producción del artículo" (38), y en ella, se presentan de manera más acentuada las características generales de la manufactura que arriba se enunciaron.

En otro sentido, entre la división del trabajo que la manufactura implica y la división social del trabajo, existe una estrecha vinculación y determinación. Esto es "... la división manufacturera del trabajo requiere que la división del trabajo dentro de la sociedad haya alcanzado ya cierto grado de madurez. A su vez, la división del trabajo en la manufactura repercute en la división del trabajo dentro de la sociedad, y la impulsa y multiplica" (39). Así, al especializarse los instrumentos de trabajo, se diferencian las industrias que los producen, a la vez que se disocian los procesos productivos en sus fases integrantes, dando lugar al surgimiento de nuevos procesos parciales de un mismo objeto. Este incremento que la manufactura da a la división social del trabajo "... da un nuevo impulso a la división territorial del trabajo, que circunscribe determinadas ramas de producción a determinadas regiones de un país..." (40). De nueva cuenta, encontramos que el proceso de trabajo, en su forma de manufactura, tiene sus particulares y específicas determinaciones sobre lo que hemos denominado configuración territorial, esta vez, a través de la división social del trabajo que esta forma impulsa.

Al analizar las repercusiones territoriales de la fase de maquinaria y gran industria, es necesario señalar que uno de los productos más acabados del taller, es el de los pro--

pios instrumentos de trabajo y sus combinaciones, lo cual hace surgir la posibilidad de la maquinaria, que es la base -- sobre la cual se genera la transformación en la producción -- que lleva a la gran industria. La maquinaria esta integrada por un mecanismo de movimiento (fuerza motriz), un mecanismo de transmisión (regulación de movimiento) y por la máquina--herramienta (máquina de trabajo). La maquinaria, al arran--car de las manos del obrero la herramienta, convierte a éste en pieza del mecanismo, a la vez que supera el límite físico del manejo de herramientas. Así "... la máquina de que a---rranca la revolución industrial sustituye al obrero que ma--neja una sola herramienta por un mecanismo que opera con una masa de herramientas iguales o parecidas a la vez y movida -- por una sola fuerza motriz, cualquiera que sea la forma de -- ésta ... cuando el hombre sólo interviene como fuerza motriz; es decir, cuando su antigua herramienta ha dejado el puesto a una máquina instrumental, nada se opone a que sea susti---tuído también como fuerza motriz por las fuerzas naturales" (41). La sustitución de la fuerza motriz humana, no se de--tiene con la incorporación de fuerzas naturales (como la hi--dráulica), pues con el desarrollo de los elementos científi--cos y técnicos (producto de la manufactura), se logra generar fuerza motriz controlable y ubicua. Esto no deja de tener -- importancia para la organización territorial pues, como seña la Marx, la invención de la máquina de vapor "cuya fuerza se engendra en su mismo seno ... y cuya potencia era controla--ble en todo por el hombre (era) ... una máquina móvil, que -- brindaba un medio de locomoción, susceptible de ser utiliza-

da en las ciudades y no sólo en el campo, como la rueda hidráulica, que permitía concentrar la producción en los centros urbanos, en vez de dispersarla por el campo como aquella, máquina universal por sus posibilidades tecnológicas de aplicación y relativamente poco supeditada en su aspecto geográfico a circunstancias de orden local" (42). Además, al superarse el límite impuesto por la fuerza motriz humana, la gran industria logra su desarrollo al ser posible la movilización de una cadena de máquinas (entre las cuales se establece una cooperación compleja), a través de un solo mecanismo motriz. Por otra parte, la revolución en los procesos de producción que la maquinaria incorpora, no sólo afecta a estos procesos en particular, sino que también revoluciona la producción de aquellas industrias con los que tales procesos se vinculan y el de ciertas condiciones generales de la producción. Esto es, "la revolución experimentada por el régimen de producción agrícola e industrial determinó, a su vez, un cambio revolucionario en cuanto a las condiciones generales del proceso social de producción, o sea, en cuanto a los medios de comunicación y transporte ... de ahí que ... el sistema de comunicación y transporte se adaptase poco a poco al régimen de producción de la gran industria por medio de una red de barcos fluviales de vapor, de ferrocarriles, transatlánticos y telégrafos" (43). A su vez, esta revolución en la producción entre industrias y el desarrollo de las comunicaciones originada en los países centrales "... implanta una nueva división internacional del trabajo ajus-

tada a los centros principales de la industria maquinista, división del trabajo que convierte a una parte del planeta en campo preferente de producción agrícola para las necesidades de otra parte organizada primordialmente como campo de producción industrial" (44). De esta manera, esta forma del proceso de trabajo capitalista origina modificaciones no sólo en la configuración y organización territorial de los Estados Nación, al concentrar la producción industrial en los centros urbanos, sino que además, reordena la división territorial internacional del trabajo al destinar áreas específicas a procesos particulares.

La automatización y las consecuencias que al proceso de trabajo acarrea, ha sido caracterizada como aquel proceso en el que "...la máquina se vuelve automática y el trabajador pierde el contacto con la materia para transformarse en vigilante del autómeta. Las tareas calificadas que están ligadas a la máquina-herramienta tienden a desaparecer. Lo mismo ocurre con las tareas descalificadas de servicio directo de la máquina, el trabajo en cadena" (45). De ella ha surgido el "complejo productivo autónomo", que se basa en la modificación del objeto de trabajo a través del "quimismo" (46), a la vez que desplaza al sujeto aún del control y la regulación del proceso (administración computarizada). El "complejo productivo autónomo" parte de la aplicación de la cibernética al proceso productivo, lo cual permite la incorporación de las "palpadoras" artificiales (robots de servicio), las cuales son controladas por compu-

tadoras que regulan todo el proceso en su conjunto, requiriendo para ello tan sólo de los programas que establecen el procedimiento a seguir. A la vez, este proceso ha logrado cambiar la "fuente de la fuerza motriz", a fuentes de energía como la nuclear, solar, etc. Así, los patrones de localización industrial tradicionales se han visto radicalmente alterados, al lograrse una automatización o franqueabilidad del proceso de producción respecto de sus condiciones generales.

En función de lo anteriormente expuesto, podemos establecer que la organización social que el proceso de trabajo adopta, es uno de los determinantes fundamentales de la organización territorial ya que esta organización habrá de responder tanto a la división técnica, como social y territorial del proceso de trabajo que el desarrollo del capitalismo genera.

Ahora es necesario plantear, en que forma el proceso de circulación de mercancías interviene en la organización territorial. Esta necesidad, surge de la afirmación anteriormente realizada de que el proceso de producción es el que en su conjunto define la organización territorial. Dado, que tal proceso incluye, tanto a la producción propiamente dicha (o proceso de trabajo arriba analizado), como a la circulación y al consumo. Cabe aclarar, que el proceso incluye a la distribución, sin embargo, dado que es sólo una intermediación entre la circulación y el consumo y está determinada por la producción, ésta se abordará de manera in-

directa al analizar las determinaciones de la circulación. -  
 Respecto al consumo, su forma productiva ha quedado incluida  
 en el análisis del proceso de trabajo; su forma "final" o --  
 improductiva se refiere a la reproducción de la fuerza de --  
 trabajo, constituyendo un ámbito que por ahora podemos esta-  
 blecer como determinado por el proceso de trabajo mismo. Es  
 decir, dependiendo de las formas de organización que adopte  
 el proceso de trabajo, se organizarán ámbitos de consumo ---  
 improductivo, ("colectivos" o individuales) que correspondan a  
 los requerimientos de tal organización, contribuyendo a esta-  
 blecer la organización territorial; pero siempre de forma --  
determinada por la producción propiamente dicha. Queda, --  
 pues, por establecer la influencia de la circulación en la -  
 organización territorial.

Aquí partimos de considerar, que una vez concluido el -  
 proceso de producción (en sentido estricto), el capital en -  
 su forma de mercancía ha de ingresar a la esfera de la cir-  
 culación (por segunda ocasión, dado que su movimiento inicial  
 es; D-M (Ft, Mp). En dicha esfera, habrá de distinguirse la  
 circulación "real" y la "económica". "... la primera -el -  
 transporte físico del producto al mercado- forma parte ... -  
 desde el punto de vista económico ... del proceso mismo de -  
 producción ... forma parte aún de sus costos de producción"  
 (47). En cambio, la circulación "económica" "... propiamen-  
 te dicha es sólo un 'proceso cualitativo del valor', el 'cam-  
 bio de forma que experimenta el valor pasando por diferentes  
 fases' " (48). Ambas formas de la circulación, requieren de  
 tiempo. En el primer caso, es claro que dicho tiempo pasa -

a incorporarse como valor de cambio de la mercancía en cuestión. Por su parte, la circulación "económica" también interviene en la determinación del valor; sin embargo, en este caso tal intervención se origina en que "... la renovación de la producción depende de la venta de los productos acabados ... (de la) ... transformación de la mercancía en dinero y reconversión del dinero en las condiciones de la producción" (49). Es decir que la valorización (objetivo del proceso de trabajo) del capital, depende de la "velocidad" con que se realice esta conversión de "formas" del capital (M' - D'), en la esfera de la circulación. Por ello, "... la velocidad de la circulación es, pues, de máxima importancia para el capital, ya que evidentemente depende de ella la velocidad del proceso de producción, y en consecuencia "si no los valores" mismos, sí "hasta cierto punto la masa de los valores" ... (por ello) ... lo más que puede lograr la aceleración de la circulación es aminorar los obstáculos a la reproducción del capital ... pues el tiempo de circulación del capital no es otra cosa que el tiempo de su devaluación (Rosdolsky cita a Marx) ... el capital se desvaloriza desde el término del proceso productivo hasta su reconversión en dinero y a partir de éste nuevamente en capital" (50). Hemos, pues, establecido que la velocidad de circulación ejerce una determinación de la masa de valores a producir; sin embargo, tal masa está igual y originalmente determinada, por el tiempo de trabajo incorporado en el proceso productivo. A la relación existente entre velocidad de circulación y tiempo de produc-

ción Marx la denomina rotación de capital; tal concepto, se refiere a la cantidad de veces que un mismo capital repite el proceso de valorización, y su duración es equivalente a la suma del tiempo de producción más el tiempo de circulación. Así, "... en un ciclo determinado de rotación del capital ... la suma de valores creados por él (o sea también de plusvalores) ... está en proporción directa al tiempo de trabajo y en proporción inversa al tiempo de circulación ... el valor total es igual al tiempo de trabajo multiplicado por la cantidad de rotaciones del capital" (51). Ante tal condicionamiento, el capital, para acelerar su rotación y reducir su tiempo de circulación puede recurrir; tanto a su fraccionamiento (individual o social), en "partes" que se especializan en determinada fase del ciclo del capital (52); como " a abreviar el tiempo de circulación ... mediante el mejoramiento de las comunicaciones, por medio del desarrollo del sistema crediticio, etc." (53). La primera forma (socialmente considerada), implica el reconocimiento a tal fracción de capital social total de su aporte a la valorización (por la reducción del tiempo de circulación), y por ende, una transferencia de plusvalor hacia tales capitales (dado que ellos no generan plusvalor). La segunda forma, implica la creación y/o mejoramiento de ciertas condiciones generales que el capital individual no siempre puede asumir (dependiendo de condicionantes históricos; Cf, apartado, 1.5), como son la construcción y operación de vías o medios de comunicación, sistemas de crédito, etc. Tales condiciones generales de la producción (y reproducción) del capital pueden ser materiales -

("infraestructura" física en general) ó sociales (finanzas, educación, salud, etc.). Aquí, cabe señalar que la base de la aglomeración histórica de la industria en la ciudad, radica en la concentración de tales condiciones generales en ella, y de su aprovechamiento para la aceleración de la circulación y por ello de la rotación (valorización) del capital. Es evidente, por una parte, que el fraccionamiento del capital para la aceleración de la circulación, generará soportes físicos (espacialidad indirecta); instalaciones comerciales, bancarias, educativas, etc... los cuales forman parte de la organización territorial. Por otra parte, es necesario delimitar en qué condiciones históricas, el capital individual puede asumir la producción y/o operación de ciertas condiciones generales, y en cuáles condiciones no lo puede hacer, y por lo tanto requiere de la actividad del Estado como generador de dichas condiciones. Este punto a esclarecer, nos obliga a plantear nuestra concepción del Estado y a ello dedicamos el siguiente apartado.

### 1.5.- Control y Regulación:

Hasta ahora, nos hemos limitado a considerar lo que podríamos definir como los determinantes estrictamente económicos de la configuración u organización territorial. Sin embargo, la espacialidad social no se agota en tales procesos (aunque la definan en el último análisis). Ella incluye además procesos no-económicos como el control y la regulación del proceso. A nivel social, el control y la regulación del proceso de producción son ejercidos por el Estado. Por ello, es pertinente abordar las formas en que el Estado desempeña tales actividades. Para realizar dicho abordaje, exponemos nuestra concepción del Estado (en general y capitalista) su integración política y la manera en que genera las condiciones generales de la producción.

Si partimos de la consideración de que, el establecimiento de relaciones de producción de explotación entre agentes sociales genera la división de la sociedad en clases sociales con intereses contradictorios, podemos incorporar las opiniones de los clásicos del Marxismo respecto al origen del Estado en general. Para F. Engels (54), "El Estado ... es ... un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables ... pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario

un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado" (55). Así, pues, Engels señala dos cuestiones -- centrales: de una parte, el Estado es producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase y surge, históricamente, cuando esas contradicciones no son, objetivamente, conciliables. De otra parte, el papel histórico del Estado queda definido por el "amortiguamiento" del choque de clases, por su mantenimiento dentro de límites definidos, lo cual se traduce en el sostenimiento de la opresión y dominación de una clase por otra. Respecto a esta última cuestión, V. Lenin (56) señalaba que "El Estado es el órgano de dominación de una determinada clase, la cual no puede conciliarse con su antípoda (con la clase contrapuesta a ella), es la -- creación de un "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases" (57). Según Engels, el surgimiento del Estado supone "en primer lugar ... la agrupación de sus súbditos según divisiones territoriales ... (en segundo lugar) ... la institución de una fuerza pública que ya no es el pueblo armado. Esta fuerza pública especial hácese necesaria porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización armada de toda la población. Esta fuerza pública ... no está formada -- sólo por hombres armados, sino también por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género" (58). Es decir, que el surgimiento del Estado supo-

ne la monopolización de la violencia por un grupo, que a través de ella ejerce la dominación de la clase oprimida, organizado territorialmente. Además señala Engels, que "El Estado es ... por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante" (59). Acá, pues, aparece la relación entre dominación económica y política; el Estado es el instrumento a través del cual una clase económicamente dominante, adquiere presencia política. Sin embargo, el planteamiento clásico de la vinculación que se establece entre las clases económicamente dominantes y el Estado, en especial para la república democrática, origina problemas dado que se indica que "la riqueza ejerce su poder indirectamente, ... en primer lugar mediante 'la corrupción directa de los funcionarios', y, en segundo lugar, mediante la alianza entre el Gobierno y la Bolsa" (60), y ello permite cuestionarse respecto a las alianzas posibles entre las clases dominadas y el Estado (este aspecto se aclarará más adelante). Por ahora, recuperemos de estos planteamientos las siguientes "determinaciones más simples" del Estado:

A) El Estado surge en un momento histórico determinado, cuando las contradicciones interclasistas se tornan irreconciliables;

B) Surge con el papel histórico de "amortiguador", de mantener la lucha de clases dentro de un orden;

C) Es, por tanto, un órgano de dominación de una clase

sobre otra;

D) Esa dominación, se ejerce a través de la monopolización de la fuerza por un grupo especializado, que sustituye al pueblo en armas dentro de un territorio delimitado, y;

E) Por regla general, la clase económicamente dominante se torna a la vez políticamente dominante, utilizando al Estado.

Respecto al surgimiento del Estado capitalista en particular, E. Mandel (61) señala que "No fué sino hasta que la acumulación originaria de capital usurario y mercantil hubo alcanzado cierto grado de madurez, alterando las relaciones entre las viejas y nuevas clases poseedoras y minando las formas tradicionales de la dominación política mediante la expansión del capital monetario, cuando el Estado mismo se fué convirtiendo cada vez más en un instrumento de la acumulación progresiva de capital, y en un partero del Modo de Producción Capitalista ... el Estado burgués es un producto directo del Estado absolutista, generado por la toma del poder político y su aparato institucional por parte de la clase burguesa" (62). Así, pues, el Estado capitalista surge de la transición del feudalismo al capitalismo, esto supone: un determinado grado de desarrollo de relaciones mercantiles; la concentración de la fuerza militar (hasta entonces dispersa por la pluriarquía); la concentración del aparato burocrático; y la concentración del orden jurídico y del aparato financiero. Es decir, el Estado capitalista, el Estado nación, es un aparato militar, burocrático y económico de coacción sobre las clases dominadas. Sin embargo, el Estado

capitalista se distingue "de todas las formas anteriores de dominación clasista por una peculiaridad ... que es inherente al propio modo de producción capitalista: el aislamiento de las esferas públicas y privadas de la sociedad que es una consecuencia de su singular generalización de la producción de mercancías, la propiedad privada y la competencia de todos contra todos" (63). De los anteriores aportes se desprende que, (Cfr. a F. Engels, en "Anti-Duhring") (64); el Estado capitalista aparece como parte de una totalidad, la sociedad como "todo", se constituye por transformaciones económicas y políticas; a medida que avanza el desarrollo del capitalismo, más se evidencia la contradicción entre producción social y apropiación privada; esta contradicción fundamental se manifiesta en dos formas; por un lado, en el antagonismo entre burguesía y proletariado, por otro, en la creciente organización de la producción en la fábrica y la creciente anarquía de la producción social. Es decir, el Estado capitalista, ha de mantener el "orden" social dentro de un límite, dada la contradicción clasista entre burguesía y proletariado; surge con la función de cohesionar la sociedad con relaciones de dominación a través de la coersión (fuerza) o de la ideología; y respecto a la segunda manifestación de la contradicción fundamental antes mencionada, "El Estado moderno es ... la organización creada por la sociedad burguesa para proteger las condiciones generales externas del modo de producción capitalista contra cualquier ataque, ya sea de los trabajadores o de los capitalistas individuales. El

Estado moderno, cualquiera que sea su forma ... es el capitalista total ideal" (65). Resumiendo, podemos identificar tres funciones del Estado, a saber;

"A) Reprimir cualquier amenaza al modo de producción (capitalista) por parte de las clases dominadas o de algunos sectores particulares de las clases dominantes, por medio del ejército, la policía, el sistema judicial, etc.

B) Integrar a las clases dominadas para asegurar que la ideología dominante de la sociedad siga siendo la de la clase gobernante, y, que en consecuencia las clases explotadas acepten su propia explotación sin el ejercicio inmediato de la represión contra ellas; y

C) Proveer aquellas condiciones generales de producción que no pueden asegurarse por medio de las actividades privadas de los miembros de la clase dominante" (66).

Es ahora que podemos aclarar el problema que surgía al plantear, la forma en que la clase económicamente dominante se relaciona con el Estado para lograr su constitución en clase políticamente dominante. En la cita de Engels, anteriormente presentada, la relación entre dominación económica y dominación política adquiere el carácter de relación inter individual. De las principales funciones del Estado arriba mencionadas, se desprende que, es este aparato el encargado de desarrollar el interés de la clase económicamente dominante a través del mantenimiento de las relaciones que le permiten ser tal, al intentar integrar ideológicamente a las clases dominadas y al proveer las condiciones generales de pro-

ducción que individualmente no logran generar los agentes de la clase dominante, por lo que las relaciones interpersonales entre dominación económica y política son menos que innecesarias. De otra parte, esta doble determinación del Estado, su función de dominación política y su papel de capitalista total ideal, le confieren a éste una autonomía relativa, la cual se explicitará en detalle más adelante.

A continuación, pasaremos a analizar cada una de las funciones mencionadas, dando especial atención a la referente a la generación de condiciones generales de producción.

Lo concerniente a la primera función del Estado capitalista, se analizará a través de las vinculaciones que las clases dominantes y las clases dominadas establecen con el Estado. Para ello, es necesario establecer de entrada que "... El Estado capitalista presenta de particular que el predominio propiamente político de clase no está presente en ninguna parte bajo la forma de una relación política clases dominantes-clases dominadas, en sus instituciones mismas ... El Estado está organizado como unidad política de una sociedad de intereses económicos divergentes, no intereses de clase, sino intereses de "individuos privados", sujetos económicos, lo cual se refiere a la relación del Estado con el aislamiento de las relaciones sociales económicas que es en parte su propio efecto. Partiendo de ese aislamiento, la función política del Estado presenta una ambivalencia característica, según se trate de las clases dominantes o de las clases dominadas. Respecto a las clases dominadas, la función

del Estado capitalista es impedir su organización política, -- que superaría su aislamiento, manteniéndolas en el aislamiento que es en parte su propio efecto ... Por el contrario, respecto a las clases dominantes el Estado capitalista trabaja permanentemente en su organización en el nivel político, anulando su aislamiento económico ... así como el de lo ideológico" --- (67). Nos ocuparemos ahora de la forma en que el Estado se -- vincula a la organización política de la clase dominante a la vez que anula su aislamiento económico. Una primera cuestión a establecer, es que la burguesía como clase económicamente dominante ha de ser concebida como clase dividida en fracciones, fraccionamiento que se origina, de una parte, al diferenciar el proceso productivo propiamente dicho y el proceso de circulación, y de otra parte, de distinguir ramas y procesos específicos al interior del proceso productivo y del proceso de circulación. Esta diferencial participación en la producción social, origina fracciones de la burguesía: burguesía industrial, comercial, financiera, agropecuaria, etc.

Lo que interesa retomar aquí es que estas fracciones, -- por la competencia capitalista, sustentan intereses que, en ciertos momentos, se pueden contraponer en su afán por adjudicarse mayores proporciones del excedente social, y que podemos distinguir una segunda diferenciación al interior de -- esta clase, al considerar sus condiciones diferenciadas respecto a las posibilidades de acumulación; fracciones monopolísticas, o no-monopolísticas "... Ahora bien, cuando se habla de la burguesía como clase dominante, no hay que olvidar que se

trata de hecho de una alianza entre varias fracciones burguesas dominantes, que participan en la dominación política ... esta alianza de varias clases y fracciones todas dominantes no pueden funcionar regularmente mas que bajo la dirección -- de una de esas clases o fracciones. Es la fracción hegemónica la que unifica, bajo su dirección, la alianza en el poder, garantizando el interés general de la alianza y aquella en particular cuyos intereses específicos el Estado garantiza, por excelencia" (68). De estos señalamientos es necesario puntualizar dos cuestiones; de una parte, que todas las fracciones burguesas son dominantes, en función de que comandan el proceso productivo. De otra parte, que por formar -- parte de las fracciones dominantes, alguna de ellas puede -- lograr la hegemonía de ese sistema de relaciones políticas -- entre fracciones que se denomina, bloque en el poder; es decir, que no hay una identificación necesaria entre dominación económica y hegemonía política para una fracción y que en el "... 'bloque en el poder', compuesto de varias clases o fracciones políticamente dominantes ... una de ellas detenta el papel predominante ... que puede ser caracterizado como el papel hegemónico ... la clase (o fracción) hegemónica es la que concentra en sí, en el nivel político, la doble -- función de representar el interés general del pueblo-nación y de detentar un dominio específico entre las clases y fracciones dominantes" (69). Una vez establecidos los conceptos de fracciones dominantes, fracción hegemónica y bloque en el poder, es necesario distinguir a la fracción hegemónica de la "fracción reinante". Por fracción o clase reinante, se en--

tiende "aquella en que se recluta el "alto" personal de los aparatos de Estado, el "personal político" "... Esta distinción entre clase o fracción hegemónica (y) clase reinante -- (es) debida finalmente a la estrategia de alianzas y de compromisos necesaria para el establecimiento de la hegemonía" (70).

Conviene ahora analizar el tipo de relaciones que se -- establecen entre estas clases y fracciones dominantes, hegemónicas y reinantes, y cómo sus intereses contradictorios se expresan en relación al aparato de Estado. Respecto a éste último, es necesario señalar que "... El Estado está compuesto de varios aparatos: en líneas generales, el aparato represivo (en el que se pueden distinguir ramas especializadas, - policía, ejército, magistratura, etc.) y los aparatos ideológicos (educación, partidos burgueses, medios de comunica---- ción). El primero tiene como papel principal la represión - ... y el segundo ... la elaboración y la inculcación ideológica ... perteneciendo, éstos últimos, al sistema Estatal -- ... independientemente de que, desde el punto de vista jurídico-formal, sean estatales-públicos o mantengan un carácter privado" (71). Así, dado que en la dominación política no -- sólo está presente la clase hegemónica, sino que tal domi-- nación involucra al conjunto de fracciones y clases dominantes, las relaciones que entre ellas se establecen se mani---- fiestan como relaciones de poder en los aparatos y sus ramas, es decir, "... que estos aparatos y ramas no cristalizan, to-- dos, el poder de la clase o fracción hegemónica, sino que --

pueden expresar el poder y los intereses de otras clases o fracciones dominantes ... y que ... en este sentido es como se puede hablar de una autonomía relativa de los aparatos y ramas entre sí ... y de una autonomía relativa del conjunto del Estado respecto a la clase o fracción hegemónica" (72). Sin embargo, no se debe de perder de vista que el Estado capitalista siempre expresa, por encima de las contradicciones de sus aparatos, "... una unidad interna propia que es una unidad de poder de clase: el de la clase o fracción hegemónica" (73), a la vez que se asegura el funcionamiento del sistema estatal por "... el predominio de ciertos aparatos o ramas sobre otros, y (que) la rama o aparato que domina es, por regla general, aquella o aquel que constituye el asiento del poder de la clase o fracción hegemónica ... (y que los desplazamientos en la predominancia) ... determinan los cambios en las formas de Estado y las formas del Régimen" (74). Es decir que entre el Estado, como sistema de relaciones y el Gobierno, media el tipo de régimen, el cual está definido como resultado de una relación de fuerzas políticas entre las clases y fracciones dominante y las clases dominadas, que definen las formas en que a través del Gobierno (los aparatos y ramas), se cumplen las funciones del Estado.

De lo anteriormente expuesto podemos desprender que "... el Estado capitalista, con dirección hegemónica de clase, no representa directamente los intereses económicos de las clases dominantes, sino sus intereses políticos: es el centro del poder político de las clases dominantes al ser el factor organizador de su lucha política" (75). A partir de

este señalamiento, es posible abordar la vinculación que se establece entre el Estado capitalista y las clases dominadas. Así, dada la conformación política de las clases dominantes, en relación con el Estado, como representativas del interés general del pueblo, "... El Estado capitalista lleva inscrito en sus estructuras mismas un juego que permite ... cierta garantía de intereses económicos de ciertas clases dominadas ... la noción de interés general del "pueblo", noción ideológica pero que comprende un juego institucional del Estado capitalista, denota un hecho real; ese Estado permite, por su misma estructura, las garantías de intereses económicos de ciertas clases dominadas, contrarios eventualmente a los intereses económicos a corto plazo de las clases dominantes pero compatibles con sus intereses políticos, con su dominación hegemónica" (76). Ahora bien, el hecho de que las clases dominantes subordinen su interés económico coyunturalmente, no implica necesariamente una limitación de su poder político, sin embargo, este hecho señala que en una sociedad clasista el Estado no es un "instrumento" de clase, ya que "... la lucha de clases en las formaciones capitalistas implica que la garantía por el Estado de intereses económicos de ciertas clases dominadas está inscrita, como posibilidad en los límites mismos que él impone a la lucha con dirección hegemónica de clase: esa garantía tiende precisamente a la desorganización política de las clases dominadas, es el medio a veces indispensable para la hegemonía de las clases dominantes" (77). Así, pues, coyunturalmente las clases do-

minantes sacrificarán su interés económico sin que ello se traduzca en un detrimento de su poder político; se da así, una vinculación entre la dominación ideológica (interés general del "pueblo") con lo económico (intereses económicos), partiendo de las relaciones políticas (dominación con hegemonía) que basamentan al Estado. Por otra parte, esta posibilidad que el Estado tiene para sacrificar coyunturalmente los intereses económicos de las clases dominantes, o de fracciones de ellas, en favor de su dominación política como clase, le confiere al Estado, una autonomía relativa respecto de las fracciones y clases dominantes y hegemónicas. Es decir, esta autonomía relativa del Estado capitalista viene -- por una doble característica "... por una parte, su autonomía respecto a lo económico implica la posibilidad ... de sacrificios económicos en provecho de ciertas clases dominadas; por otra parte, es esa misma autonomía del poder político ... lo que permite a veces atacar el poder económico de las clases dominantes, sin llegar a amenazar su poder político" (78).

Hemos, así, delimitado las formas de vinculación del Estado Capitalista con las clases dominadas y dominantes, vinculación que responde a la función del Estado de reprimir cualquier amenaza al modo de producción por parte de las clases dominadas, o de sectores de las clases dominantes.

Respecto a la segunda función que el Estado capitalista ha de desempeñar, a saber, integrar a las clases dominadas mediante la predominancia de la ideología de la clase domi--

nante, nos limitaremos a señalar que esta función integradora se "... ejerce predominantemente a través de diferentes ideologías; magia y ritual, filosofía y moral, derecho y política; ... hasta cierto punto cada una de estas diferentes prácticas superestructurales desempeñan tal papel en toda sociedad clasista" (79). Por otra parte, esta función integradora se reproduce a través de la instrucción, de la educación y los medios de comunicación, "...Pero, ante todo, a través de las categorías del pensamiento predominantes peculiares a la estructura clasista de cada sociedad ... en el caso de sociedades donde el modo de producción capitalista predomina ... prevalece sobre todo la ley del fetichismo de la mercancía (por la que) ... las relaciones sociales entre los hombres asumen la apariencia de relaciones entre cosas" (80).

Ahora, pasaremos a explicar la tercera función que el Estado ha de cumplir, la provisión de las condiciones generales de producción. Para ello, se descarta de entrada aquella concepción que califica a la participación del Estado en la economía, de "intervención", lo cual supone dos órdenes diferenciados, uno de los cuales "introduce" su acción en el otro. En contraposición a este planteamiento, partiremos de la hipótesis de que "... las relaciones capitalistas de producción suponen, en forma estructural, que el Estado tenga parte en las relaciones económicas. Constituyendo así, un "carácter general" del Estado capitalista" (81). Este "carácter general", viene dado por una articulación del Estado con

la reproducción de las sociedades capitalistas, la cual involucra no únicamente la dominación (anteriormente explicada --- como mantenimiento de las relaciones sociales), sino que incorpora al proceso de acumulación. Es decir, lo que a continuación se analizará es la vinculación del Estado con la acumulación capitalista. Ello implica comprender la relación --- que se establece entre, la lógica de los capitales individuales (determinada fundamentalmente por la ganancia), y la lógica del capital social total (regida por la acumulación; la reproducción social). Esta relación puede ser comprendida --- partiendo del análisis que Marx realizó del "capital en general" en el que la "... existencia real del capital es por --- presuposición un capital social total ... por lo que ... las "leyes del movimiento" del modo de producción capitalista se relacionan siempre al capital social total ... siendo ... las unidades individuales de capital ... a través de sus acciones ... los medios inconscientes por los cuales se logra la regularidad capitalista ... la competencia (es) la forma de cumplimiento de las leyes inmanentes del capital" (82). Ahora bien, si en el mercado competitivo se constituye el capital total, esto se logra siempre que los capitales individuales generan valor. Sin embargo, existe una serie de funciones --- sociales (que se explicitarán adelante), que por no permitir la valorización del capital individual que las acomete da lugar a que, "en consecuencia, el capital no pueda generar exclusivamente a través de las acciones de las múltiples unidades que lo integran, la naturaleza social necesaria para su -

existencia. Se requiere entonces de una institución especial que no esté sujeta a las limitaciones del propio capital ... cuyos actos no estén determinados por la necesidad de producir plus-valor, una institución que es especial en el sentido de estar 'junto a la sociedad burguesa y al margen de ella' - ... la sociedad burguesa desarrolla, en el Estado, una forma específica que expresa los intereses del capital" (83). Así, el Estado se presenta no como una institución creada por el capital, sino como una "... forma especial de cumplimiento de la existencia social del capital al lado y conjuntamente con la competencia" (84). Sin embargo, el Estado a pesar de expresar el interés general del capital, no lo hace sin enfrentar contradicciones dado que permanecen las acciones e intereses de capitales individuales, las cuales se contraponen unas a otras; en este sentido, "El Estado nunca es un capitalista real, material y total, sino que más bien implica siempre un capitalista total, idealizado o ficticio. Esto es el fundamento de la categoría de 'autonomización del Estado' de la 'doble naturaleza' de la sociedad burguesa como sociedad y como Estado" (85).

Así, ha quedado establecido por una parte, que el primer elemento que hace aparecer al capital social total en su conjunto es el mercado, la competencia. Pero esta primera constitución no garantiza la reproducción social por estar basado en las lógicas individuales de la ganancia. Por otra parte, que el capital social necesita para reproducirse condiciones generales (ó funciones sociales); la primera, es controlada -

por las unidades de capital, mientras que las segundas no son controladas por estas unidades. Pasaremos ahora a señalar -- cuáles son las condiciones generales que el capital indivi--- dual no puede proporcionar, y que son asumidas por el Estado en su papel "capitalista total ideal". En general, se pueden identificar cuatro áreas en las cuales el Estado capitalista participa:

A) "... la determinación y salvaguarda del sistema legal en el cual ocurren las relaciones de los sujetos;

B) la regulación de los conflictos entre trabajadores y capitalistas;

C) garantía y expansión del capital nacional total en el mercado mundial;

D) la creación de las condiciones materiales generales - de la producción" (86).

Respecto a la primer área de participación del Estado, -- éste define las relaciones económicas que entre los agentes -- individuales se establecen ya que se presenta como un "terce-- ro" que, por no ser afectado por la competencia no tiene in-- tereses de por medio. En este sentido, "... la función del -- Estado consiste ... en la creación de prerrequisitos genera-- les para la libre competencia ... a través de la creación de la relación legal general y de la compulsión de su cumplimien-- to ... mediante la regulación de la esfera de la competencia, intercambio y propiedad capitalista ... es decir ... el Esta-- do codifica en la ley no solamente las condiciones generales del comercio ... sino también, las condiciones generales del

trabajo, de la producción ..." (87). Esto es, el Estado participa en lo económico, en esta área, emitiendo y respaldando la legislación que norma las relaciones económicas, de producción (contrato de trabajo, jornada laboral, etc.) como de circulación (derecho mercantil).

Para el caso de la regulación de los conflictos entre trabajo y capital, dado que la sociedad capitalista es una sociedad de clase "... El Estado también asume funciones que envuelven la creación de las condiciones generales para la explotación, la regulación de los niveles de salarios y la supresión de las luchas de clases ... ya que ... las unidades de capital no pueden acometer individualmente las funciones de pacificación y represión" (88) que surgen como necesarias, ante la continua amenaza que la lucha de clases plantea a la burguesía en su conjunto.

Al examinar la función de garantía y expansión del capital nacional en el mercado mundial, la participación del Estado se torna evidente pues esto involucra, desde el sostenimiento de la moneda, hasta el apoyo militar a la acumulación y expansión de los capitales privados. Esta área de participación y "... la evolución de los campos de actividad que el Estado debe asumir está determinada de manera regular por su carácter como nación-Estado; esto es, por la competencia y lucha entre las naciones-Estados" (89), ya que cada Estado, contiene a unidades de capital en oposición a las otras naciones-Estado en el mercado mundial.

Finalmente, la función de creación de las condiciones --

materiales de la producción involucra tanto "... las precondiciones materiales técnico-generales del proceso de producción real (medios de comunicaciones o de transporte) así como ... la reproducción continua de aquellas formas de trabajo intelectual que son indispensables para la producción económica, aunque no sean en sí mismas parte del proceso inmediato de trabajo ... para el capitalismo, el mantenimiento de un sistema educativo adecuado a las necesidades de la expansión económica en el modo de producción capitalista" (90). Es decir nos referimos a la reproducción de las condiciones materiales generales de la producción, "infraestructura", y a la reproducción de la fuerza de trabajo a través de la calificación y el consumo "colectivo". En general, es posible afirmar que la participación del Estado en esta área está determinada por la tendencia histórica de la tasa de ganancia a disminuir, ya que ello torna "no rentables" un creciente número de actividades productivas que constituyen condiciones materiales de la producción de cualquier unidad de capital. De otra parte, es necesario señalar que al asumir estas funciones el Estado, lo hace sin verse sujeto a la necesidad de acumular valor, es por ello que, "... funciones estatales de este tipo, siempre se basan en un fondo de capital social dado, limitando por tanto la acumulación de capital de las unidades ... esto constituye un límite efectivo a la intervención del Estado: ésta no puede hacerse tan amplia que dé lugar a un agotamiento del proceso de acumulación" (91).

Antes de pasar a analizar cómo la creación de las condi-

ciones materiales generales de la producción se relacionan -- con la autonomía relativa del Estado, es necesario indicar -- algunas cuestiones respecto a las razones que tornan no ren-- tables ciertas actividades. E. Alvater, ha señalado cuatro -- razones por las cuales no es lucrativo operar algunos proce-- sos sobre bases capitalistas, a saber:

"A) que la inversión de capital es demasiado grande para una unidad de capital y que el tiempo necesario para hacer -- rentable al capital invertido es demasiado largo;

B) que lo resultados de estos procesos de producción no tienen un carácter directo de mercancías (calificación);

C) o puede ser que el mercado (la demanda socializada) -- sea demasiado pequeña ... para una producción rentable; y/o,

D) que el capital no se satisfaga con una tasa de ganancia inferior al promedio" (92). Por otra parte, resulta necesario distinguir entre la Producción y la Operación de las instalaciones infraestructurales ya que "las condiciones materiales generales de la producción pueden ser ... creadas -- muy fácilmente (rentablemente), pero no pueden ser administradas rentablemente por las unidades individuales de capital" -- (93). Ahora bien, para poder determinar si ciertas condiciones de la producción deben o no ser asumidas por el Estado se requiere considerar "... primero (y ante todo) si la inversión del capital-dinero será rentable ... y segundo, si esas condiciones son realmente necesarias desde el punto de vista del proceso de trabajo social" (94), ya que si el Estado asume procesos que se presenten como rentables para el capital --

individual, este último percibiría tal participación como una competencia des-igual, pues el Estado no se ha de preocupar - por maximizar la valorización del capital. Además, el que el Estado se ocupara de tales procesos significaría, económica-- mente, la derivación innecesaria de una masa de plusvalor y - fuerza de trabajo a esos procesos. Este punto, nos permite - plantearnos que al nivel de formación social, la derivación - de tales masas de "recursos" significaría la afectación de -- intereses de algunas de las clases y/o fracciones dominantes, y que en consecuencia, la reducción o ampliación de la parti- cipación del Estado en estos procesos, habrá de ser determi-- nada en gran parte por las formas en que se resuelven las re- laciones conflictivas que anteriormente mencionamos, como in- tegrantes del "bloque en el poder", es decir, por los proce-- sos de constitución consolidación y cambios de hegemonía del "bloque en el poder". Los cuales, hay que señalar, están di- rectamente vinculados al desarrollo de las luchas de clases. Así, los anteriores planteamientos nos permitirían coincidir con la afirmación de que "... las funciones históricas del -- Estado no le son inherentes sino que deben ser el resultado - de las crisis de la producción social mediadas por los con--- flictos entre las fracciones de la clase dirigente" (95), es decir, que la participación de Estado como Capital social to- tal, está histórica y estructuralmente determinada. En otras palabras, que "... la autonomización del Estado está así en-- raizada en la "naturaleza" de las relaciones de capital, pero la evolución del Estado real constantemente progresa en las -

DIDI INTA ARCHA H. 2

condiciones históricas particulares de un país, en un período determinado" (96).

### 1.6.- La Renta Agraria:

Dado que, el proceso que nos interesa explicar se desarrolla en un área caracterizada, en su origen, por la predominancia de las actividades agropecuarias, consideramos que es necesario plantear, qué características del proceso de producción agropecuario, tienen manifestaciones sociales y/o espaciales.

El proceso de trabajo agrícola presenta, como una característica fundamental, el incorporar el valor de uso tierra como "factor" de la producción. Es decir, que el proceso de trabajo agrícola consiste fundamentalmente, en activar procesos naturales de producción de la tierra. Esta peculiaridad del proceso agrícola, se enfrenta a las características particulares de este valor de uso, que son entre otras, el de no ser producible por el hombre, no reproducirse, y tener un límite físico (histórico). La apropiación privada de este "factor", genera lo que se conoce como renta. La renta, es la parte del producto social que se destina a aquellos que detentan la propiedad de la tierra. La renta precapitalista, adoptó formas en trabajo, en especie y en dinero. La renta capitalista en el agro, está integrada por la Renta Diferencial (IyII) y por la Renta Absoluta. Las primeras dos, se originan en los diferenciales de fertilidad (natural), localización relativa y productividad de inversiones sucesivas, que no pueden ser eliminados en el conjunto de la rama agrícola. La tercera, surge de la propiedad privada de la tierra y, en sentido estricto, es la única condicionada social y directa--

mente. De ahí su importancia, pues ella y su apropiación determinan la configuración o no, de una clase social específica; los terratenientes. Así, el terrateniente y la renta, el capitalista y la ganancia, y el obrero y el salario, integran las parejas de lo que Marx denominó "la fórmula trinitaria" - (97).

La renta capitalista, nos interesa en la medida en que sus formas de generación, apropiación y acumulación se traduzcan en determinantes de la organización territorial. Para poder evaluar tal traducción, habremos de analizar el desarrollo del capitalismo en el agro a través de los siguientes procesos: A) Proceso de Subordinación; B) Proceso de Penetración; C) Proceso de Desarrollo y; D) Proceso de Acumulación. A continuación, se establecen los elementos mínimos que tal análisis implica (98).

A) El Proceso de Subordinación, hace referencia a los condicionamientos sociales generales, externos al agro, que definen o re-definen la función del sector agropecuario en el conjunto de la economía y que inducen transformaciones en dicho sector. Este proceso de subordinación puede ser considerado desde dos niveles; de una parte, es posible atender a los requerimientos o exigencias globales que la economía plantea al sector agrícola; de otra parte, se puede analizar cómo las exigencias globales van definiendo y re-creando estrategias de producción de carácter regional. A título de ejemplo se puede considerar el modelo global de desarrollo que implica la "institución de importaciones". En dicho modelo,

el funcionamiento del sector agropecuario ha de cumplir dos requerimientos generales fundamentales; en primer lugar, generar suficientes exportaciones de productos de forma tal, - que ingresen las cantidades suficientes de divisas requeridas para la importación de medios de producción que el proceso de "sustitución de importaciones" exige. Por otra parte, habrá de lograr abastecer satisfactoriamente (en términos de precios, volúmenes y ritmos), tanto los requerimientos de insumos de la industria de transformación, como la demanda de bienes agrícolas de consumo final del mercado interno (en especial el urbano). Ante tales requerimientos, y en función de los recursos disponibles regionalmente, se definen estrategias de producción particulares a cada área --- considerada, a través de las cuales, se logra cumplir con --- los condicionamientos sociales generales que se han mencionado;

B) Por su parte, el Proceso de Penetración considera la forma por medio de la cual el desarrollo capitalista en el agro, logra que dicho sector cumpla con las nuevas funciones que globalmente se le asignan. En otras palabras, se atiende a la forma en que el capital penetra en estructuras económicas y sociales que antes no eran capitalistas, o no predominantemente capitalistas. Lo anterior implica, para cada segmento regional; identificar la estructura social originaria; donde se acumuló el capital que altera la situación original (interna o externamente del agro); qué tipo de capital es (comercial, financiero, industrial, etc.); y de ma-

nera especial, las formas en que el capital se vincula a la estructura social original, esto es, si se vincula improduc-tivamente sin modificar las estructuras originales, ó modifi-cándolas, ó si se vincula productivamente modificando las -- estructuras. Cada una de estas maneras de vinculación produ-ce distintos efectos que se pueden denominar vías de penetra-ción del capitalismo, y de ellas dependen las formas de modi-ficación en la estructura originaria. Tales modificaciones, pueden manifestarse en tres niveles de la producción:

1) Revolucionando, o nó, los criterios científico-técni-cos en los cuales se basa el proceso productivo;

2) Revolucionando, o nó, la organización social del tra-bajo, tanto en el proceso de trabajo mismo respecto de la -- organización y utilización de la fuerza de trabajo, como en la relación entre modificación del proceso y la aplicación - de tecnología (maquinaria), y;

3) Revolucionando, o nó, las relaciones de propiedad ya sea respecto a la tierra o ya sea respecto a los medios de - producción o al producto, es decir, transformando las rela-ciones sociales de producción.

Así, existen distintas posibilidades de combinación de las transformaciones en éstos tres niveles, que resultan en distintos procesos de desarrollo del capitalismo en el agro.

C) El Proceso de Desarrollo, pues, implica considerar - la forma como se produce o no se produce, la revolución en - los tres niveles señalados. Ello, permite empezar a enten-- der las leyes de desarrollo del sector, su forma de reproduc

ción; el tipo de desarrollo capitalista que involucra la --- combinación de relaciones técnicas, económicas y sociales, - que se establecen para valorizar el capital. A la vez, exige considerar qué capital se valoriza y dónde se ubica éste. Así, se identificarán los sujetos fundamentales en este sec tor; los que producen excedente y los que apropian exceden--- te. En otras palabras, el proceso de desarrollo menciona, - básicamente, cómo se produce el excedente y con qué lógica - interna se produce (relaciones entre sujetos sociales).

D) Finalmente, el Proceso de Acumulación habrá de con--- siderar, por un lado, dónde se realiza el excedente y, por - otro, qué destino se le da al excedente realizado. Al ana--- lizar la realización del excedente, nos interesa establecer si ello coincide o no con la ubicación del proceso de pro--- ducción, así como la magnitud y forma de extracción del exce--- dente. De otra parte, el destino que se le da al excedente requiere contemplar si este se orienta al consumo suntuario, o bien si éste se orienta a incrementar el capital. Si fue--- se este último el caso, a su vez habrá que determinar si el incremento de capital se dirige hacia fuera del agro (y a -- dónde), ó si lo hace hacia el agro. De ser así quedaría por considerar, si ya en el agro mismo, dicho excedente se ubica en sectores distintos al agropecuario (transporte, comercio, servicios, etc.), o bien en la producción agrícola descompo--- niéndola despojando campesinos (penetrando y redefiniendo to--- do el proceso anterior), o sin descomponerla, evitando el -- despojo.

De esta forma se puede definir, por un lado, la estructura social agraria, por otro, el alcance regional (territorial) que tiene esta sub-estructura social. Alcance social y alcance territorial; hasta donde va en lo espacial y hasta donde va en la sociedad.

### 1.7.- Formas de Propiedad y Organización Territorial:

En los apartados hasta ahora presentados, consideramos haber logrado establecer que; al tratar de analizar y explicar un proceso social concreto, requerimos elaborar una categorización de dicho proceso para luego, a través de las mediaciones especificadas, avanzar en el proceso de conocimiento definido como ascensión de lo abstracto a lo concreto; -- que en el proceso de urbanización (el cual se definirá adelante), la categoría de "espacio" asume un carácter subordinado a la legalidad social originando lo que se ha denominado la "espacialidad indirecta"; que la mediación del proceso de trabajo, nos permite vincular la espacialidad de los procesos sociales con su determinación social; que tanto para los soportes materiales de los procesos de producción, circulación y consumo, como para los flujos que entre ellos se establecen, se pueden definir organizaciones y/o configuraciones territoriales y espaciales; que considerando la organización territorial ó espacial que adoptan los procesos que integran a la producción social, es posible definir ámbitos territoriales y espaciales tanto para cada uno de dichos procesos, como para el conjunto conformado por ellos; que el desarrollo del capitalismo ha generado modificaciones en el -- proceso de trabajo, las cuales han repercutido en la organización y/o configuración territorial y que, por tanto, la -- organización social que adopta el proceso de trabajo (y de producción en general), es una de las principales determinaciones de la organización territorial; de igual forma se ha

establecido, que el Estado capitalista ha de proveer una serie de condiciones generales de producción; que en dichas condiciones se pueden distinguir las sociales (sistema legal, regulación de conflictos entre capital y trabajo, etc.) de las materiales; que estas últimas, se integran por las condiciones materiales técnico-generales del proceso de producción, y que el capital individual asuma o no su generación depende de, los volúmenes de inversión y ritmos de rotación de capital que el proceso requiera, del carácter directo o indirecto de mercancía que los resultados de dichos procesos generen, de la amplitud de la demanda por tales mercancías y, de la tasa de ganancia que se obtenga en estos procesos productivos; que se debe distinguir entre la producción de estas condiciones y su operación pues, normalmente, lo primero resulta rentable mientras que lo segundo no; que, el que el Estado capitalista asuma o deje de asumir la producción y/o gestión de estas condiciones generales, es un hecho que está histórica y socialmente determinado; que, finalmente, para establecer el alcance social y territorial del "sector" agropecuario requerimos analizar los procesos de subordinación, penetración, desarrollo y acumulación del capital en el agro.

En función de la anterior recapitulación, proponemos definir a la Urbanización Capitalista como aqueel proceso en el que se vinculan las formas espaciales campo y ciudad, y a través del cual el capital ruraliza el campo a la vez que urbaniza la ciudad al concentrar en ella las condiciones de la producción (capital constante y fuerza de trabajo), que -

arena del campo. Es en este sentido, que nos hemos propues-  
to analizar el proceso de Urbanización del Valle de Mexicali  
(del municipio más propiamente), sin pretender abordar la --  
problemática urbana la cual, en nuestra opinión, ha de refe-  
rirse a la organización territorial intra-urbana. Por ello,  
analizaremos el proceso de Urbanización del municipio de Me-  
xicali y la organización territorial que él adoptó, a partir  
de las formas de propiedad y del proceso de trabajo que se --  
han implantado en el sector agropecuario del área en cues---  
ción. A la vez, se requiere establecer las modalidades y --  
consecuencias de la participación del Estado en relación al  
proceso estudiado, así como las características peculiares --  
que la ubicación fronteriza con Estados Unidos ha imprimido  
a la Urbanización del municipio. En otras palabras, nos ---  
proponemos sustentar y demostrar la tesis de que el proceso  
de Urbanización del Municipio de Mexicali y la organización  
territorial concentrada a que dió lugar, tuvieron su princi-  
pal determinación en las formas de propiedad agraria y en --  
las modalidades que ellas impusieron a la organización so---  
cial del proceso de trabajo. Más aún, que las estructuras --  
de clases sociales que se han presentado en el municipio, a  
lo largo del período 1900-1970, han sido resultado de las --  
transformaciones de las formas de propiedad agraria y de las  
alteraciones que se han presentado durante el período en ---  
consideración en los procesos de subordinación, penetración,  
desarrollo y acumulación del capitalismo en el agro.

Finalmente, antes de pasar a demostrar la tesis susten-

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.B.C.

tada, es necesario hacer dos aclaraciones. La primera, se -- refiere al alcance del análisis que nos hemos propuesto. -- Como se puede desprender de lo amplio del período por ana-- lizar y de lo complejo del proceso a estudiar, resultaría -- imposible (dados los recursos disponibles y objetivos de es-- te trabajo) detenerse y profundizar hasta agotar cada uno de los puntos de interés; por ello, una gran cantidad de items sólo serán indicados y planteados como problemas a desarro-- llar. La segunda aclaración concierne al método de análisis que hemos utilizado. Se trata de un análisis comparativo -- (por diferencia) de la organización territorial que han adop-- tado el Condado del Valle de Imperial de una parte, y el Mu-- nicipio de Mexicali por otra, dando énfasis a la descripción y análisis del proceso en este último. Por lo anterior, las referencias al proceso que nos ocupa, permanentemente rela-- cionarán lo acontecido en ambos lados de la frontera inter-- nacional entre México y los Estados Unidos.

"... Según sea la conciencia -  
colectiva, vale decir, el ---  
conjunto de ideas y creencias  
a las que nos debemos, a las  
que respondemos, por las cua-  
les actuamos o contra las que  
nos oponemos, así será la ---  
historia que recreemos" (').

Arnaldo Córdova

## II.- EL PROCESO DE URBANIZACION.

### 2.1.- Surgimiento de la Región:

Al plantearnos abordar la explicación del proceso de --  
urbanización del Municipio de Mexicali, resulta indispensa---  
ble no sólo describir los acontecimientos que directamente -  
dieron origen a la conformación de la región en cuestión ---  
(descripción que se realizará en este mismo apartado), sino  
además establecer que condiciones (sociales y naturales) per-  
mitieron y exigieron el surgimiento de ésta. La preocupa---  
ción en torno a dichas condiciones, surge de considerar la -  
información que respecto al descubrimiento de la región he--  
mos logrado recopilar (1). En efecto, tal información seña-

la que la península de Baja California fué descubierta en el inicio de la Colonia Española, en el año de 1533, por Fortún Jiménez (2). Igualmente, se menciona que en el año de 1540 los exploradores españoles Hernando de Alarcón y Melchor --- Díaz, arribaron al Delta del Río Colorado siendo recibidos --- por los pobladores originarios de esta zona (3). Posteriormente, entre 1700 y 1701 los padres jesuitas Kino y Salva--- tierra exploraron la boca del Río Colorado, y entre 1771 y --- 1776, el padre Francisco Garcés dió al Río el nombre que --- hasta ahora conserva. En este mismo período, aproximadamen--- te en 1774, el capitán Juan Bautista de Anza partió del pre--- sidio de Tubac, Arizona (acompañado de un grupo de 240 per--- sonas) con la intención de establecer colonias en la región de Monterrey y San Francisco, California, pasando por donde hoy se encuentra el Valle de Mexicali (4). Ya en el siglo --- XIX, el coronel inglés E. W. Hardy exploró las riveras del --- Río Colorado (1826), y dió a uno de sus afluentes el nombre de Río Hardy. En este mismo período, en 1888, se radicaron en la región grupos de ganaderos dando origen al poblado de "Los Algodones". Poco tiempo después, entre 1900 y 1910, el explorador noruego Carl Lumholtz "... visitó a los cucapá y realizó un censo de ellos en el que estimó su población en --- 1200 personas. Según Lumholtz, todavía sembraban maíz, fri--- jol, sandía y trigo. La siembra era realizada cuando las --- inundaciones provocadas por el Río Colorado, comenzaban a --- bajar en la primavera" (5). Como se puede observar en la --- información transcrita, aún en pleno siglo XX la región só---

lo había logrado proporcionar condiciones para subsistir a --  
reducidos grupos que en ella se ubicaron.. De ahí, pues la --  
necesidad de esclarecer que elementos posibilitaron el sur--  
gimiento y desarrollo del área que nos ocupa.

#### 2.1.1.- Posibilidad de la Región:

En nuestra opinión, la posibilidad del surgimiento de --  
la región fué determinada tanto por factores de orden natu--  
ral, como por factores de índole social. Para referirnos a  
los primeros, describiremos la ubicación geográfica de la --  
región. El Estado de Baja California, se encuentra en la --  
parte noroeste del país. Limita al norte con los Estados --  
Unidos de Norteamérica; al este, con el Golfo de California;  
al Oeste, con el Océano Pacífico; y al Sur con el Estado de  
Baja California Sur. Geográficamente, se localiza entre los  
32° 43' y 28° 00' de latitud norte y entre los 112° 48' y --  
117° 08' de longitud oeste con relación al meridiano de ----  
Greenwich. La porción noreste del Estado comprende a el Va--  
lle de Mexicali, llanura que se extiende desde la frontera --  
con Estados Unidos hacia el poniente hasta la sierra de los  
Cucapá, limitada por el Río Colorado al oriente y por el ---  
Golfo de California al sur. Se localiza en la parte sur del  
Valle geográfico del Bajo Río Colorado, o sea la región del--  
taica del mismo. La altitud del Valle varía entre los dos --  
metros bajo el nivel del mar, en el extremo noroeste del va--  
lle, y los 43 metros sobre el nivel del mar, al noreste en --  
la entrada del Río Colorado; y en el extremo sur, cerca del  
golfo, a cinco metros sobre el nivel del mar. Partiendo de

su extremo noreste, el Valle presenta una suave pendiente -- que corre hacia sus extremos sur y noroeste. Esta conformación del terreno, define dos direcciones al agua del Río Colorado; una determinada por el cauce del Colorado con rumbo suroeste; la otra definida por su antiguo cauce, el canal -- del Alamo, con rumbo oeste hasta Estados Unidos y rumbo al norte hacia el mar de Salton, en la formación más profunda de la depresión (6). Como veremos más adelante, las características topográficas que acabamos de mencionar, constituyeron uno de los factores de tipo natural que posibilitaron el surgimiento de los Valles del Mexicali e Imperial. Ello fué así, dado que aprovechando las pendientes naturales que caracterizan a la depresión, fué posible derivar por gravedad las aguas del Río Colorado que vendrían a posibilitar la agricultura en una región hasta entonces caracterizada por su aridez y escaséz de precipitaciones pluviales. Evidentemente, la anterior afirmación debe ser matizada, señalando -- que si bien esta depresión y las pendientes que le caracterizan han estado presentes desde hece varios siglos, el desarrollo de las fuerzas productivas sociales hasta entonces generado en la región, no había permitido su aprovechamiento en forma cabal, aún cuando algunos grupos primitivos habían logrado sedentarizarse utilizando los recursos del lago "Cahuilla", el cual posteriormente se secaría bajo los efectos -- del clima desértico (7). Otro factor natural que posibilitó el surgimiento de la región, fué la fertilidad de sus suelos. En efecto, como se ha señalado, el Valle de Mexicali es par-

te de la depresión del Salton, la cual incluye los Valles -- Californianos de Cochella e Imperial. La depresión, geográficamente, es parte del delta del Río Colorado y se formó a partir de la creación de bancos de arena en la desembocadura del río, que elevaron el área del delta a un nivel superior que el de la cuenca del noroeste. Cuando una elevación geológica ocurrió hace miles de años, el río pasó a través de los bancos y descargó las aguas en la cuenca creando un lago. Posteriormente, otra elevación en el área reencauzó el río hacia el Golfo. Con el retiro del abastecimiento de agua, el lago se evaporó quedando un área de terrenos aluviales ricos que en algunas áreas alcanzaba cientos de metros de profundidad (8). "Los suelos de la planicie de inundación están generalmente formados por ... arenas medianas y finas o limos, aluviones de alta calidad que forman una gran parte del Valle de Mexicali, (por un lado), por otra parte, arcilla formada por decantación de los limos que se encuentran en el Valle de Imperial y en la zona noroeste del Valle de Mexicali, donde es más compacto e indica que estos suelos estuvieron mucho tiempo bajo el agua" (9). Los suelos aluviales de la región, se integran en 34% por tierra en la "fase ligera de la serie de Gila", los cuales tienen suficiente arena para drenar bien, localizándose en el área noroeste de la región. El 46% del total de los suelos corresponde a la clasificación de "fase pesada de la serie de Gila", los cuales tienen menor drenaje que los de la "fase ligera". El resto de las tierras son de la "fase imperial", una arcilla

BIBLIOTECA  
 CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS  
 UNAM - UABC  
 VIRIANA. B. CPA.

compacta que tiene la característica de mal drenaje, La --- tierra tiene concentraciones normales de sal, de las cuales 45 a 50% son sales de sodio y 50.55% son calcio y magnesio (10). De la información mencionada se desprende, pues, que las características geológicas de la región conformaron un área que reúne los requerimientos cualitativos de fertilidad del suelo que las actividades agropecuarias imponen. De esta manera, nos encontramos que tanto las condiciones topográficas como las geológicas (fisiográficas en general), planteaban la posibilidad de establecer un área de irrigación -- con fines agrícolas.

Respecto de los factores de índole social que consideramos posibilitaron el surgimiento de la región, mencionaremos el que a nuestro juicio fue determinante. Se trata del proceso de acumulación originaria (en particular el aspecto de la incorporación de la tierra al mercado), que se desarrolla en México a partir de los decretos de las leyes de amortización de los bienes del clero y de las comunidades indígenas, durante las administraciones de S. Lerdo de Tejada y B. Juárez. Como se recordará, a través de estas disposiciones legales se inició la incorporación al mercado de vastas extensiones de tierras, a la vez que se disociaba a los productores directos de los medios de subsistencia y de producción. En este proceso, las compañías deslindadoras desempeñaron un papel fundamental, pues se adjudicaron la opción --

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.B.C.

preferencial para adquirir los terrenos deslindados, a la vez que solían recibir como remuneración por sus servicios parte de dichos territorios. Respecto al problema que nos ocupa, resultó de singular importancia el decreto de ley, del 20 de julio de 1863, para la cesión y colonización de los "terrenos baldíos" el cual, desde la perspectiva oficial, permitía remediar dos aspectos fundamentales de la problemática de la tendencia de la tierra en México, a saber; la desigual distribución de la tierra y la desequilibrada distribución de los colonos. Este último afectaba particularmente al norte del país. Así, a través de la ley mencionada, el gobierno buscaba promover una migración interna y la colonización de las áreas subpobladas del país, para lograr una mejor repartición de sus habitantes. Bajo esta ley, los mexicanos podían adquirir hasta 2, 500 Has. de terrenos baldíos (por persona) comprándolos al gobierno por precios ficticios de 12 centavos por Ha. en adelante. El procedimiento legal que acompañaba a esta compra era lento y complicado, de ahí que durante este lapso de tiempo, el solicitante tuviera derecho a la tierra siempre y cuando se cumpliera con el requisito de la colonización, el cual consistía en la obligación del solicitante de hacer vivir en un lugar de la propiedad, por lo menos un habitante por cada 200 Has. adquiridas, por cuatro meses al año, durante diez años. Es necesario señalar, que la limitación a la adquisición de 2, 500 Has. fué posteriormente derogada, a través de un decreto en 1894 (11). -- De esta forma, "... se otorgaron concesiones sin tasa ni me-

dida a compañías deslindadoras y colonizadoras, todas extranjeras ... las más importantes (concesiones) por las tierras abarcadas eran, en la península de Baja California, la concesión Huller al norte, con el 35% de todo el territorio peninsular, y que llegó a ser en el transcurso del tiempo la "Compañía Inglesa". Al sur, la de Bulle, la de Flores, Hale y Compañía, y la de Pablo Mercado. Así, al finalizar el siglo XIX el 80% de la Baja California estaba en manos de unos cuantos extranjeros" (12). La concesión otorgada a Luis Huller y Compañía, alcanzaba un área de 5, 394, 938 has. e incluía todo el Valle de Mexicali. Sin embargo, los derechos para colonizar una gran parte de los Valles de Mexicali y San Luis R. C., Sonora, fueron posteriormente obtenidos (en 1877) por un Mexicano de Sonora, Guillermo Andrade. En 1878, se publicó en el Diario Oficial de la federación el primer contrato por medio del cual el gobierno porfirista concedía al Sr. Guillermo Andrade, para la colonización de tierras en las márgenes del Río Colorado, B. C., una superficie de 300 mil has., aparte de otros terrenos que le fueron concedidos en el Estado de Sonora, dado que, como se señaló anteriormente, existía una limitación a la adquisición de 2, 500 has. por persona, el Sr. Andrade se valió para lograrla de las esposas, hijos y parientes de quienes junto con él habían constituido la "Compañía Mexicana Industrial y Colonizadora de Terrenos del Río Colorado" en la ciudad de San Francisco, Calif., en 1874 (13). De esta forma, pues, se habían establecido las condiciones para que un propietario latifundista

tuviere en su poder la capacidad de decisión sobre el destino del área en cuestión. La historia muestra que tal decisión no fué para el mayor beneficio de ésta y sus habitantes. Una vez establecidas las condiciones naturales y sociales -- que generaron la posibilidad del surgimiento de la región, -- resulta pertinente pasar a establecer que condiciones exigieron dicho surgimiento.

### 2.1.2.- Necesidad de la Región:

Hasta antes de 1848, los actuales Estados de Texas, --- Nuevo México, Arizona y California formaban parte del territorio mexicano. A lo largo del período colonial, éstos territorios se caracterizaron, entre otras cosas, por su baja densidad poblacional, por los variados intentos realizados -- para colonizarlos a través del establecimiento de Misiones y Presidios, y por su desvinculación económica respecto del -- centro del país. Sin embargo, a partir de las luchas de independencia esta situación comenzó a modificarse. En efecto, "... En el caso de la colonización del sudoeste (de los actuales Estados Unidos), como en el resto de la América Española, las revoluciones de independencia marcaron un punto -- decisivo en el desarrollo de la circulación de mercancía o -- intercambio ... (14) ... la formación de la ruta comercial, conocida como el Santa Fe Trail, tuvo ... una gran importancia en el desarrollo de la circulación de mercancías en el -- sudoeste .., en la primavera de 1822 ... varios expedicionarios partieron de Missouri a Santa fe ... (fundando) el Santa fe Trail como carretera" (15). El inicio y acentuamiento de la circulación de mercancías en el ahora sudoeste de Es--

tados Unidos, generó dos efectos de particular importancia. El primero consistió en la utilización del Old Spanish Trail como vía de comunicación entre California y Nuevo México Estados que hasta ese momento habían permanecido incomunicados el uno del otro. La utilización de dicha vía, propició el desarrollo del comercio en ambas direcciones durante el período que va de 1830 a 1850. El segundo efecto fué, el de propiciar el establecimiento de rutas de comunicación que vincularan a los colonos en los Estados del sudoeste (16). De esta forma, el capital comercial iniciaba un proceso de desintegración-transformación de la estructura social del hasta entonces territorio mexicano. A partir del establecimiento del tratado de Guadalupe-Hidalgo, en 1848, la Alta California, Texas, Nuevo México y Arizona pasaron a formar parte del territorio de Estados Unidos, y el proceso de transformación social propiciado por el capital comercial en éstas áreas, vino a ser acelerado por el capital usurario. Esto es, "... si el capital comercial comenzó un proceso de desintegración, el capital usurario vino a asestar el golpe mortal a la vieja formación social del sudoeste. California y Nuevo México ejemplifican este proceso" (17). En efecto, el caso de California resulta aleccionante de cómo "... la usura tiene la capacidad adicional de provocar discriminadamente tanto el empobrecimiento y la destrucción de los terratenientes ricos como la ruina de los pequeños productores campesinos" (18). Así, los terratenientes californianos, que gozaban de concesiones que había otorgado el gobierno mexicano antes de 1848, se vieron arrastrados por este proce

so de empobrecimiento y destrucción. El inicio de este proceso, se ubica en las grandes inmigraciones hacia California que acontecieron a partir de 1849 con la Fiebre del Oro. -- Esta inmigración generó un vasto mercado, en especial para -- los bienes alimenticios, que propició una bonanza ganadera -- en dicho Estado. Sin embargo, las crecientes presiones fiscales y financieras, forzaron a los terratenientes ganaderos a recurrir al capital usurario el cual, finalmente, acabó -- por destruirlos. Así, en 1864 "... Los grandes ranchos eran vendidos para poder pagar sus propias deudas, hipotecas y -- multas. Los consorcios de la tierra usualmente compraban -- estas grandes tierras y las subdividían. Los colonos que -- adquirían esta tierra subdividida pagaban, en cualquier ubicación, de \$1.50 a \$10.00 dólares por acre" (19). La acumulación de estos procesos de transformación, generados tanto por el capital comercial como por el capital usurario, se -- precipitó por el establecimiento y desarrollo de los ferrocarriles. En realidad, en Estados Unidos desde "... después de la guerra (de secesión) comenzó un febril desarrollo de -- los medios de transporte modernos y de la industria; particularmente de la industria maquinaria, con ayuda de las aduanas cada vez más altas. Para impulsar la construcción de -- ferrocarriles y la colonización del campo con granjeros, se hizo donación de enormes extensiones de terrenos nacionales a las compañías ferroviarias; en 1867 obtuvieron más de 74 -- millones de hectáreas de tierra. A consecuencia de esto, la red de ferrocarriles creció en proporciones inauditas. En --

1860 no llegaba aún a 50 mil klms.; en 1870 pasaba de 85 mil y en 1880 de 150 mil ... (20) ... Siguiendo a los ferrocarriles, el granjero americano emigró hacia el oeste y noroeste, a la tierra prometida que le pintaban los agentes de los --- grandes especuladores de terreno. Pero los terrenos más --- fértiles y mejor situados se destinaban (por las compañías) a grandes explotaciones, regidas con métodos puramente capitalistas. Al lado del granjero arrastrado al desierto, surgió, como su concurrente y enemiga mortal, la granja cultivada -- con arreglo a los métodos del gran capitalismo ... en estas granjas se perseguía la producción de plusvalía empleando -- todos los medios de la ciencia y la técnica moderna" (21). - Dentro de este proceso nacional, el sudoeste estadounidense se vió "favorecido" por la construcción de las siguientes -- líneas; la Pacific Rail Road, la Kansas Pacific, la Atchinson, Topeka and Santa Fe, la Southern Pacific y la Texas Pacific. Aquí, "... los ferrocarriles asumieron una importancia monumental al terminar con el aislamiento característico de la -- vieja época del oeste. Se abrieron los mercados del este a los productores del oeste y se facilitó la importación de -- maquinaria pesada, empleada en la minería" (22). Para el -- área que nos ocupa, es de particular importancia el desarrollo de la compañía ferroviaria Southern-Pacific. Esta, partiendo de la costa oeste de Estados Unidos, "... se había -- extendido hacia el Este hasta Yuma Arizona, en 1877, y en -- 1881 se extendió hasta Deming Nuevo México, El Paso Texas, -- conectando a Deming con la Atchinson, Topeka and Santa Fe" -

(23). Posteriormente, veremos el papel que éstas compañías desempeñaron en los procesos de inmigración internacional -- hacia Estados Unidos. Sin embargo, lo que ahora nos interesa subrayar es el papel que ellas jugaron en el establecimiento tanto de pequeños granjeros como de empresas agrícolas de gran envergadura, el cual fué señalado líneas arriba. De otra parte, es necesario considerar que los procesos desatados por la penetración del capital comercial, del capital usurario y la introducción de los ferrocarriles, tuvieron -- como corolario el que "... entre 1880 y 1900, el área anexada a los Estados Unidos en 1848 se hizo predominantemente -- capitalista. Cualquier trabajo empleado en la región era -- trabajo asalariado, la riqueza acumulada era adquirida y utilizada por inversiones capitalistas tanto en la agricultura como en la industria" (24). De esta forma, pues, nos percatamos de que en ese momento el área integrada por los Valles de Mexicali e Imperial, fué alcanzada por el proceso de expansión del capitalismo estadounidense, el cual se caracterizó por la centralización y concentración de capitales -- así como por el inicio de la fase imperialista del capitalismo norteamericano. En nuestra opinión, este proceso generó las condiciones que plantearon la necesidad del surgimiento de la región agrícola del delta del Río Colorado.

### 2.1.3.- Establecimiento de la Región:

Como se señaló en el anterior apartado, la "fiebre del oro" en California generó una amplia ola inmigratoria. Uno de los miles de hombres atraídos por este proceso, fué el --

médico Oliver Meredith Wozencraft. Agobiado por los problemas financieros, el Dr. Wozencraft partió de Nueva Orleans hacia California, "... le tomó tres días y noches cruzar el desierto del Colorado a lomo de mula. Este tiempo, le fué suficiente para observar los sedimentos del antiguo lago --- (Cahuila) y suponer que se encontraba debajo del nivel del Río Colorado. Para estar seguro de su diagnóstico, regresó de San Diego con un agri-mensor llamado Ebenezer Hadley. Su investigación confirmó ... que la depresión estaba bajo el nivel del mar. Entonces, el Dr. Wozencraft elaboró un plan para introducir aguas del río para irrigar la cuenca desértica" (25). Las reclamaciones de estas tierras ante el Congreso de Estados Unidos, realizados por el Dr. Wozencraft, no lograron prosperar con la agilidad deseada y el inicio de la guerra civil estancó definitivamente los procedimientos. Además, durante 1865 el Dr. Wozencraft murió. Sin embargo, la idea de realizar un proyecto de irrigación en esta área desértica, no fué totalmente desechada. Así, "... en 1891 el promotor John C. Beatty, organizó la Compañía de Tierras e Irrigación de Arizona y Sonora (Arizona and Sonora Irrigation Company), para irrigar la faja Este del río. Para asistirle técnicamente Beatty contrató a Charles R. Rockwood, un joven y entusiasta ingeniero que había ayudado a trazar la ruta ... del Southern Pacific hasta Texas, y las del --- Norther Pacific en Oregon y Washington. Después de una investigación preliminar Rockwood persuadió a Beatty a cambiar su esquema por uno mejor. Le propuso irrigar las tierras --

del lado Oeste del río en California" (26). Beatty aceptó, más aún, se decidió a cambiar el nombre original de la compañía que había organizado. Desafortunadamente, problemas financieros le llevaron a la bancarrota y Rockwood lo demandó para que pagara los salarios devengados. En pago por tales salarios, Rockwood se apropió de todas las notas de investigación, mapas y datos ingenieriles de la compañía. Así, ---

"... en 1896 Rockwood formó la Compañía para el Desarrollo de California (California Development Co.) en New Jersey. -- Durante dos años "peinó" Nueva York buscando capitalistas -- que respaldaran su proyecto ..., (hasta que) ... un viejo agrimensor, asentado en el desierto cerca de Yuma vino al rescate. Aportando iniciamente 40 mil dólares, y una mayor -- riqueza de experiencia en los tratos con el río y con los -- políticos y terratenientes del lado mexicano, el Sr. W. T. -- Heffernan mantuvo a la nueva compañía con vida. Entonces -- S. Ferguson y A. H. Heber se interesaron en el proyecto" (27).

De esta forma, para 1899, la Compañía para el Desarrollo de California contaba con un capital de un millón 250 mil dólares "... el Sr. S. Ferguson, de San Francisco, y sus amigos de la costa del Pacífico se habían interesado en financiar -- el proyecto (por lo que) se entrevistaron con el Sr. George Chaffety (un experto en irrigación (28) ), uno de los fundadores de Etiwanda y Ontario, quien había retornado recientemente de Australia donde se había encargado de construir un sistema de irrigación en Mildura en el Río Murray. Después de un proceso de discusión, el Sr. Chaffety fué autorizado --

plenamente para iniciar los trabajos de construcción. Se le dio control total de la Compañía para el Desarrollo de California por cinco años y se le otorgó una porción del fondo de capital de la Compañía" (29). Una vez decidida la ejecución del proyecto, a la Compañía para el Desarrollo de California se le agregó, como agencia colonizadora la Compañía - Imperial Land (30), esta Compañía fué creada para ubicar poblados y parcelar la tierra, siendo su director el Sr. S. -- Ferguson quien detentaba un quinto del capital de esa Compañía. Mientras tanto, se lanzó una vasta campaña para atraer colonos (31). Ahora bien, el proyecto original de J. C. --- Beatty para introducir las aguas del Río Colorado al Valle -- de Imperial, señalaba al sitio denominado Potholes (al norte de Yuma) como el indicado para derivarlas, y suponía un re-- corrido por territorio de Estados Unidos hasta el Valle de -- Imperial. Como se mencionó anteriormente, R. Rockwood había modificado dicho esquema, proponiendo sustituirlo con uno -- que implicaba evitar las dunas de arena que el recorrido por Estados Unidos exigía. Así, este nuevo esquema planteaba la necesidad de utilizar el lecho del Río Alamo, situado en territorio mexicano, para derivar las aguas hacia el Valle --- (32). El Sr. J. C. Beatty "... viendo que la manera de llevar el agua del Río Colorado al Valle de Imperial era a través de territorio mexicano, entró en relación con G. Andrade (enero 1899), único dueño de las concesiones de las tierras desecadas para la irrigación ... en virtud de que Andrade no podía transferir a la "California Development Co." sus con--

cesiones sin violar los términos del contrato, se constituyó una sociedad con arreglo a las leyes mexicanas, con la denominación de "Sociedad de Irrigación y Terrenos de Baja California", cuyo objetivo sería el "adquirir, construir, y poseer presas, acequias, acueductos y otras construcciones para colectar, depositar, conducir y distribuir aguas para la irrigación ... previamente, Andrade se había comprometido a traspasar a esta sociedad de irrigación los contratos y concesiones que obtuviera del gobierno ... en cambio de las 12, 000 acciones de la "Development Co.", Andrade había dado 40 mil Has." (33). De esta forma, la California Development Co. estaba en posición de llevar adelante su proyecto. El Sr. Chaffety la inició y, decidió abrir la boca-toma no en Potholes sino en Pilot Knob (frente a Yuma). El canal principal corría hacia el sur, ingresando a México, en forma paralela al Río Colorado hasta llegar al canal conocido como El Alamo. Luego, las aguas se alejaban 40 millas al oeste del Colorado y ahí tomaban hacia el norte para volver a ingresar a California (34) "... los trabajos para la apertura del sistema de riego se iniciaron en abril de 1900, y las primeras aguas se entregaron a los campos en junio de 1901. Para julio ya había 6 000 acres de tierra en cultivo, los cuales se destinaban a alimentar a los cientos de hombres que trabajaban en el sistema de irrigación" (35). Tenemos así, que entonces "...el incipiente valle de Mexicali sirvió, antes que nada, de cauce para las aguas destinadas al valle de Imperial" (36). Ahora bien, la Sociedad de Irrigación y Terrenos de Baja California solicitó al gobierno federal por

miso para realizar las obras requeridas para la irrigación. El gobierno denegó dicho permiso en 1900, y a pesar de ello se realizaron las obras mientras se tramitaba de nuevo la solicitud. Finalmente, "... en la autorización que por fin -- mandó México tres años despues frente al hecho cumplido, estaba la condición de destinar la mitad de las aguas a las -- tierras del valle de Mexicali" (37). De otra parte, ante -- las perspectivas que se vislumbraban para la región como potencia agrícola, los señores David Anderson, Ignacio Sepúlveda, H. Gray Otis y posteriormente Harry Chander (dueño del diario "Los Angeles Time"), Oliver Clark y Thomas S. Silsbee (todos norteamericanos), el 11 de noviembre de 1902, ante -- notario público de la ciudad de México constituyeron la "Colorado River Land Company", declarando como objeto de la sociedad naciente el "... adquirir por compra, permuta o cualquier otro título, propiedades e inmuebles, derechos y acciones especialmente terrenos para la agricultura, aguas y derechos de agua, haciendas, minas, minerales ... concluir, -- llevar adelante, mantener, mejorar, dirigir, trabajar, tener el manejo y superintendencia de caminos, vías de comunicación terrestres y marítimas, puentes, depósitos, vías de agua, corrientes en general, acueductos, muelles, hornos, molinos, trabajos hidráulicos, fábricas, almacenes ... en general para toda la clase de explotación mercantil minera, -- agrícola o industrial, en todos sus ramos y anexidades sea cual fuere su objeto y denominación sin taxativa alguna" (38). Así, una vez otorgado el permiso de irrigación del gobierno

BIBLIOTECA  
 CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS  
 UNAM - UABC

U. N. A. M. - U. A. B. C.

mexicano (arriba mencionado), la Colorado R.L. Co. inició la realización de sus pretenciones logrando que "... por escritura otorgada el día 23 de mayo de 1904 en los Angeles, California, don Guillermo Andrade (vendiera) a la Colorado River Land Co., por el precio de 173, 000.00 dólares toda la propiedad raíz y todos sus derechos correlativos como sigue: Toda la superficie de terrenos situada en el Partido Norte de la Baja California que comprende parte de la extensión de 185, 000 Has. ... y de un denominado "Los Algodones" (que) tiene una superficie de 90, 459 Has. ... y se vendió con toda el agua y derechos de agua, usos, costumbres y servidumbres (Gómez, ver p. 74)" (39). Además, en julio 13 del mismo año, la misma compañía compró las acciones de la Sociedad de Irrigación y Terrenos de Baja California (concesionaria de los derechos de agua), y las de la California México Land Co. para totalizar 349, 243 Has. en su poder (40). En estas condiciones, controlando el agua y la tierra tanto la California Development Co. como la Colorado River Land Co., surgió la región integrada por los valles de Imperial y Mexicali, respectivamente. A continuación, describiremos y analizaremos el desarrollo que siguieron cada uno de estos valles.

## 2.2.- Identidad Formal del Desarrollo (1900-1940):

### 2.2.1.- Condado y Municipio:

Como se señaló en el apartado 1.7 de esta exposición, -- utilizaremos el procedimiento de análisis comparativo del -- desarrollo de los valles que integran la región en cuestión. Para ello, de una parte, se recurrirá a la información demográfica-censal que se ha logrado recopilar. De otra parte, se reseñarán los elementos fundamentales generales que ca--- racterizaron a dicho desarrollo, presentándose éstos para -- cada una de las décadas que integran el período en conside--- ración. Sin embargo, antes de pasar a realizar tal exposi--- ción, consideramos necesario establecer algunas aclaracio--- nes que permitirán adjudicar a las afirmaciones posteriores, su justa dimensión.

Si bien, como se ha establecido, el sistema de irriga--- ción del Valle de Imperial estaba funcionando a partir de -- junio de junio de 1901, éste no lograría un desarrollo esta--- ble sino 10 años después. Ello se debió, fundamentalmente, a la sorda pugna que se generó por el control de dicho sis--- tema de riego entre, de una parte, la empresa privada que lo había concebido y realizado (la California Development Co.), y de otra, los gobiernos federal y local y los usufructua--- rios directos del sistema. Todo el problema se originó a -- principios de 1902, cuando se formó la "Asociación de Usua--- rios de Agua del Valle de Imperial" (Imperial Valley Water -- User's Association). "... Esta asociación, encabezada por -- W. R. Smythe quien favorecía la intervención y el control --

WILSON G. G. G.

del gobierno en las actividades de irrigación del valle, --- condujo operaciones encaminadas a sustituir a la California Development Co. La asociación creía que bajo el Proyecto -- Yuma (controlado por el gobierno federal) los granjeros de -- Imperial podrían, eventualmente, conseguir comprar más barata el agua para irrigar, que comprándola de los promotores -- privados. También creía que la gente, a través del programa gubernamental, eventualmente controlaría y sería propietaria de todo el sistema de irrigación" (40). Ante tales propósitos A.H. Heber, a la fecha director de la California Deve--- lopment Co. (42), implementó una serie de maniobras para e--- vitar el traspaso de la Compañía a la Asociación de Usuarios. La principal, consistió en iniciar negociaciones con los --- usuarios y el gobierno federal (Reclamation Service, servi--- cio de reclamación), a la vez que impulsaba los trámites para lograr el consentimiento legal del Gobierno Mexicano, que viniera a legitimar las obras ya realizadas (43). Ello, --- porque si éste último se lograba, "... el gobierno de los -- Estados Unidos tendría que negociar litigios sin fin con un poder foráneo, para poder desarrollar el sistema de irriga--- ción federal propuesto para el Valle de Imperial" (44). Como se señaló anteriormente (45), en junio de 1904 el gobierno Porfirista otorgó el consentimiento legal solicitado. -- Esto desanimó a la Asociación de Usuarios, quienes se alejaron de los agentes del Reclamation Service. Sin embargo, -- las inundaciones causadas por el Río Colorado (en 1905 y --- 1906) a raíz de fallas técnicas en los trabajos de irriga--- ción implementados por la California Development Co., reanu-

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

darían la pugna por el control del sistema, a la vez que harían aparecer a un nuevo interesado; la compañía ferroviaria Southern Pacific. Técnicamente, los problemas en la nueva boca-toma localizada al sur de la línea fronteriza (46) se iniciaron en julio 31 de 1905 (47). Un mes después, ante los gastos ya realizados y los aún requeridos, y ante la magnitud de los trabajos aún por realizar, "... la Compañía para el Desarrollo de California se dió cuenta que era imperativo recibir asistencia exterior. El ferrocarril Southern Pacific había prosperado grandemente por el crecimiento del Valle de Imperial y tenía un sustancial interés en su futuro. El aumento reciente en el tráfico ferroviario del valle y las ganancias financieras del ferrocarril en el área incitaron a los oficiales de la compañía a buscar ayuda de esa corporación. Esta decisión no fué fácil de tomar. Ella implicaba, con certeza, el fin de la autonomía de la Compañía para el Desarrollo de California y de su control monopolista de la irrigación del valle, si es que no el fin mismo de la existencia de la empresa"(48). Desde luego que la empresa ferrocarrilera, a través de su presidente el Sr. E.H. Harriman accedió a la solicitud de la California Development Co. facilitándole inicialmente 200 mil dólares para realizar las obras requeridas. Esta ayuda, fue condicionada por el Sr. Harriman a que se cumpliera con los siguientes requisitos; "... dos tercios de todas las reservas de capital de la Compañía (la California Development), 6, 300 acciones, deberían ser puestas en manos de un depositario nombrado por el

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.B.

ferrocarril; se debería ceder el control total de la Compañía al ferrocarril hasta que se pagara totalmente el préstamo, y el plazo de reposición del préstamo no debía exceder 25 años" (49). Los directores de la California Development accedieron, y se nombró director de ella al Sr. E. Randolph por decisión de la directiva del ferrocarril Southern Pacific. En estas condiciones, se redoblaron los esfuerzos por controlar la inundación. Sin embargo, las avenidas de invierno de 1905-1906 impidieron que dichas obras fuesen exitosas. De otra parte, algunos residentes del valle pidieron la intervención del Gobierno Federal Norteamericano, a través de los Agentes del Servicio de Reclamación, para que tomara control de la situación. Ante esta acción, el Sr. Harriman estableció contacto con el presidente Roosevelt y llegaron al acuerdo de que el gobierno federal repondría a la compañía ferroviaria los gastos que ésta realizara para controlar la inundación. Así, a principios de 1906, el Sr. Harriman dispuso que se destinaran otros 250 mil dólares para las obras requeridas. A pesar de ello, ocho meses después (septiembre, 1906), la inundación no había sido controlada y la magnitud de ella llegó a poner en peligro la línea transcontinental de la Southern Pacific, que corría al noreste del mar de Salton (50). Ello, propició que se incrementaran y aceleraran los esfuerzos realizados, los cuales, sin embargo, a finales de 1906 seguían sin conseguir resultados satisfactorios y permanentes. Fue así que, en enero de 1907, "... un sentimiento general de pánico atrapó al valle. Con

W. A. D. L.

razón. Todos los esfuerzos realizados hasta ese momento, -- para re-vertir el río, habían mostrado su inutilidad. El -- Río Colorado había corrido sin control por casi dos años y -- había pocas esperanzas de que se le controlara. Los resi-- dentes del valle, preocupados y desesperados, expresaron sus sentimientos en artículos y editoriales periodísticos. Los granjeros temían que el Mar de Salton, alimentado por el Colorado, siguiera creciendo hasta inundar e inutilizar el valle entero. Muchos residentes se incomodaron en sus nuevos hogares y abandonaron su tierra. Los habitantes de las ciudades del valle, sentían que las pérdidas en la producción de las granjas también significarían el fin de sus empresas e inversiones" (51). De igual forma, esta situación movió -- al Presidente Roosevelt a presionar a la Southern Pacific -- para que dedicara todos los recursos requeridos para acabar con la inundación. La compañía ferroviaria emprendió una -- acción masiva en la que se transportaron 1, 159 vagones de -- arcilla, 1, 094 de grava y 2, 157 de rocas, iniciándola el -- 27 de enero de 1907 y finalizándola el 10 de febrero. Así, se lograba por fin controlar la inundación de manera perma-- nente. "El Ferrocarril del Sur del Pacífico, responsable -- del control y re-vertimiento del río, lo había hecho a un -- alto costo. Los gastos realizados para obstruir el derrame, computados por un oficial del Servicio de Reclamación, totalizaron un millón seiscientos treinta y seis mil sesenta y tres dólares con once centavos" (52). A partir de este mo-- mento, la tranquilidad aparente retornó al valle y ello se --

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1917

manifestó en un crecimiento de la población de éste, la cual había decrecido a lo largo de los dos años de inundaciones (53). Además, en 1910, el presidente Taft promovió la utilización de un millón de dólares para ejecutar trabajos que previnieran futuras inundaciones y sus desastrosos efectos. Sin embargo, a la vez, se inició una batalla legal por parte de la compañía ferroviaria para recuperar los fondos invertidos de una parte, y de otra, surgieron graves problemas con la tenencia de la tierra en el valle de Imperial al ser promulgada la Constitución del Condado en agosto de 1907 (ver más adelante el desarrollo de este acontecimiento), pasando así el control de la tierra a la jurisdicción naciente del condado y por las maniobras realizadas por la California Development Co. para evadir los reclamos judiciales que (por daños) se habían levantado en su contra. Entre estas maniobras, destaca la declaración de insolvencia de la Compañía obtenida del Juzgado Superior del Condado de Imperial en 1909, a través de la cual se disolvió la compañía nombrándose representantes para su liquidación, al Sr. A. Andrade para México y al Sr. H. Holabird para el Valle de Imperial. Esta acción, hizo que los representantes de la Southern Pacific demandaran a los oficiales de la California Development por los adeudos que habían dejado de cubrir. Todo ello, propició una incertidumbre respecto de la legalidad de la tenencia de la tierra y se propalaron rumores de supuestas situaciones fraudulentas. Esto, a su vez, motivó a grandes especuladores inmobiliarios a adquirir las tierras de los

LIBRARY UNIVERSITY OF CALIFORNIA

granjeros que hayaban temerosos, y endeudados con el fisco federal. Ante esta situación, y ante las constantes irregularidades que los agricultores enfrentaban para obtener agua para irrigar, los obstáculos y favoritismos con que la Southern Pacific manejaba el sistema (pues era depositaria de la extinta California Development), los granjeros, liderados por J. Eshleman y P. Swing, promovieron que la legislatura del Estado de California creara un distrito de riego -- que fuese puesto en propiedad y bajo control de los agricultores. Finalmente, después de indemnizar a la compañía ferroviaria con tres millones de dólares, "... en julio 14 de 1911 se organizó el Distrito de Irrigación de Imperial en -- California del Sur, abarcando la totalidad del Valle de Imperial ... el propósito del distrito de riego, el más grande de su clase en los Estados Unidos, era el de suplir con montos adecuados de agua la porción americana del Valle de Imperial a la vez que se tomaran las medidas precautorias necesarias para evitar la recurrencia de las inundaciones de 1905-1907 ... (así) los granjeros de Imperial que querían la propiedad de las instalaciones de irrigación del valle lo lograron a través de la organización del Distrito de Irrigación" (54). Así, pues, se logró resolver el problema del control del Sistema de Irrigación de manera definitiva, sólo hasta mediados de 1911. Este problema, ha sido planteado con la intención de que al abordarse la exposición del proceso de desarrollo de la región, los datos referentes a esta primera década sean considerados en el contexto descrito.

Una segunda cuestión a establecer, y que "curiosamente" adquiere continuidad en el tiempo con el problema que se señaló arriba, es la relativa al inicio de los cultivos de algodón en escala importante en el Valle de Mexicali. A este respecto, nos encontramos con que "... a pesar de que nació la agricultura en 1904 con la autorización de riego, no se puede hablar realmente de producción en el Valle de Mexicali antes de 1912. De hecho, en esta fecha varias empresas --- extranjeras se interesaron en sembrar algodón ... las primeras siembras en vías de experimentación (se efectuaron) en el año de 1901, y no fué sino hasta el año de 1904 cuando se sembró en mayor extensión con resultados desastrosos. Años después, al sur del Canal Alamo, cerca del pueblo llamado --- hoy Compuertas, se hizo la primera siembra lucrativa de algodón" (55). Esta información, nos permite considerar la posibilidad de que el "interés" mostrado por las "Compañías Extranjeras" en el año mencionado, fuese fruto de la entonces recientemente lograda "tranquilidad" del Valle de Imperial. A la vez, consideramos que de igual forma que el problema anteriormente tratado, este dilatamiento de la actividad agrícola determinó algunos de los acontecimientos demográficos que se expondrán más abajo.

Otro elemento que debe ser destacado, es el que hace referencia al papel desempeñado por la Compañía Imperial Land que, como se señaló anteriormente, estaba encargada de promover la colonización, parcelar las tierras y ubicar poblados (56). De estas actividades, la última ocupará nuestra aten-

ción. La Compañía en cuestión, surgió a instancia del Sr. - George Chaffey (entonces director de la California Develop-  
ment Co.) "... quien creía que la Compañía para el Desarrollo de California, compañía organizada para construir las --  
instalaciones de irrigación, no debería de tener nada que --  
ver con los objetivos de colonización y por ello promovió la  
formación de la Imperial Land Co., en marzo de 1900, con el  
propósito de atraer colonizadores. La compañía fué puesta -  
bajo la dirección de S. Ferguson quien estableció numerosos  
poblados y vendió acciones de irrigación a los colonizado---  
res" (57). De esta forma, para 1905, en el Valle de Impe---  
rial se habían planificado y ubicado los poblados de Impe---  
rial, Caléxico, Dixieland, Bradwey, El Centro y Holtville --  
(58). Sin embargo, hay que aclarar que "... El Centro no --  
era uno de los poblados originalmente considerados en el Va-  
lle. El Sr. W.T. Bell, como director de la compañía del po-  
blado de El Centro fué quien originalmente diseñó el pueblo  
en 1905 (59), (por su parte) ... Calexico surgió original---  
mente en 1901, cuando la Compañía para el Desarrollo de Ca--  
lifornia estableció sus oficinas centrales cerca de la fron-  
tera internacional entre California y el Estado Mexicano de  
Baja California Norte. Esto ocurrió del lado Este del Río -  
Nuevo. A partir de ese momento y para 1903 lo que es el á--  
rea del pueblo fué dividida y lotificada. El área agrícola  
que está alrededor de Calexico fué la primera en ser irriga-  
da y mejorada" (60). De lo anterior interesa destacar el --  
hecho de que los poblados mencionados habían sido pre-conse-

bidos y planeados de forma tal, que uno de ellos quedara localizado en el centro geográfico del Valle de Imperial y el resto equidistantes de él en las cuatro direcciones cardinales. Para nosotros, estas acciones muestran la gran experiencia profesional en proyectos de irrigación y colonización, de quienes estaban a cargo de las Compañías para el Desarrollo de California y la Imperial Land. Sin embargo, estas acciones de planeación tuvieron, además, un determinante de carácter social que se expondrá en el apartado 2.2.2. Por lo tanto, interesa subrayar y asentar, el hecho de que en el área del Valle de Imperial, las localidades "urbanas" surgieron en varios lugares pre-determinados, contrastando esta situación con lo ocurrido en torno a este problema en el Valle de Mexicali, en donde no hubo la preocupación (o la necesidad) por determinar los lugares propicios para la ubicación de la(s) ciudad(es). Este hecho, nos ha permitido hablar de "población urbana del condado", abarcando en ello a las ciudades de Brawley, Calexico, El Centro, Holtville e Imperial.

Para finalizar estas aclaraciones, solo resta mencionar algunas cuestiones referentes a la constitución tanto del Condado de Imperial, como del Municipio de Mexicali. Respecto al Condado, hemos encontrado que "... en 1907 a proposición de los residentes del Valle de Imperial 'la mesa de supervisores' (Board of Supervisors) del Condado de San Diego, decidió crear el Condado del Valle Imperial con una extensión aproximada de 4, 000 millas cuadradas ... el acuerdo

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

oficial se dió el día 6 de agosto de 1907 y el día 12 de agosto se votó por decisión unánime la creación del nuevo condado ... el poblado de El Centro fué constituido como capital del Condado de Imperial estando organizado un par de años antes de que surgiera Imperial como Condado" (61). Desde luego, la constitución del condado y la designación de su capital, no dejaron de generar confrontaciones entre los "notables" de las respectivas poblaciones del Valle. Ello, casi sin dudas, se originó en la preponderancia económica y política que tal designación implicaría para la población seleccionada. Una de las manifestaciones de tal confrontación, fué el intercambio de "opiniones" que se dió a través de la prensa local del Valle. En efecto, "... cuando se presentó la lucha por el surgimiento del condado, el Sr. Howe fué el portavoz de la ciudad de Imperial; el Sr. Holt (de El Centro) obtuvo una vía de comunicación a través de la fuerza editorial del Imperial Valley Press (originalmente propiedad de la Imperial Land) ... y logró que el capitán Allen Kelly se hiciera cargo del diario (hombre de experiencia en los diarios New York Evening Sun, Los Angeles Times, San Francisco Examiner, etc)" (62).

Por su parte, la constitución del Municipio de Mexicali se genera al calor de las pugnas que se establecieron entre las fracciones involucradas en la lucha revolucionaria iniciada en 1910. Así, "... a través del gobernador de Sonora, José Ma. Baytorena, Francisco Villa designó jefe político y comandante militar del Distrito Norte de la Baja California

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

al Mayor Baltazar Avilés ... éste, a instancia de Villa, decreta la creación del Municipio de Mexicali en noviembre de 1914. El decreto se publicó en el periódico oficial del distrito el 20 de noviembre de 1914 y se fijó fecha para la primera elección, al primer domingo de diciembre de 1914, para iniciar funciones en enero de 1915" (63). Los anteriores -- acontecimientos, han sido relevados en función de establecer las fechas de constitución del Condado y del Municipio. E-- llo con el objeto de que, al desarrollar la exposición y pre-- sentar la información recopilada, la utilización indiscrimi-- nada de la información haciendo referencia a cualquiera de -- estas dos entidades políticas, no genere confusiones en tor-- no a que la información no corresponda a ellas. Así, la in-- formación presentada como correspondiente al Condado y al -- Municipio (particularmente la de las décadas de 1900 a 1910 y de 1910 a 1920), ha sido elaborada tomando en considera--- ción a las localidades que actualmente quedan comprendidas -- en dichas entidades políticas. Esto se aplica principalmen-- te a la información demográfica-censal que se analizará a -- través de los siguientes indicadores; Población Total; Po--- blación Urbana y Rural; Tasas de Crecimiento Poblacional; -- Población Económicamente Activa y; Estructura Poblacional -- por Edad y Sexo.

#### 2.2.2.- Campo y Ciudad:

En el presente apartado, nos proponemos realizar una -- caracterización de los procesos de trabajo que se organiza-- ron tanto en el Valle de Imperial, como en el de Mexicali.

A partir de ello, se establecerán las determinaciones que de ahí surgieron, y los efectos que ellas generaron en la organización territorial de la región..

Como se puede desprender de la exposición hasta ahora realizada, el Valle de Imperial fué sujeto de un proceso de colonización que se promovió una vez lograda la introducción de aguas del Río Colorado para la irrigación. En el año de 1900, el valle se encontraba virtualmente despoblado, pero con la apertura del sistema de riego (y a través de la promoción para atraer colonos), esta situación se modificó sustancialmente. En efecto, "... la gente arribaba en abundancia. Había 7 000 personas para 1903; 10 000 para 1904. El ferrocarril Southern Pacific introdujo líneas al Valle trayendo aún más gente ... entre más al Sur avanzaba el ferrocarril, más gente aparecía en el mapa" (64). Esta afluencia de población, la "atracción" que el Valle de Imperial ejercía, se originó en las oportunidades económicas que los inmigrantes veían en el establecimiento de empresas agrícolas de su propiedad. En otras palabras, la posibilidad de adquirir en propiedad predios irrigados, susceptibles a la implementación de cultivos rentables, era el principal atractivo para estos colonos.

Como se mencionó anteriormente (65), la Compañía Imperial Land fué la encargada de promover este proceso de colonización. Ella diseñaba poblados, parcelaba tierras y vendía derechos de agua. Para ello, "... se dividieron los 500 mil acres con los que se contaba en un número indeterminado

de compañías de irrigación a las cuales se les fué adjudicando un número, las cuales trabajaban de forma independiente ... los participantes de los diferentes distritos de irrigación, a través del tiempo irían comprando las acciones de dichos distritos, de tal manera que al finalizar la construcción de los canales de irrigación, los participantes de cada uno de los distritos fueran propietarios de los sistemas y además fueran los encargados de su manejo" (66). De esta manera, los colonos encontraban acceso tanto a la tierra como al agua. El origen de estos colonos, de los pioneros de la colonización del Valle de Imperial, era diverso. Procedían, principalmente, de San Diego, San José y del Sur de Los Angeles en California, algunos más provenían de Arizona y de los Estados del Este Norteamericano como Pensilvania e Illinois (67). Ahora bien, respecto de la condición social de estos inmigrantes, es necesario destacar que "... el hecho de que la mayoría de los colonizadores del valle fueran personas -- carentes de capital, dió lugar a que no se planearan cultivos de largos períodos para su productividad, esto es, que se prefirieran los cultivos de rápido retorno como son las gramíneas, la alfalfa y la cebada" (68). Sin embargo, si bien se trataba de personas carentes de grandes capitales -- que invertir, no se presentaban situaciones generalizadas en las que el colono careciera de medios de subsistencia y de producción. Esto es, los colonos a través de la propiedad de la tierra, aseguraban dichos medios. Esta situación, se manifestaba en serios obstáculos para conseguir fuerza de --

trabajo dispuesta a asalariarse. De ahí que, en el Valle -- de Imperial, por ejemplo, "... uno de los problemas del cultivo del algodón, haya sido el encontrar fuerza de trabajo -- disponible en el momento de la pizca" (69). En resumen, tenemos que "... los agricultores del Valle de Imperial poseían la tierra que estaba bastante dividida, con derecho al -- agua" (70). Se trataba, pues, de pequeñas empresas agrícolas, de pequeños campesinos.

Por su parte, en el Valle de Mexicali la situación generada por la Colorado River Land Co. era sustancialmente diferente. Ahí, "con la creación de la Colorado R.L.Co., en -- 1904, nació el vasto monopolio que impidió el desenvolvimiento de una colonización formada por mexicanos" (71). Es decir, en el caso del Valle de Mexicali, la tierra no fué incorporada al mercado para su venta y colonización, sino que la Colorado R.L.Co. implementó un sistema que "... consistía en rentar la tierra a agricultores que estaban obligados a -- entregarle el 20% de la cosecha (generalmente promediaba el 15%)...; para "colonizar" sus tierras la compañía no se basó en mexicanos. Prefería traer orientales a la región, principalmente chinos, pero también algunos japoneses e hindues Muchos eran inmigrantes ilegales" (72). Esta forma de funcionamiento de la Colorado, fué posibilitada por las condiciones generadas durante el régimen porfirista, el cual favorecía tanto a la inversión extranjera como a la gran propiedad terrateniente. Esta afirmación, se refuerza al considerar en detalle la forma de operar de dicha compañía. En

efecto, tenemos que "... de hecho, la compañía extranjera había dado la propiedad de Andrade (ahora suya) en arrendamiento y aparcería a extranjeros; el contrato de aparcería se -- hacía siempre a corto plazo y con la obligación de que se -- entregara parte de la cosecha como renta ... esta compañía -- rentaba las hectáreas a un precio tan elevado que la siembra del algodón resultaba a menudo incosteable y sin garantía de beneficios para los agricultores. Un lote de 20 Has. incul-- to se rentaba por un año en 50 dólares, el segundo año 650 -- dólares por estar abierta la tierra (73) ... la compañía de-- legaba en el agricultor individual el desmontado y mejora--- miento de la tierra. Muy pocos esfuerzos de la compañía se encaminaron a la infraestructura. El agricultor individual tenía que conseguir agua para beber, canales para regar, es-- cuelas y caminos. Los agricultores tenían que cultivar lo -- que la compañía especificara (algodón). El crédito era pro-- porcionado a los agricultores por la compañía y por proveedo-- res que con ella colaboraban, y los cultivos debían ser ven-- didos a quien la compañía designara" (74). Además, la compa-- ñía controlaba la venta de agua para irrigación a través de la Sociedad de Irrigación y Terrenos de Baja California. -- Como se puede observar, la Colorado R.L.Co. había logrado -- cumplir gran parte de los objetivos que se había establecido en el momento de su formación (75). De otra parte, respecto a la forma de operar de los arrendatarios extranjeros, encon-- tramos que "... las empresas o los capitalistas chinos explo-- taron a su vez las tierras empleando braceros chinos o "coo--

lies", introducidos de contrabando al país, quienes viviendo en perpetua angustia de ser deportados o expulsados, eran -- fácilmente manejables y explotables ... en cuanto a los mexicanos en búsqueda de trabajo ... vinieron poco a poco del sur de Baja California o del centro de la república ... si tenían suerte, se hacían peones de los agricultores extranjeros, o pasaban como braceros al Valle Imperial ... los mexicanos se encontraban esclavizados en su propia tierra ... ni la tierra, ni el río, ni la siembra, ni la cosecha y tampoco la destinación (sic) de la producción eran suyos" (76). En nuestra opinión, la situación de los mexicanos y extranjeros que laboraban para estas empresas distaba mucho de la esclavitud, sin embargo se identificaba perfectamente con el proletariado rural. Al definir a éste, Lenin señalaba "... el otro tipo nuevo es el proletariado rural, la clase de los obreros asalariados con "nadiel". Entran aquí los campesinos pobres, incluidos los que carecen de tierra en absoluto, pero los representantes más típicos del proletariado rural - ruso son el bracero, el jornalero, el peón ..." (77). Hemos visto, pues, que a diferencia de lo que acontecía en el Valle de Imperial, en el Valle de Mexicali los inmigrantes se caracterizaban por su desvinculación respecto de los medios de subsistencia y de producción. En pocas palabras, "... todo el Valle de Mexicali era sólo una inmensa y única hacienda en manos de una sola propietaria, era un enorme latifundio" (78).

Hoy encontramos, así, con dos procesos de trabajo total

mente diferenciables. Si bien ambos partían de la propiedad privada de la tierra, el del Valle de Imperial podría calificarse como del tipo 'farmer' mientras que, por su parte, el implementado en el Valle de Mexicali presentaba semejanzas con la caracterización del tipo 'yunker' (79). En ambas organizaciones del proceso de trabajo, se trataba de empresas capitalistas. Para el caso de los farmers de Imperial, la afirmación anterior no tiene lugar a dudas, pues como se señaló (80), el desarrollo de la expansión capitalista en el Oeste estadounidense, en ese momento, era un proceso consolidado. Por su parte, los arrendatarios extranjeros del Valle de Mexicali, empresarios agrícolas más propiamente, tampoco dejan lugar a duda, dado el carácter asalariado de la fuerza de trabajo que contrataban (aún siendo "indocumentados"). Es en la modalidad de aparcería, donde algunas dudas podrían surgir respecto a su carácter capitalista (sobre todo por el pago de renta en especie). Sin embargo, si consideramos que "... respecto a las diferentes formas de aparcería, la cuestión crucial es, si la relación era formalmente una 'empresa de negocios' moderna, o si la situación substancial era otra y el contrato de arrendamiento era solamente un subterfugio que cubría el modo explícito de extracción de la renta" (81), las dudas posibles se disipan. Más aún, si tomamos en cuenta que "... en primer lugar ... los arriendos naturales, es decir, cuando se pagan en trabajo y en la aparcería ... son en todos los lugares, según regla general, más caros, considerablemente más que los monetarios, a veces el

doble, (tenemos que se trata de) arriendos por necesidad, --  
 "arriendos" del campesino que ya no puede resistir a su ----  
 transformación de ese modo en obrero agrícola asalariado" ----  
 (82), consideramos que no hay lugar a dudas. Esto porque, --  
 de una parte, la Colorado R.L.Co. era una "empresa de nego----  
 cios" y no una organización con relaciones de servidumbre y,  
 de otra parte, porque a partir de la descripción realizada --  
 del funcionamiento de la aparcería en el Valle de Mexicali,  
 se desprende que por las altas rentas el aparcerero sólo logra  
 ba reproducirse y de ninguna manera acumular, es decir, se --  
 trataba de obreros agrícolas.

Una vez establecidas las características de los proce----  
 sos de trabajo organizados en los valles en cuestión, es ne-  
 cesario plantear qué determinaciones territoriales emergen  
 de cada uno de ellos. Al respecto, encontramos que "... la --  
 plantación (la hacienda, el latifundio, el enclave) produce  
 altas ganancias de exportación, pero estas utilidades no es-  
 timulan el desarrollo local generalizado (la ampliación del  
 mercado interno). En vez de ello, se las canaliza a través  
 de uno o dos centros urbanos importantes, donde se consumen  
 en niveles de vida suntuosos, con lo cual estimulan la impor-  
 tación de manufacturas de lujo y el surgimiento de un comer-  
 cio dominado por el centro urbano importante. Por el contra-  
 rio, la agricultura en pequeña escala requiere de una infra-  
estructura local de poblaciones pequeñas para que les der --  
 servicio" (83). Quienes implementaron la instalación del --  
 sistema de irrigación en el Valle de Imperial, por su expe---

riencia, deben haber tomado ésto último en cuenta. Por lo demás, no fué un caso especial, pues el desarrollo agrícola del Oeste norteamericano, se realizó "... a través de pequeñas ciudades que hacían las veces de cabeza de puente para la colonización, así como de centros de servicio y de acopio para los hinter land" (84). En el caso del Valle de Mexicali, la situación también se apegó a lo anteriormente señalado para las plantaciones y latifundios. Así, encontramos -- que "... todavía a mediados de 1939, la mayoría de las tierras del valle pertenecían a la Colorado River. Sin embargo, ya se admitía a los mexicanos como aparceros y arrendatarios de la compañía, aunque no podían establecerse en el valle. -- En tiempos de cosecha se levantaban centenares de carpitas a lo largo de los caminos, lo que ni siquiera podía ocurrir a lo largo del ferrocarril Interamericano, porque esta empresa impedía el acercamiento de las gentes en nombre de sus derechos de vía. En esta época, el ingeniero Cesar Acevedo ... escribía ... 'la compañía desaloja a los ocupantes (mexicanos) ... y el campesino no se siente dueño y seguro de la tierra ... hasta ... les prohíbe fincar toda clase de casas'" (85). A través de este tipo de comportamiento, era lógico que se desarrollara sólo un centro urbano de importancia, el cual, a la vez enfrentaba serios problemas para extenderse territorialmente a causa de la monopolización de la tierra. De ahí, que "... la ciudad (de Mexicali tuviera) que crecer hacia el Este, pues la 'rodeaba' la Colorado" (86).

Considerando los argumentos arriba vertidos, creemos --

*Handwritten signature or initials*

*Handwritten mark or signature*

*Vertical text on the right margin, possibly a page number or reference*

haber logrado establecer, cómo la organización territorial de los valles vino a ser determinada por el tipo de relaciones sociales de producción que se entablaron en cada uno de ellos. Es decir, cómo la organización del proceso de trabajo, a través de la espacialidad indirecta característica de los procesos sociales, determinó la particular organización territorial en ambos valles. En el Valle de Imperial, dicha organización territorial se caracterizó por el establecimiento de varias (cuatro o cinco) localidades urbanas de reducido tamaño, las cuales desempeñaban las funciones de acopio y servicio para las áreas agrícolas circundantes. Por otra parte, la organización territorial del Valle de Mexicali manifestó las relaciones sociales que la sustentaban, a través del surgimiento de una sólo localidad urbana en la que, principalmente, se concentraba la fuerza de trabajo empleada en las áreas agrícolas. Dicha fuerza de trabajo, al correr del tiempo, sería utilizada cada vez más predominantemente en la ciudad, concretando con ello lo que hemos denominado como proceso de urbanización (87). La descripción del desarrollo de este proceso, será el objeto de los siguientes apartados, mientras tanto nos interesa subrayar el carácter que adquirieron los asentamientos de la población en el Valle de Mexicali, en contraposición a lo ocurrido en el de Imperial; todo ello, como producto de la respectiva organización social del proceso de producción.

#### 2.2.5.- Agricultura y Renta:

A continuación, expondremos brevemente los rasgos fun---

damentales que caracterizaron al desarrollo de la región integrada por los valles de Mexicali e Imperial, durante el período 1900-1940. Para ello, se establecerán las formas que adoptaron los procesos de subordinación, penetración, desarrollo y acumulación formulados en el apartado 1.6.

Respecto al primero de los anteriores procesos, en el caso del Valle de Mexicali, hemos encontrado que se ajustó al modelo de acumulación nacional denominado "crecimiento hacia afuera", el cual consistía, básicamente, en la producción de bienes agropecuarios para su exportación al mercado internacional. Además, el valle se ajustó a otro patrón general de esta etapa del proceso de subdesarrollo, al especializar su producción agraria en el monocultivo del algodón. Por el contrario, la situación en el Valle de Imperial se apegaba a un esquema de abastecimiento del mercado interno estadounidense, traduciéndose ésto en un mayor grado de diversificación de sus actividades agropecuarias. Así, encontramos que "... de 1910 a 1916, debido a la alza en el precio del algodón, se produjo un auge de ambos valles, pero con diferencias muy ilustrativas ... del lado americano, de las 160 mil Has. de terreno en cultivo, sólo 40 mil se dedicaban al algodón, mientras el resto se dedicaba a la alfalfa, melones y hortalizas desarrollándose lecherías, engorda de marranos y cría de animales. Del lado mexicano, no hay mercado suficiente de alfalfa, las tarifas aduanales locales y federales matan la utilidad que pudiera obtenerse. Por la misma razón no puede desarrollarse tampoco la cría de ganado,

ni hay un interés en el cultivo del melón ... (del Valle Imperial se exportaron el año pasado (1919) 8, 000 carros de - FFCC) ... (el Valle de Mexicali) ... se estaba entregando al monocultivo del algodón ... abandonando los cultivos necesarios a la vida de los habitantes" (88). De esta forma, en 1917, mientras que en el Valle de Imperial se producían 7 -- mil pacas de algodón, en el Valle de Mexicali se producían 27 mil, y 50 mil en 1919 (89).

De otra parte, el proceso de penetración del capital presentaba los siguientes rasgos: tratábase de capital proveniente del extranjero, pues como se deduce de las actas de constitución de la Colorado R.L.Co., sus principales accionistas eran ciudadanos estadounidenses (90). Ahora bien, dichos accionistas no sólo sostenían intereses en el Valle de Mexicali, sino que habían desarrollado una serie más amplia de inversiones o intereses en el territorio mexicano, bajo los auspicios del régimen porfirista. En efecto, "... los latifundistas extranjeros eran a la vez propietarios o principales accionistas de las empresas periodísticas del sur de la California norteamericana, ... y precisamente por ser periodistas adquirirían las concesiones ... el Times de los Angeles era propiedad del General H. Gray Otis, el principal accionista de la Colorado R.L.Co., su yerno H. Chandler, manejaba el Examiner de la cadena Hearst. Este Hearst tenía grandes extensiones de tierra en Chihuahua, latifundios que le había regalado el Gral Díaz a cambio de que lo defendiera ante la opinión pública norteamericana" (91). Respecto -

al tipo de relaciones sociales que se establecían a través - de la penetración de este capital extranjero, en el partido anterior se han señalado algunas de ellas pero conviene re-- forzarlas y relacionarlas con la producción algodonera. En este sentido, W. Packard señala que, para 1918, "... el al-- godón ha adquirido especial valor en el lado mexicano de la línea fronteriza, donde el trabajo chino podía ser importado y donde el trabajo mexicano estaba disponible (trabajadores en ambos casos)" (92). Es decir, se trataba del estableci-- miento de relaciones de producción entre el capital y el tra-- bajo plenamente asalariado, que a su vez determinaron la or-- ganización del proceso de trabajo en la forma señalada ante-- riormente. De igual forma, los criterios científico-técni-- cos de dicho proceso de trabajo, se ajustaban a las relacio-- nes capitalistas establecidas. Esto es, la utilización de -- tecnología agrícola avanzada fué un rasgo que se presentó -- desde los inicios del cultivo de algodón en el Valle de Me-- xicali, pues "... el gobierno del distrito ha permitido siem-- pre, desde 1915, la libre introducción de maquinaria agríco-- la" (93). Con las anteriores observaciones, consideramos ha-- ber identificado a los agentes sociales que se veían involu-- crados en la creación y apropiación del excedente. Corres-- ponde ahora, establecer el ámbito en que dicho excedente se realizaba y acumulaba. La realización del excedente produ-- cido se lograba, fundamentalmente, a través de la exporta-- ción de la producción algodonera hacia los Angeles Califor-- nia, vía la ciudad de Tlaxico. En ésta, durante 1916 y 1917.

"... las importaciones excedieron a las de Los Angeles; y a las de San Diego y de Tijuana combinadas ... Caléxico ha sido el centro algodonerero..., con los 500 mil acres de tierra irrigada que están en México, parece estar destinada a una rápida y maravillosa expansión" (94). Una vez en territorio norteamericano, la producción algodonerera era trasladada hacia Los Angeles por medio del ferrocarril Souther Pacific. Vemos, así, que el ámbito de realización no coincidía con el del proceso directo de producción. De igual forma, el excedente realizado no fué revertido hacia este último ámbito, sino hasta el momento en que la bonanza algodonerera así lo exigió. Por lo demás, la inversión de este excedente se ubicó en los sectores de transformación inicial de la producción algodonerera. De ahí, que "... antes de 1916 no hubiera despepitadoras en la región (de Mexicali). El algodón era despepitado al otro lado de la frontera en Calexico. En 1916 se estableció la primera despepitadora, y un año después, tres despepitadoras más, todas propiedad de norteamericanos ... en 1922 cinco despepitadoras y una compresora procesaban el cultivo. En 1925, la Compañía Industrial Jabonera del Pacífico fué establecida; fué fundada por importantes funcionarios de la Colorado S.L.Co. La Compañía (Jabonera) compraba y procesaba la semilla del algodón y vendía los productos derivados ... fuera de la región (además) las despepitadoras y la Compañía Industrial Jabonera eran las principales fuentes de crédito de los agricultores ... estipulando que el agricultor vendería el producto como la compañía designa-

ra. Este producto era la forma en que la compañía protegía su interés financiero y se ganaba una fuente adicional de --- beneficios de la venta de implementos, el despepitado y la --- comercialización del producto" (95).

Resumiendo lo anteriormente expuesto, advertimos que el proceso de desarrollo del capitalismo en el Valle de Mexicali se caracterizaba por la centralización de la renta y del excedente en manos de la Colorado R.L.Co., tanto la generada en el sector agrícola propiamente como aquellos derivados -- del financiamiento, comercialización e industrialización parcial de los productos agrarios.

Para estas mismas fechas, la situación predominante en el Valle de Imperial era radicalmente diferente. Acá, el -- desarrollo del capitalismo a través de la vía 'farmer', ha-- bía generado una acumulación de capital cuyo ámbito coinci-- día con el proceso directo de producción. Esta coincidencia de ámbitos, se manifestó de muy variadas maneras, de las cua-- les sólo mencionaremos las que consideramos más significati-- vas. En primer lugar, es necesario establecer que la producc-- ión organizada a través de pequeños empresarios agrícolas y de las ciudades de servicios, suscitó una amplia demanda -- por créditos y financiamientos, la cual fué acometida por -- capitalistas bancarios locales. De esta forma, para 1918 -- sólo en el Valle de Imperial existían, por lo menos, doce -- diferentes instituciones bancarias. En efecto, podemos men-- cionar a "... el First National Bank of Imperial, organiza-- do en 1901, que en 1918 contaba con un capital total de 725

mil dólares y un monto de 550 mil dólares en depósitos ... - El Banco de Comerciantes y Agricultores de Imperial, creado en 1907, contaba en 1918 con 315 mil dólares en depósitos .. El Banco del Valle de Imperial, organizado en Brawley en --- 1903 contaba con un capital de 100 mil dólares ... El First National Bank of Brawley, organizado en 1907, contaba con - 100 mil dólares de capital en 1917, ... El Banco del Estado Americano, ... el First National Bank of Holtville ... El - Banco de Holtville... El Banco Internacional de Calexico, -- con 247 mil dólares de capital ... El Primer Banco Nacional de Calexico ... El Banco Nacional de El Centro ... El Banco Asegurador de Ahorros del Centro ... y el Primer Banco Na--- cional de Calipatria" (96). Ante esta situación es necesaa- rio señalar que, en el Valle de Mexicali, solo hasta 1927 se organizó el primer banco local, el Banco Agrícola Peninsular S.A. (97). Mientras tanto, para 1917, el Valle de Imperial disponía de más de un millón y medio de dólares como capital bancario, del cual aproximadamente la mitad correspondía a - depósitos realizados por los agricultores y empresarios de - este valle.

Otra importante manifestación de la coincidencia de los ámbitos de acumulación y de producción, la constituyó la pro- liferación del surgimiento de empresas de transformación y - de servicios. En este sentido se puede hacer referencia a - "... la Holton Interurban Line . empresa de transporte que funcionaba entre las poblaciones de Brawley, Imperial y Ca-- lexico desde 1903 ... , el surgimiento de nueve despepitado--

ras y dos molinos de aceite en Calexico ..; el establecimiento de empresas editoriales como la Imperial Valley Press, la Imperial Standard, El Calexico Chronicle y The El Centro Progress ..; La organización del Central Interurban Rail Road ... de la Planta de Hielo ... de la más grande y moderna --- cremería al Oeste del Río Missouri ... una Deshidratadora y Empacadora de frutas y vegetales ... La Holton Power Co. --- (generadora de electricidad) que sirve a los poblados de El Centro, Imperial, Brawley, Calexico, Calipatria y Holtville, así como a los territorios contiguos ..; finalmente, la Imperial Ice and Development Co." (98). Además, se contaba con una eficiente red ferroviaria, instalada por la Southern Pacific R.R., desde 1903, la cual conectaba al Valle de Imperial con la ciudad de Los Angeles en California, y con Yuma en Arizona. También se contaba con líneas de comunicación telefónica.

En nuestra opinión, estas manifestaciones de la coincidencia de la acumulación y producción del excedente, se originaban en la ausencia de una concentración de la renta agraria capitalista en pocas manos y en el revertimiento de dichos excedentes a la región, a través de la inversión en sectores económicos vinculados a la producción local.

Para finalizar este apartado, mencionaremos algunos acontecimientos particularmente importantes para el desarrollo de la región en el período 1900-1940.

En orden cronológico, corresponde mencionar al decreto de la ley de Prohibición (Ley Seca) en el año 1920. Como se

sabe, esta ley prohibió la producción y distribución de licores en los Estados Unidos. Este acontecimiento tuvo importantes repercusiones en todas las ciudades fronterizas mexicanas. En el caso de la ciudad de Mexicali, dicha ley propició el establecimiento de industrias destiladoras de una parte, y de otra, generó el surgimiento de negocios relacionados con la distribución y consumo de dichos productos. Esto es "... la oportunidad para vender licor estimuló los negocios de cantinas, casinos y cabarets. Mexicali estableció tres grandes casas de juego" (99). El Sr. F. Waters, quien tuvo la oportunidad de vivir en Calexico alrededor de 1925, describe el auge vivido en ese momento en Mexicali. Dice "... Mexicali era el más nuevo y último pueblo fronterizo de la cuenca ... a lo largo de sus polvorientas calles pululaban labradores mexicanos, negros pizcadores de algodón, gigantes hindus ataviados con inmensos turbantes negros, mil chinos, y cientos de rancheros americanos "sedientos" por la prohibición que cruzaban la frontera todas las noches. Cuarenta cantinas, bares, casinos, cabarets y estancias para beber, se abrieron para recibirlos ... detrás, en los cuartos de lujo, las mesas se reservaban para la élite ... no se aceptaban monedas de plata. Solo oro. Pesado y amarillo oro" (100). Evidentemente, paralelo a este tipo de desarrollo, surgió el 'negocio' de la prostitución. El mismo autor señala, "Algodones ... un pueblo fantasma en el día ... sólo de noche volvía a la vida ... fué aquí, según recuerdo, que se me ofreció participar en la más nueva oportunidad en nego

cios - tomar parte en un 'lote' de cuarenta muchachas" (101). Como veremos posteriormente, esta clase de negocios después de pasar por ciertos momentos de depresión, volverían a resurgir como consecuencia de la segunda guerra mundial y de la de Corea.

De otra parte, en la década de los años treinta hay tres acontecimientos que aquí conviene destacar. Por un lado, el establecimiento del perímetro libre para el municipio de Mexicali en 1935, vino a paliar los problemas originados por la insuficiencia de oferta de bienes productivos y de consumo de origen mexicano. Este último problema, en lo fundamental, se debía a que "... no había medios directos de transportación al interior y por lo tanto la región se abastecía de bienes provenientes de los Estados Unidos. La población era demasiado poca para mantener una industria manufacturera para consumo local. Por lo tanto, en un esfuerzo para: 1) mejorar la economía local, permitiendo el libre flujo de importaciones y; 2) hacer las condiciones de vida atractivas para los posibles inmigrantes ... se estableció el perímetro libre (posteriormente cambiado a Zona Libre, en 1937, por el presidente Cárdenas) ... que permite el flujo de importaciones y exportaciones ... sin estar sujetas a los impuestos mexicanos correspondientes" (102). Por otro lado, en 1931, se iniciaron los trabajos encaminados a la puesta en servicio del Canal Todo Americano, que evitaría la necesidad de utilizar el lecho del Río Alamo para llevar las aguas del Colorado al Valle de Imperial. Esta obra, posteriormen-

te, se constituyó en la base sobre la que se logró negociar el tratado de aguas de 1944, por parte de los Estados Unidos. A la vez, en 1938, se constituyó el Distrito de riego del Río Colorado para controlar los recursos hidráulicos del Valle de Mexicali.

Finalmente, es necesario mencionar que al finalizar la ley seca en Estados Unidos en esta década, la industria licorera y de "servicios" establecida en las ciudades fronterizas mexicanas se vió seriamente afectada, lo cual se vió reforzado por la decisión del gobierno mexicano de prohibir los juegos de azar en 1937.

Para quienes conocen la historia del Valle de Mexicali, debe resultar evidente que en los acontecimientos hasta aquí reseñados hay dos ausencias notorias. En primer lugar, hemos omitido al proceso de Reforma Agraria iniciado formalmente en 1937. En segundo lugar, no se han mencionado los efectos que la crisis financiera de 1929 tuvo sobre la región. Estos dos acontecimientos, serán tratados a continuación en los dos apartados siguientes. Los efectos de la crisis financiera de 1929, serán mencionados en el análisis que se realizará de las variables de población antes mencionadas. Por su parte, las condicionantes y acciones de la Reforma Agraria se analizarán en detalle en el apartado 2.2.5.

#### 2.2.4.- Población:

En el presente apartado, nos proponemos realizar un análisis del comportamiento de cinco variables demográficas.

A saber; los volúmenes de población; la estructura de la población por edad y sexo; la estructura productiva de la población a través de la P.E.A.; la distribución poblacional -- en términos de urbana y rural; los ritmos de crecimiento, -- distribución y participación de la población. Este análisis comprende al período que vá de 1900 a 1940, e incluye a los Valles de Mexicali e Imperial. Desde luego, las afirmacio-- nes que aquí se realizan, deben ser consideradas dentro de -- la problemática que nos ha ocupado en toda la segunda parte de este informe.

Los datos referentes a la población total del Condado y Municipio, nos indican lo siguiente: Si bien la región integrada por los Valles de Imperial y Mexicali estaba virtual-- mente despoblada en 1900, la apertura de los sistemas de i-- rrigación logró generar una concentración de población del -- orden de los ciento cuatro mil habitantes para 1940, consi-- derando a la población de ambos valles. Durante estas cua-- tro décadas, el volúmen de población del Valle de Imperial -- se desarrolló de la siguiente manera. Para 1910, el condado en su conjunto se encontraba habitado por trece mil quinien-- tos habitantes. Para el año de 1920, la población del con-- dado se había más que triplicado al llegar a cuarenta y tres mil cuatrocientas personas. Este acelerado proceso inmigra-- torio, puede relacionarse con la solución definitiva de los problemas derivados de las pugnas por controlar el sistema -- de irrigación en el Condado de Imperial. Como se recordará, sólo hasta julio de 1911 este problema fué resuelto de forma

satisfactoria, al crearse el Distrito de Irrigación de Imperial (103). En la década de 1920 a 1930, la población del condado se incrementó en mucho menor medida que en la anterior. De tal forma, que sólo llegó a los sesenta y un mil habitantes, aproximadamente. Esta tendencia a la reducción del crecimiento poblacional, se manifestó con plenitud en la década de 1930 a 1940, en la cual, no solo no creció la población del condado, sino que se redujo en más de mil personas.

Por su parte, durante estas mismas cuatro décadas, la población del Municipio de Mexicali se comportó de la siguiente manera. A lo largo de la primera década del presente siglo, sólo mil seiscientas personas se asentaron en el ahora Municipio de Mexicali. Sin embargo, en la segunda década, la población casi se decuplicó con respecto a la de 1910, llegando a catorce mil seiscientas personas. En este caso, también se puede adjudicar dicho crecimiento a dos procesos antes mencionados. Por una parte, el control de las inundaciones provocadas por el Río Colorado en 1905-1907, y por otra, al inicio del cultivo del algodón a partir de 1912-1913. Por lo demás, hay que señalar que gran parte de esta población estaba integrada por asiáticos (chinos, hindues, japoneses), que ingresaban al país tanto legal como ilegalmente. Según J. Ladman, en ese momento había más orientales que mexicanos en el municipio (104). Para el año de 1930, la población del municipio se duplicó respecto de la de 1920, llegando a treinta mil personas. Esto sucedió así, probable

mente, a causa del auge vivido en la zona fronteriza a raíz de la promulgación de la ley seca en Estados Unidos, y a causa de la Bonanza Algodonera que se presentaba en el Valle de Mexicali, donde se llegaron a producir 80 mil pacas de algodón en los ciclos 1925-1926 y 1928-1929 (105). En la década de 1930 a 1940, la población del municipio creció en casi un 50% respecto a la de 1930. De esta forma, en 1940, habitaban en el municipio cuarenta y cuatro mil cuatrocientas personas. Más adelante, al analizar la participación y las tasas de crecimiento, volveremos a referirnos a esta década en particular. Por ahora, quisieramos dejar sentado el hecho de que, a lo largo de estas cuatro décadas la población del condado de Imperial fué siempre mayor en volumen que la del municipio de Mexicali. Esto, se puede observar en la gráfica I, que se anexa al cuadro I, donde se presentan los volúmenes exactos de población que los respectivos censos arrojaron.

Pasando a analizar la estructura de la población por edad y sexo, encontramos las siguientes características. En el Municipio de Mexicali, en 1910, la estructura por edades se integraba en un 30% de población 'joven' (de 0 a 14 años), en 64% de población 'productiva' (de 15 a 64 años), y en 4.7% de población 'vieja' (de 65 años y más). De esta forma, la dependencia juvenil era del orden de 47 jóvenes por cada 100 productivos. A su vez, la dependencia de ancianos era de 7 ancianos por cada 100 productivos, resultando así una dependencia total de 54 improductivos por cada 100 productivos.

CUADRO I

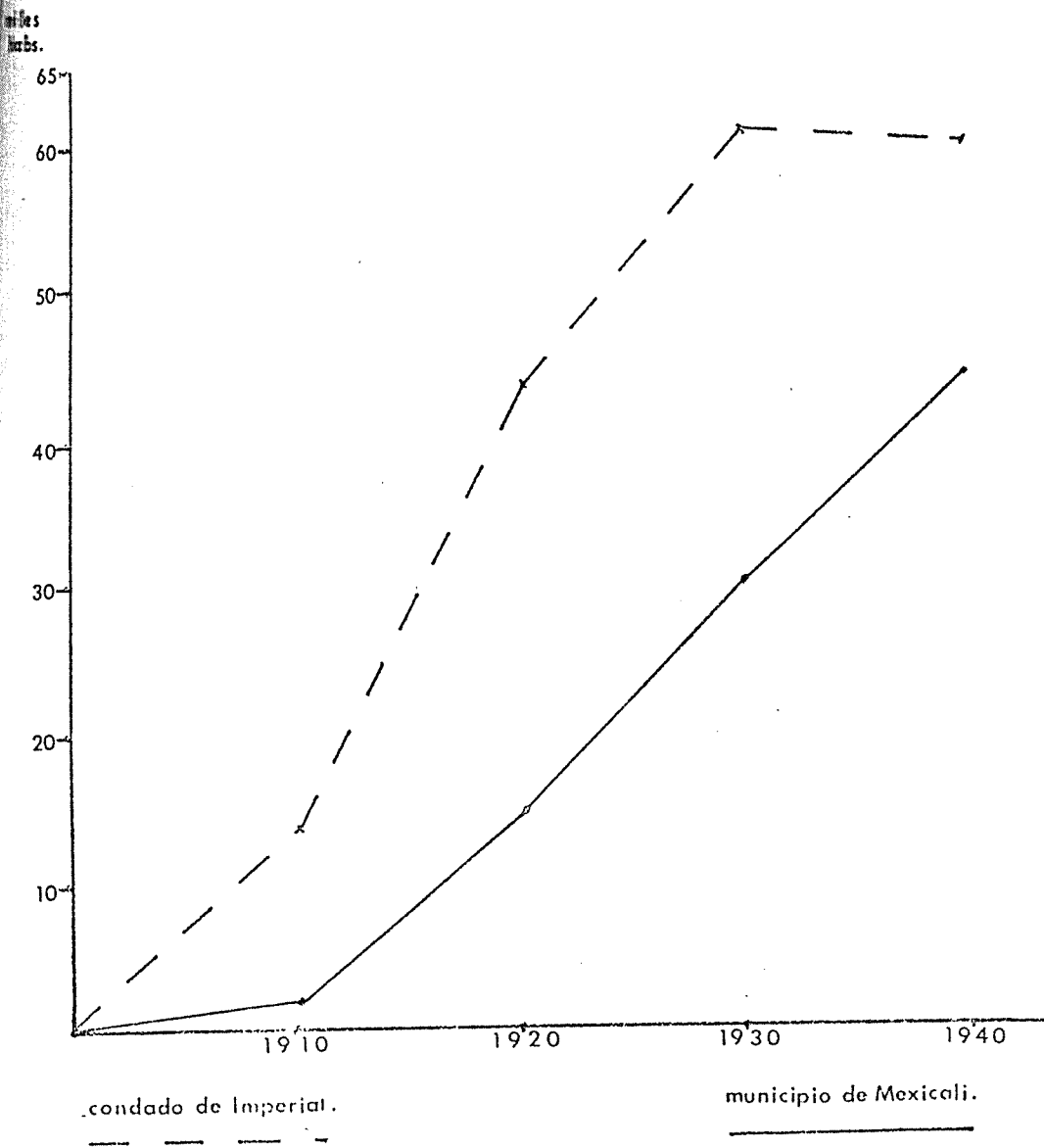
POBLACION TOTAL: CONDADO DE IMPERIAL Y

MUNICIPIO DE MEXICALI (1910-1940)

LOCALIDAD \ AÑO	1910	1920	1930	1940
CONDADO	13,591	43,453	60,903	59,740
MUNICIPIO	1,614	14,599	29,985	44,399

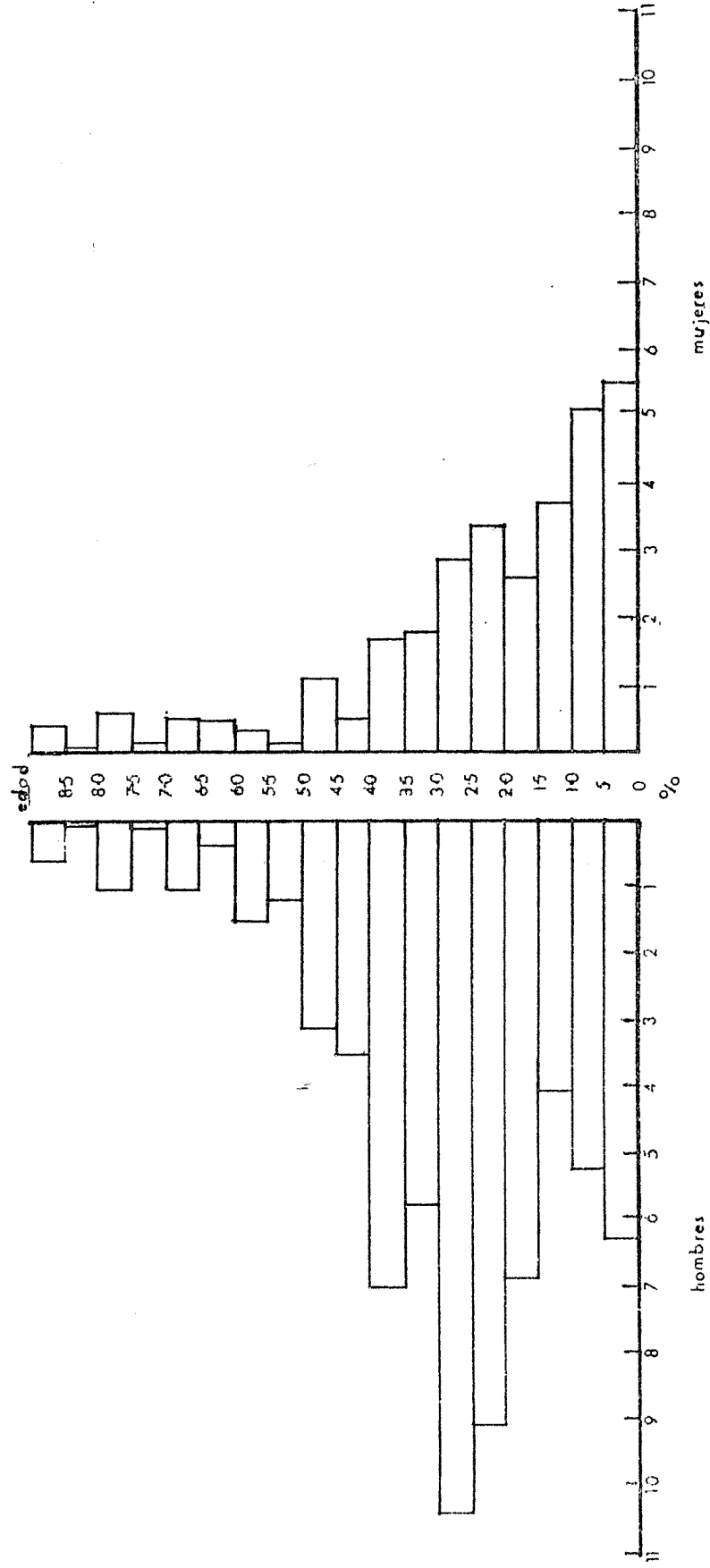
FUENTE: III, IV, V, VI, Censos Generales de Población; 1910, 1921, 1930 y 1940. México, D.F. Statistical Abstracts of the United States. State of California. Bureau of Census. Census of population, 1970.

GRAFICA I  
POBLACION TOTAL  
(1910-1940)



vos. En lo que respecta a la estructura por sexos, se nota una marcada predominancia de los hombres, que se manifiesta en un índice total de masculinidad de 216 hombres por cada 100 mujeres. Esta característica, se acentúa aún más en el grupo de edad productiva, en el que la proporción es de tres a uno. Lo anterior es nítidamente observable en la gráfica II, en la que se presenta la pirámide de población por edad y sexo para el año de 1910. Esta estructuración de la población, en nuestra opinión, responde al incipiente proceso de inmigración hacia el municipio que se dió en la década de 1900 a 1910. En la siguiente década, de 1910 a 1920, las características enunciadas se acentúan, con la excepción de la estructura por sexos del grupo de edad de población 'productiva'. En efecto, en términos de grupos de edad, el grupo de población 'joven' pierde importancia relativa al pasar del 30 al 25.7% de la población total. Por el contrario, el grupo de población 'productiva' pasó de 64 a 71.7%, mientras que la población 'vieja' también redujo su participación al pasar del 4.7 al 2.4%. Por otra parte, como se mencionó, el índice de masculinidad total se redujo al 168.5%, afectando éste en forma predominante al grupo de población 'productiva', en el que se pasó de una proporción de tres a uno a una de casi dos a uno. De igual forma, tanto la dependencia total, como la juvenil y de ancianos, se redujeron al 39, 36 y 3% respectivamente. Esta reconfiguración de la estructura de la población, debe relacionarse con el inicio del cultivo al godonero, que aparentemente atrajo una gran cantidad de po--

GRAFICA II  
ESTRUCTURA DE LA POBLACION  
POR EDAD Y SEXO  
MUNICIPIO DE MEXICALI  
 (1910)



blación 'productiva'. Lo anteriormente descrito, puede observarse en la gráfica III.

Para 1930, la estructura por edad manifiesta dos características importantes. De una parte, el grupo de edad de 'viejos' llega a una participación relativa del 1.15%, que significó una reducción a la mitad respecto a la década pasada. Por su parte, el grupo de 0 a 14 años, recupera peso relativo al aumentar del 25 al 34.4% de la población total, mientras que el grupo "productivo" reduce su participación al 65%. Es decir, que el único grupo de edad que avanzó en peso relativo fué el de población 'joven'. Este se manifestó en un aumento de la dependencia juvenil que se elevó al 52%, mientras que la de población vieja se redujo a 1.7%. De otra parte, la segunda característica consiste en que, el índice de masculinidad continúa reduciéndose hasta llegar al 14.5%, afectando nuevamente en forma predominante al grupo de 15 a 64 años en el que se redujo a una proporción de menos de dos a uno (ver gráfica IV).

Finalmente para el año de 1940, se observan, un sustancial aumento en el grupo de 0 a 14 años que llega al 41.8% de la población total, y una considerable reducción del peso relativo del grupo de población 'productiva' que pasa a representar el 57.2% de la población total. De esta forma, la dependencia juvenil llega al 73%. En esta década, la tendencia a la reducción del índice de masculinidad continúa, llegando al 116.5% el total, y a una relación de 1.25 a 1 en el grupo de población 'productiva' (véase gráfica V).

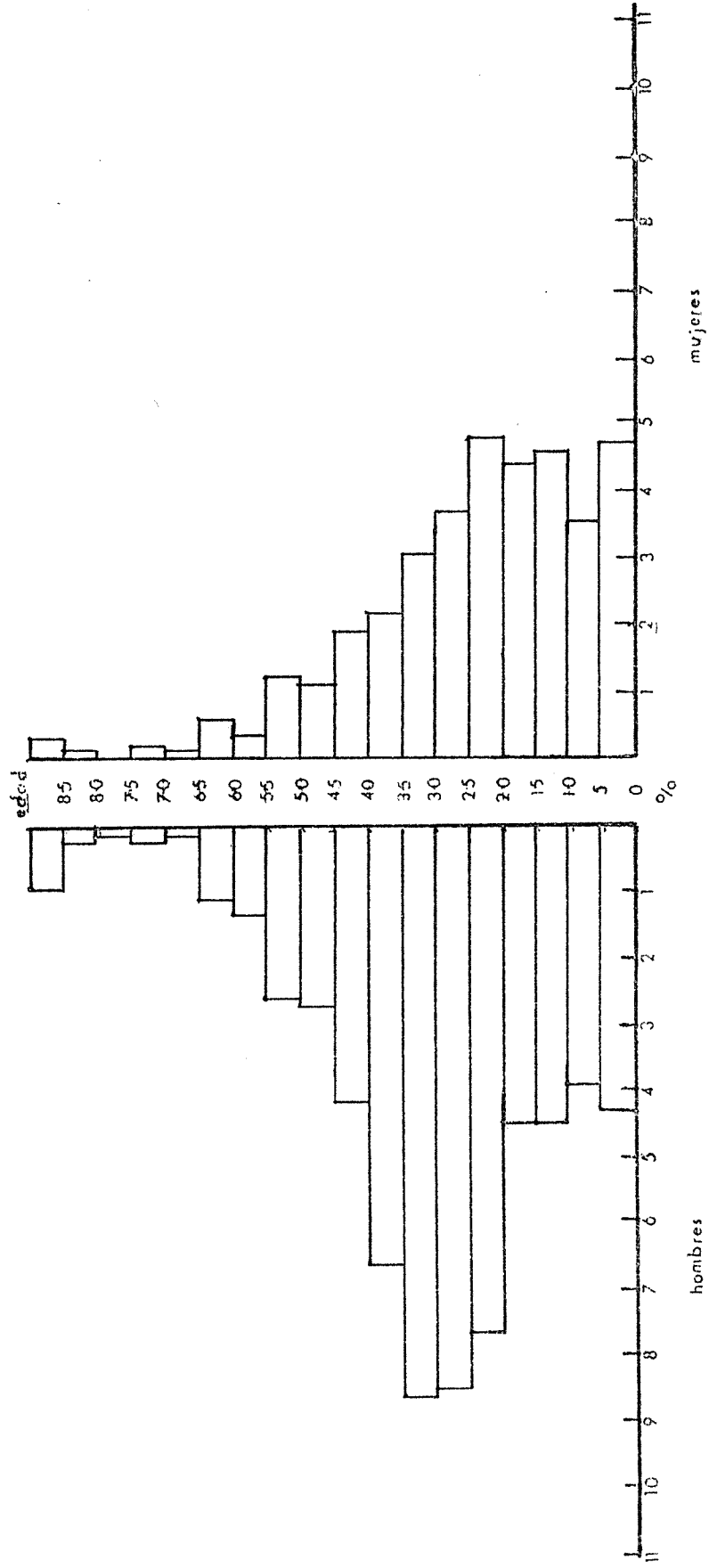
GRAFICA III

ESTRUCTURA DE LA POBLACION

POR EDAD Y SEXO

MUNICIPIO DE MEXICALI

(1920)



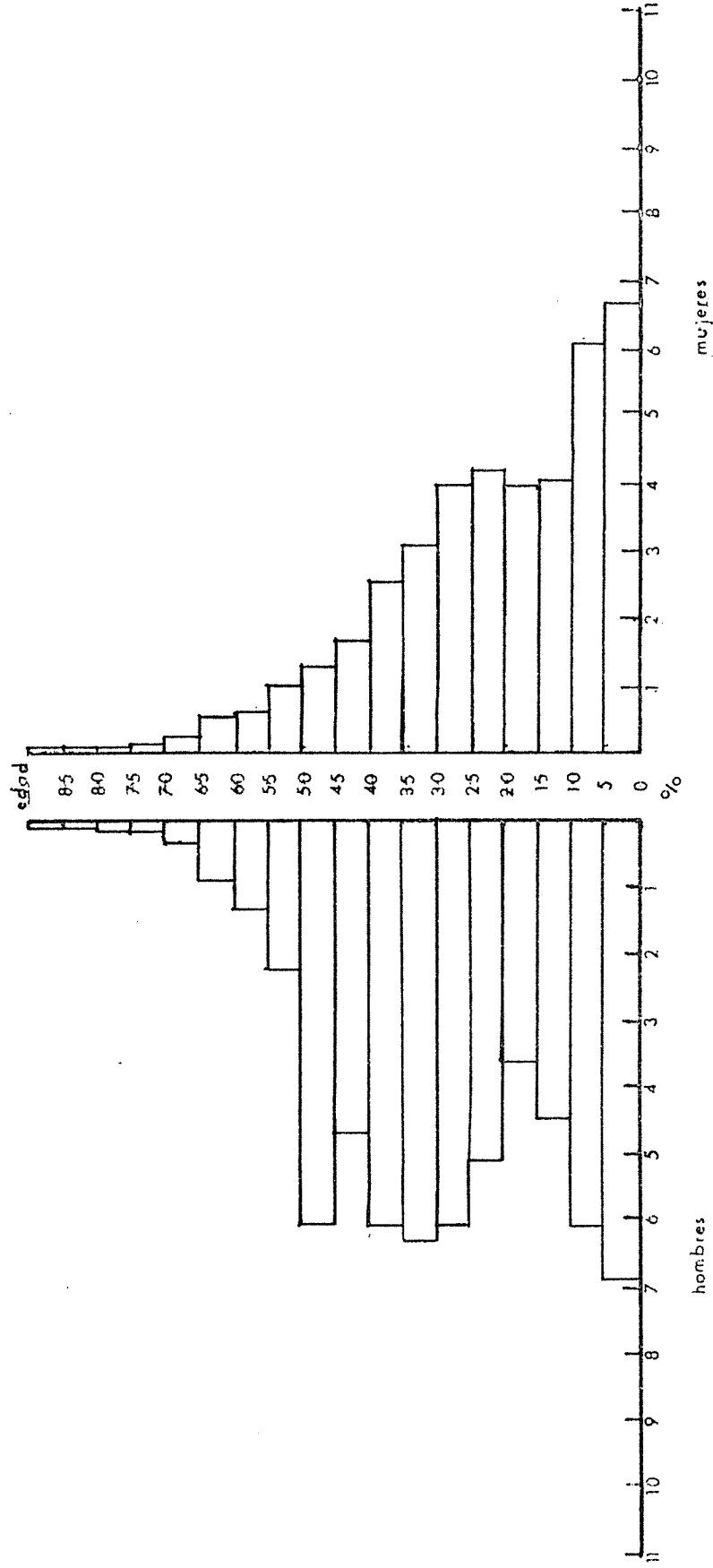
GRAFICA IV

ESTRUCTURA DE LA POBLACION

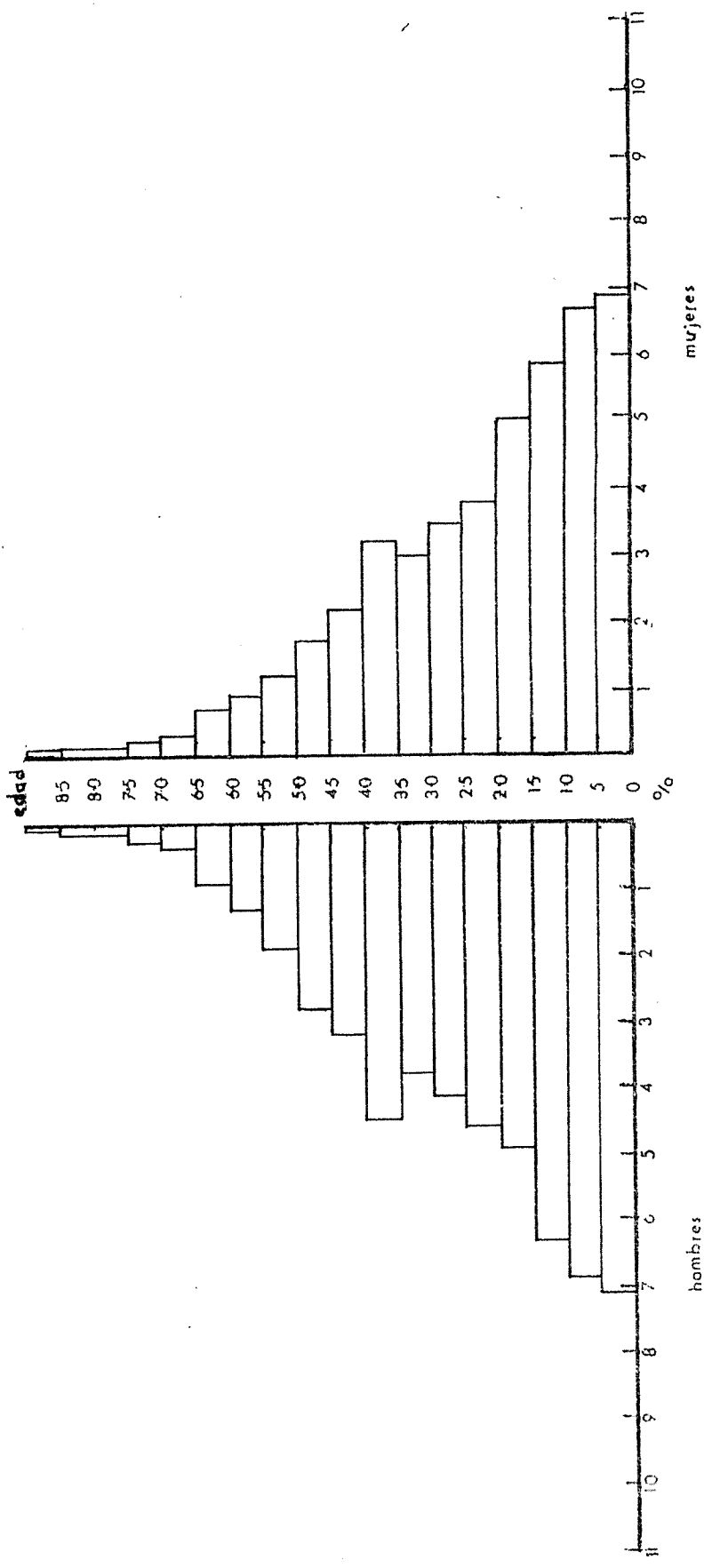
POR EDAD Y SEXO

MUNICIPIO DE MEXICALI

(1930)



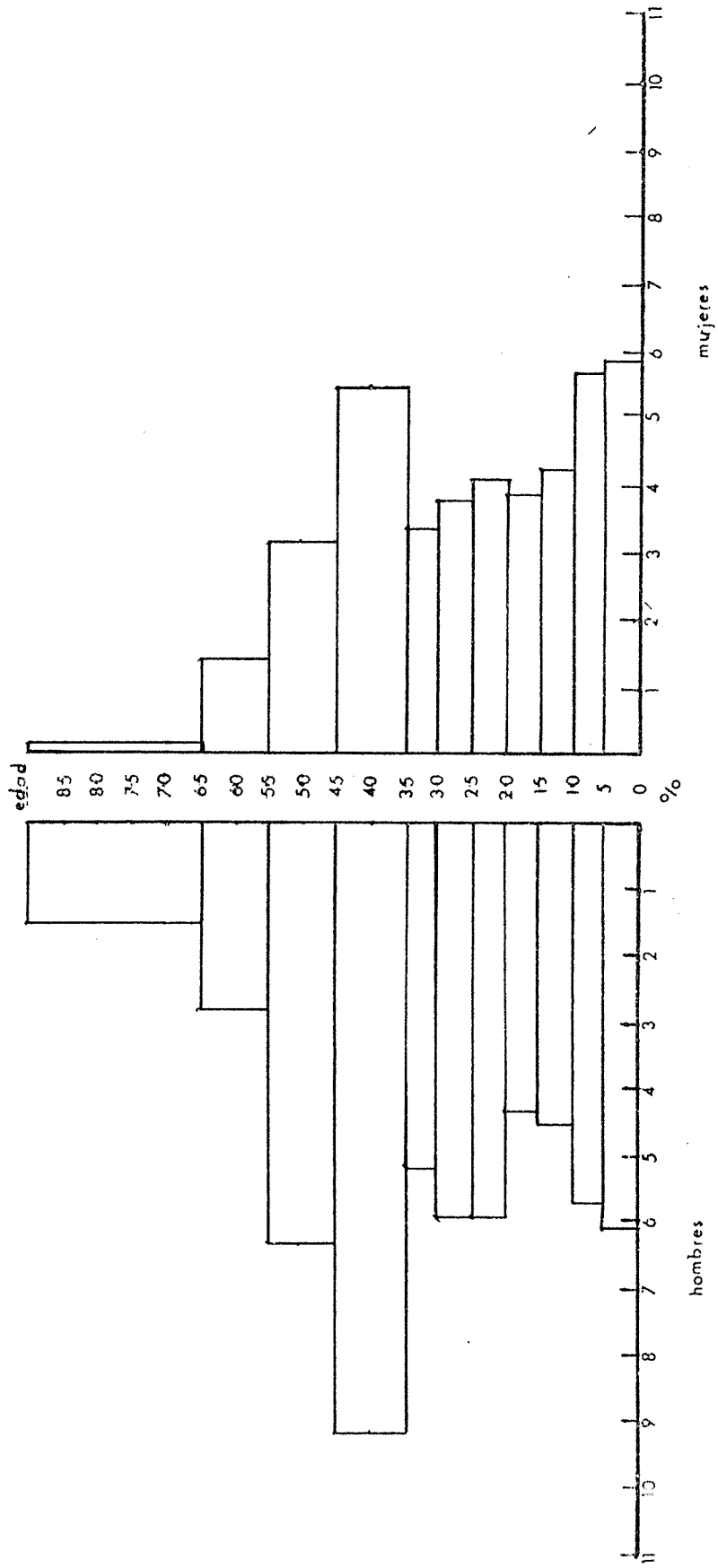
GRAFICA V  
ESTRUCTURA DE LA POBLACION  
POR EDAD Y SEXO  
MUNICIPIO DE MEXICALI  
 (1940)



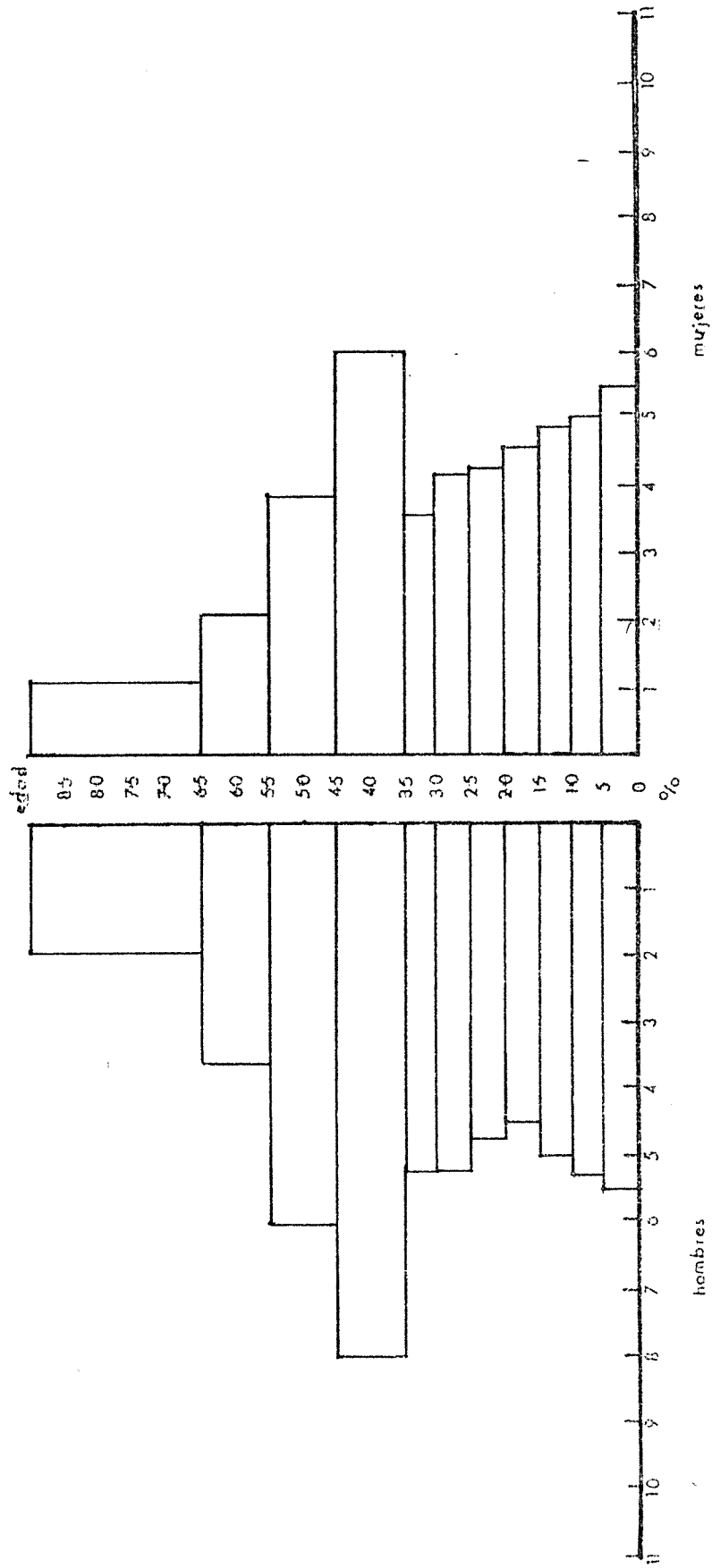
En el caso del Condado de Imperial, no nos fué posible obtener los datos censales correspondientes a los años de 1910 y 1920, en lo que a estructura por edad y sexo se refiere, sin embargo, se obtuvieron los de 1930 y 1940 que a continuación se enunciarán. Para el año de 1930, la estructura por edad del condado se componía en 32.3% de población 'joven', 65.2% de población 'productiva' y 1.58% de población de 65 años y más. La dependencia total era del orden de 52%, correspondiendo a la dependencia juvenil una relación de 49%. Respecto a la estructura por sexo, encontramos un índice total de masculinidad de 136%, y de 155% en el grupo de edad de 15 a 64 años (ver gráfica VI). Para el año de 1940, la estructura por edad se mantiene prácticamente idéntica a la de 1930 para los grupos de 0 a 14 y 15 a 64 años, mientras que la participación del grupo de 65 y más años de edad casi dobla su peso relativo al representar el 3.04%. En consecuencia, la dependencia juvenil se mantiene en el mismo nivel, mientras que la total aumenta ligeramente a 52.3% a causa del incremento de la población 'vieja' (ver gráfica VII).

Al realizar un análisis comparativo de las características de la población del Municipio y del Condado, en términos de estructura por edad y sexo, notamos los siguientes elementos. En lo referente a la estructura por edad, encontramos que, mientras que en el Municipio se presentaba una orientación al "rejuvenecimiento" de la población, que se observa en la tendencia a la convergencia de los grupos 'jo-

GRAFICA VI  
ESTRUCTURA DE LA POBLACION  
POR EDAD Y SEXO  
CONDADO DE IMPERIAL  
 (1930)



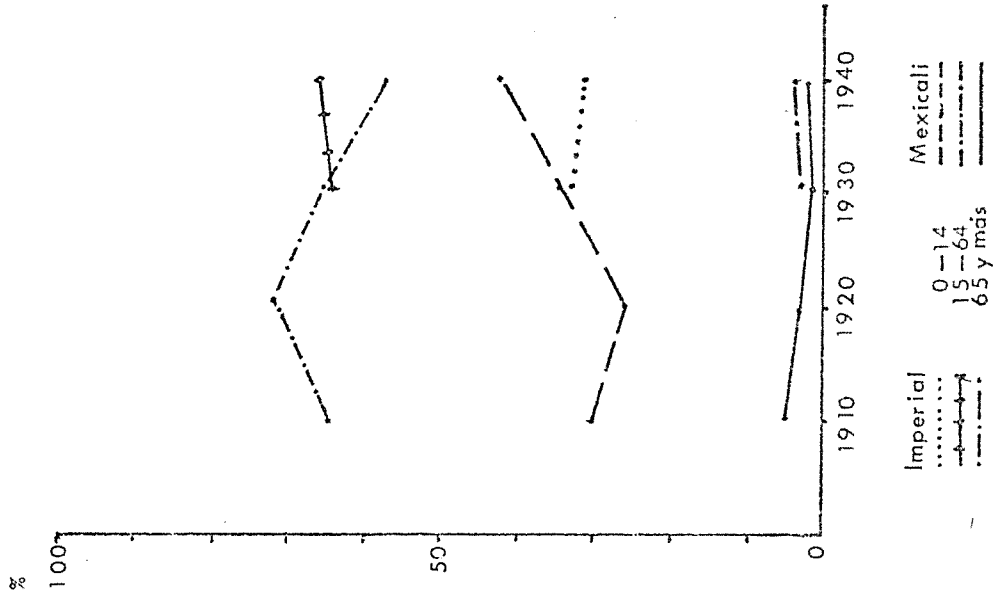
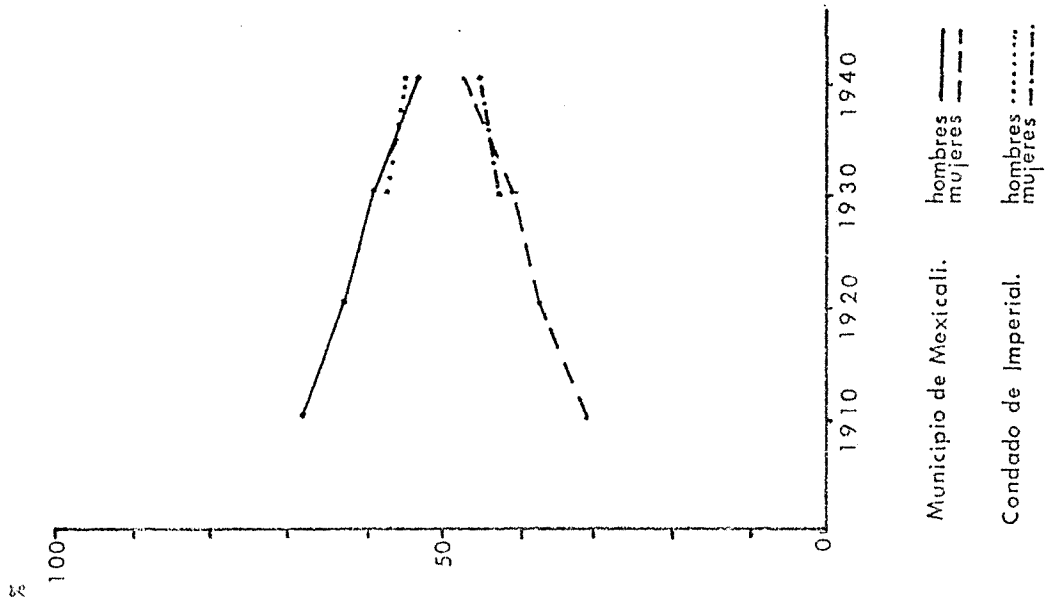
GRAFICA VII  
ESTRUCTURA DE LA POBLACION  
POR EDAD Y SEXO  
CONDADO DE IMPERIAL  
 (1940)



ven' y 'productiva' a igualar su participación en el total de la población (ver gráfica VIII); en el Condado por el contrario, había una orientación al "envejecimiento" de la población manifestada por la tendencia a la divergencia de la participación de los grupos de 0 a 14 y de 15 a 64, en la que éste último tendía a adquirir mayor peso. De igual forma, en el Condado el grupo de 65 y más años parece incrementar su participación relativa. Estas tendencias generales, se traducían en mayores índices de dependencia total para el Municipio que para el Condado. Aquí, es necesario señalar que esta diferencia en términos de dependencia total, no se presentaba tan acentuada en 1930, año en que dicha dependencia era de 52 y 53.7% para el Condado y Municipio respectivamente. En igual forma, la dependencia juvenil era muy similar, representando índices de 49 y 52% el Condado y Municipio. Sin embargo, para 1940 las diferencias se tornan sustanciales, al llegar a niveles de 73 y 76% la dependencia juvenil y total del Municipio, mientras que las del Condado permanecían en los porcentajes señalados para 1930.

Por el contrario, en lo que se refiere a las estructuras por sexo, encontramos que estas coinciden en términos generales. En ambas, se nota una tendencia a la convergencia de participación relativa de hombres y mujeres en la población total, aún cuando esta tendencia parece ser más tenue para el caso del Condado, en donde hay una predominancia de hombres, lo que se traduce en mayores índices totales de masculinidad para el Condado (122.9%) que para el Municipio

GRAFICA VIII  
ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO  
 (1910-1940)



(116.3%) en el año de 1940. Finalmente, cabe señalar que en ambos casos la tendencia de dicho índice es a reducirse, lo cual también ocurre primordialmente en el grupo de edad de 15 a 64 años (ver cuadro II y gráfica VIII).

Al analizar los datos correspondientes a la Población Económicamente Activa (para lo cual sólo se contó con los referidos a los años de 1930 y 1940), del Condado y del Municipio encontramos diferencias sustanciales entre ellos. En efecto, como se puede observar en el cuadro III y en la gráfica IX, la distribución de la P.E.A. en los diferentes sectores económicos presenta, por lo menos tres diferencias importantes.

La primera de ellas, se presenta en el sector primario en el que se observa, en ambos casos, una tendencia a reducir su peso relativo dentro del conjunto de la P.E.A. respectiva, en el período 1930 a 1940. Sin embargo, para 1940, aún persiste una mayor proporción de la P.E.A. ocupada en dicho sector en el Municipio. Esto es, en el Condado el peso de la P.E.A. ocupada en el sector primario es del orden de 44%, mientras que en el Municipio alcanza el 69%. En este sentido, es posible suponer que tal diferencia de participación se originara en la mayor tecnificación de los procesos productivos primarios del Valle de Imperial. Ello, a su vez implicaría una mayor acumulación de capital en dicho sector, para el Condado. Lo anterior, vendría a reforzar lo planteado en el apartado 2.2.3, respecto a la coincidencia de los ámbitos de producción directa y de acumulación en el

CUADRO II

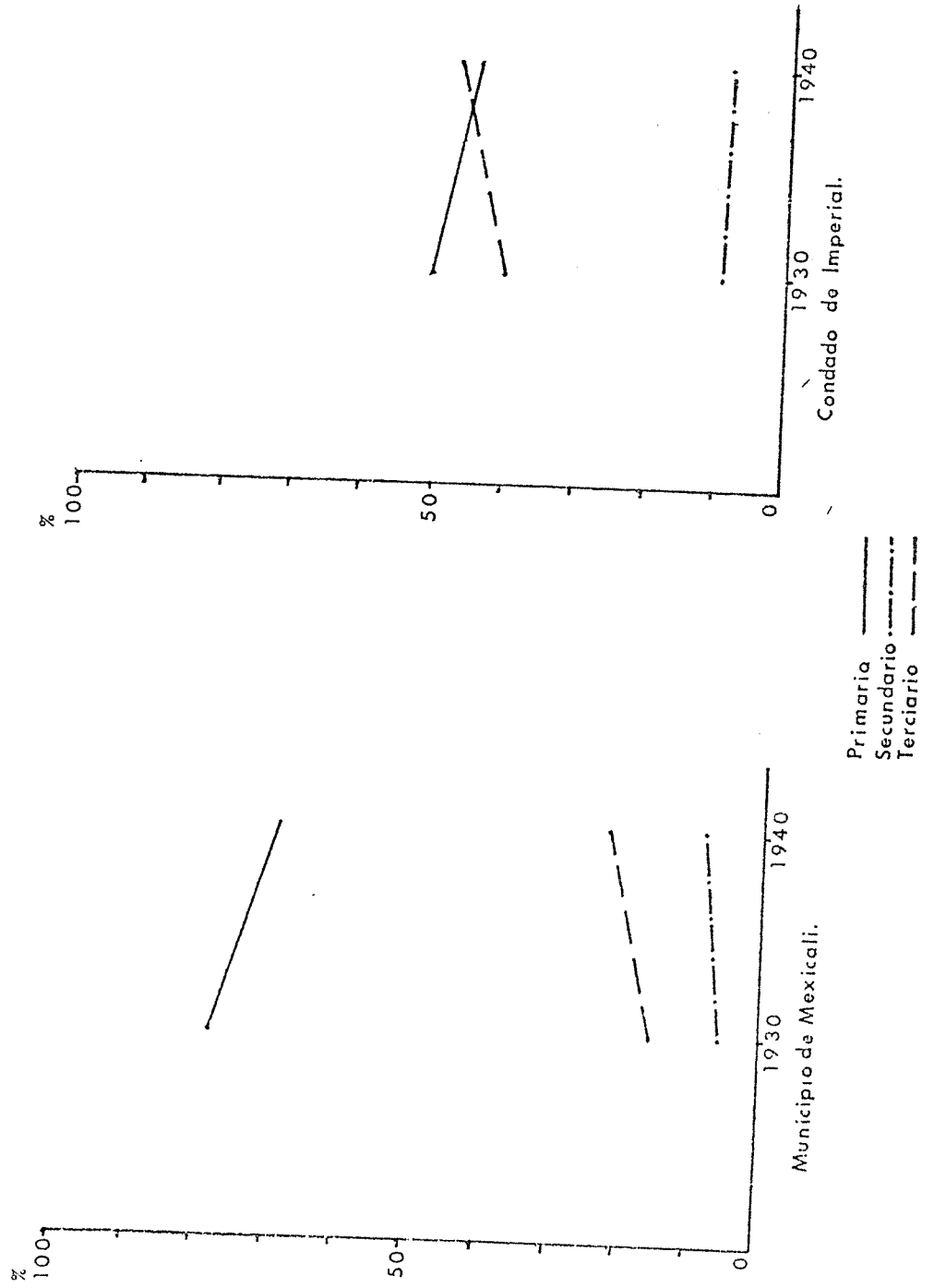
PORCENTAJES DE PARTICIPACION, DE LA POBLACION EN LA ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO; MUNICIPIO DE MEXICALI Y CONDADO DE IMPERIAL (1910-1940).

AÑO Y LUGAR EDAD Y SEXO	1910		1920		1930		1940	
	MPIO. MEXICALI	CONDADO IMPERIAL	MPIO. MEXICALI	CONDADO IMPERIAL	MPIO. MEXICALI	CONDADO IMPERIAL	MPIO. MEXICALI	CONDADO IMPERIAL
HOMBRES	15.7	N.D.	12.8	N.D.	17.5	16.4	20.3	15.82
MUJERES	14.4	-	12.9	-	16.9	15.9	21.5	15.45
TOTAL	30.1	-	25.7	-	34.4	32.3	41.8	31.27
HOMBRES	49.3	-	48.2	-	42.4	39.65	32.0	37.32
MUJERES	14.7	-	23.5	-	23.0	25.56	25.2	28.25
TOTAL	64.0	-	71.7	-	65.4	65.21	57.2	65.57
HOMBRES	2.9	-	1.62	-	0.63	1.50	0.95	1.93
MUJERES	1.8	-	0.75	-	0.52	0.08	0.78	1.11
TOTAL	4.7	-	2.37	-	1.15	1.58	1.73	3.04
HOMBRES	68.0	-	62.5	-	59.5	57.6	53.2	55.1
MUJERES	31.0	-	37.2	-	40.4	42.3	47.4	44.8

NOTA: Los porcentajes pueden sumar más de 100% debido al redondeo.

FUENTE: Elaboración nuestra a partir de datos Censales de edad y sexo de la población en Censos Generales de Población y Statistical Abstract of the United States.

GRAFICA IX  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA  
POR SECTORES DE ACTIVIDAD  
 (1930-1940)



Valle de Imperial.

En el caso del sector secundario, encontramos otra diferencia de importancia. Antes de señalarla, conviene advertir que, aún cuando para 1940 la proporción de la P.E.A. ubicada en dicho sector coincide en términos proporcionales para el Municipio y el Condado, en el primero manifiesta una tendencia a incrementarse, mientras que en el segundo parece estancada o en vía de perder peso relativo, durante el período de 1930 a 1940. Sin embargo, hay que relevar el hecho de que, en términos absolutos, la P.E.A. del sector secundario del Condado más que triplica a la del Municipio en el año de 1930. Y esta situación, aún cuando se reduce, permanece para 1940 cuando la P.E.A. secundaria del Condado casi dobla a la del Municipio. Esto, de nuevo, nos lleva a considerar que en el Condado se había alcanzado un mayor grado de industrialización que en el Municipio. Igualmente, ello implicaría una mayor acumulación de capital en el primero, que en éste último.

La tercer diferencia a señalar, radica en el sector de servicios. Aquí, encontramos una mayor participación de la P.E.A. del Condado en el sector terciario, que la que se presenta para el Municipio, tanto para 1930 como para 1940. En 1930, la P.E.A. del sector terciario representaba el 15 y 40% del total, para el Municipio y Condado respectivamente. En 1940, el 22 y 45% en el mismo orden. Ello, nos permite suponer que tales diferencias, surgían del distinto grado de "urbanización" alcanzado por el Condado y por el Municipio.

A su vez, ello derivaría de la particular organización territorial que el desarrollo por la vía farmer implicó para el Valle de Imperial, como se señaló en el apartado 2.2.3.

Ahora bien, pasando a revisar los datos referidos a la distribución de la población en términos de Urbana y Rural, observamos lo siguiente. Refiriéndonos a las ciudades del Condado como población urbana (lo cual incluye a Brawley, Caléxico, El Centro, Holtville e Imperial), encontramos que para 1910 éstas ciudades conjuntaban cinco mil doscientas personas, representando aproximadamente el 39% de la población total del Condado. Para 1920, la población ubicada en las ciudades del Condado virtualmente se cuadruplicó con respecto a la de 1910, al llegar a veinte mil trescientas personas, las cuales representaban el 46% de la población del Condado. En la década de 1920 a 1930, la población urbana del Condado aumentó en un 42% respecto a la del primer año mencionado, alcanzando un volumen de veintiocho mil novecientas personas. Esto significó el 47% de la población total del Condado. Para 1940 a pesar de que, como se mencionó anteriormente, el Condado en su conjunto vió reducir su población total en más de mil personas, las ciudades de éste siguieron creciendo y aglutinaron a treinta mil cuatrocientas personas, representando a casi el 51% de la población total del mismo.

Por su parte, la ciudad de Mexicali en 1910 sólo contaba con 462 personas que representaban al 28% de la población total del Municipio. Sin embargo, para 1920, la ciudad ----

reunía ya a seis mil setecientas personas que correspondían al 46% del total de población. En la década de 1920 a 1930, la población citadina logró más que duplicarse al alcanzar - los catorce mil ochocientos habitantes, lo cual representaba prácticamente la mitad de la población municipal. En 1940, la población urbana del Municipio era de dieciocho mil setecientas personas, que equivalían al 44% de la población total.

Analizando comparativamente el desarrollo de la población urbana del Condado y del Municipio, podemos notar lo siguiente (véanse los cuadros IV y V, y las gráficas X y XI). Si bien en términos absolutos la población urbana del Condado es mayor que la del Municipio a lo largo del período en consideración, el hecho de que en el caso del Condado se trate de la población de cinco ciudades, nos permite hablar de un mayor grado de concentración en el Municipio. En efecto, de las cifras presentadas, se puede deducir que la población de la ciudad de Mexicali representaba el 51 y 61% de la población urbana del Condado en los años de 1930 y 1940 respectivamente.

De otra parte, es necesario señalar que respecto de sus poblaciones totales, el Condado y el Municipio presentan porcentajes de población urbana sumamente similares a lo largo del período, y en especial durante los años de 1920 y 1930. En este último año, la población urbana del Municipio en términos porcentuales fué mayor que la del Condado, lo cual podría explicarse en función del auge generado en la

CUADRO IV

POBLACION TOTAL: CDS. DEL CONDADO DE IMPERIAL Y  
CD. DE MEXICALI; (1910-1940)

LOCALIDAD \ AÑO	1910	1920	1930	1940
CDS. DEL CONDADO	5,274	20,308	28,900	30,415
CD. DE MEXICALI	462	6,782	14,842	18,775

' Incluye: Brawley, Calexico, El Centro, Hoitville e Imperial. (Excluye; Calipatria y --- Westmorland).

FUENTE: Censos de Población Citados.

CUADRO V

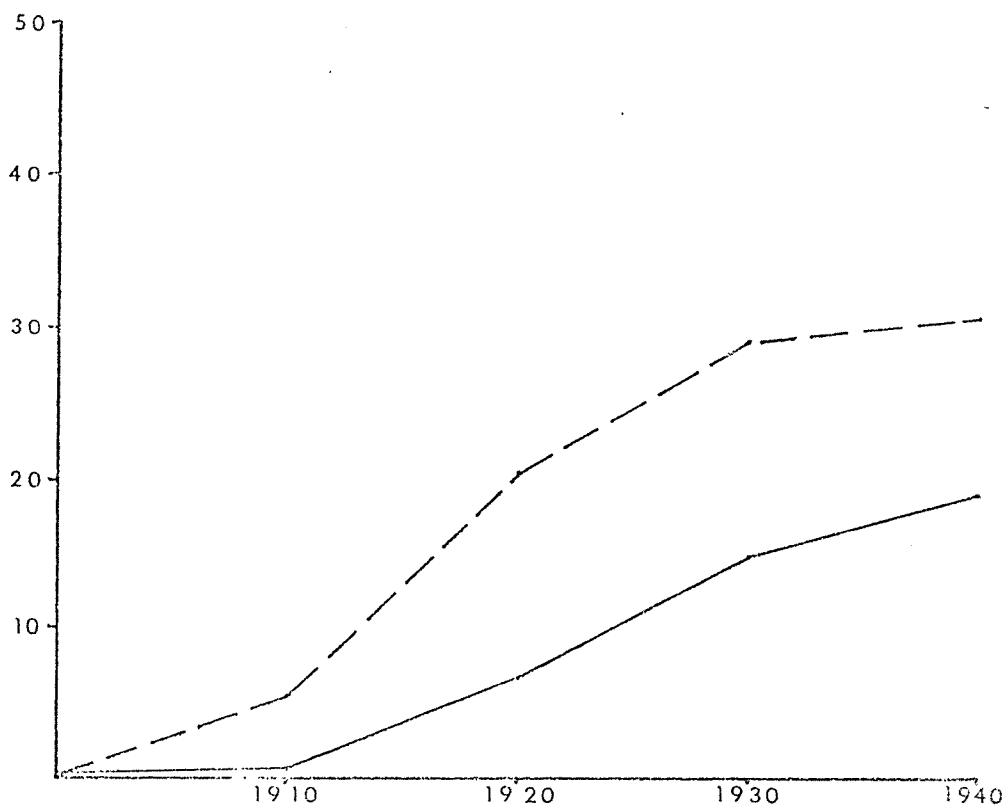
PORCENTAJE DE POBLACION URBANA DEL CONDADO DE IMPERIAL Y  
DEL MUNICIPIO DE MEXICALI (1910-1940).  
 (Pobl. Cd.(s)/Pob. Totl. (Mpl. o del Condado)).

POB. URBANA \ AÑO	1910	1920	1930	1940
CONDADO DE IMPERIAL	38.8%	46.7%	47.4%	50.9%
MUNICIPIO DE MEXICALI	28.6%	46.5%	49.5%	44.3%

FUENTE: Elaboración nuestra a partir de datos sensales citados.

GRAFICA X  
POBLACION TOTAL DE LAS CIUDADES  
DEL CONDADO Y DE LA CD. DE MEXICALI  
(1910-1940)

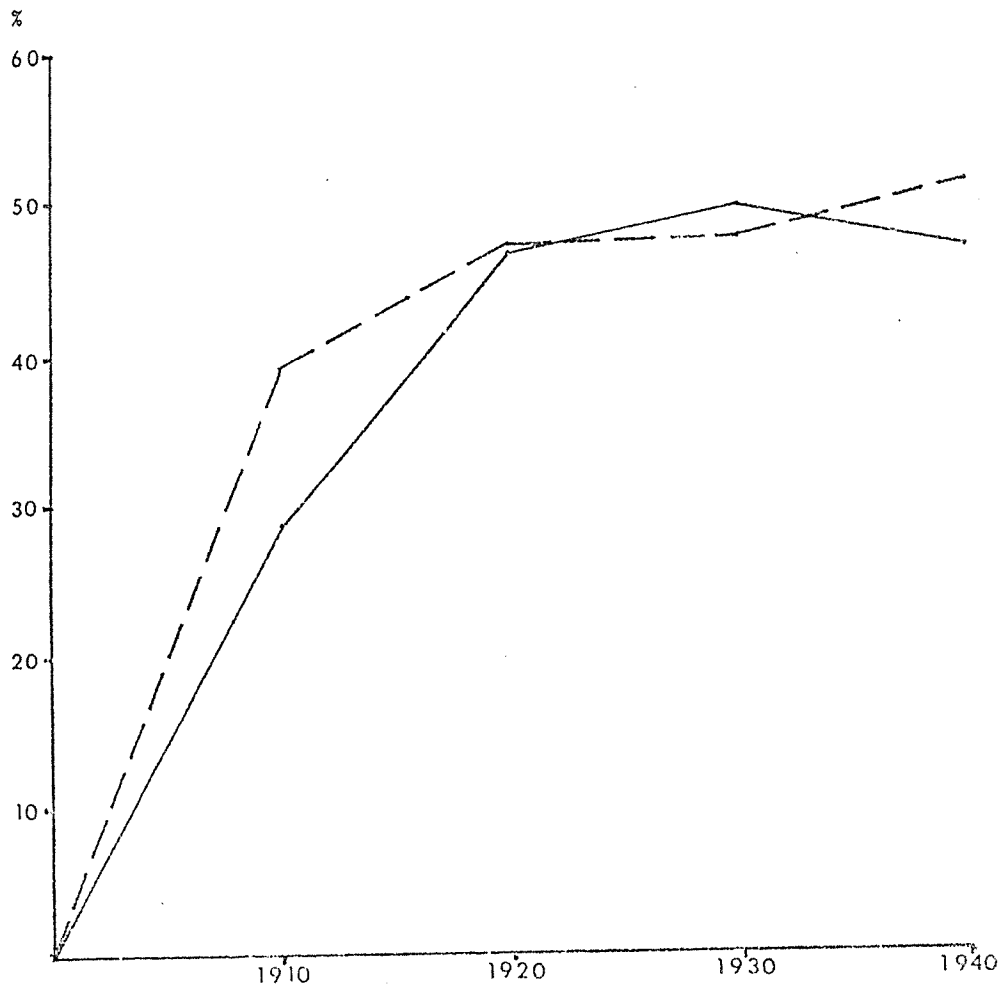
habitantes  
miles



Cd. de Mexicali. ———

Cds. del Condado. - - - -

GRAFICA XI  
PORCENTAJE DE POBLACION URBANA  
(1910-1940)



Municipio de Mexicali. ———

Condado de Imperial. - - - -

ciudad de Mexicali a partir del decreto de la Ley Seca en -- Estados Unidos en 1920. A la vez, dicha similitud en los -- porcentajes de población urbana, nos señala un grado de urbanización semejante para el Condado y el Municipio pero con mayor concentración en el último. Esto, no puede dejar de relacionarse con las formas de organización territorial derivadas de las distintas formas de organización social de la producción, en el Condado y en el Municipio (106).

Ahora bien, considerando los ritmos de crecimiento tanto de la población urbana como de la rural en el Condado y en el Municipio, podemos señalar los siguientes comportamientos. En términos de incrementos absolutos de población, la ciudad y el Municipio de Mexicali representaron una evolución que presenta las siguientes características; En la década de 1900 a 1910, los mayores incrementos de población se presentaron en el Municipio (incrementos municipales que no consideran a los de la ciudad de Mexicali). Este último creció en mil cien personas, mientras que la ciudad lo hizo en cuatrocientas sesenta. Para la segunda década del siglo, -- los incrementos de la ciudad y del Municipio fueron similares al crecer en seis mil trescientas personas la primera, -- y en 6, 600 el segundo. En el período de 1920 a 1930, la ciudad pasó a crecer en mayor volumen que el Municipio al incrementarse en ocho mil personas su población, mientras que el Municipio lo hacía en siete mil trescientas. Finalmente, en la última década en consideración, se presenta una notable disparidad en los volúmenes de crecimiento de la ciudad y del Municipio, a la vez que éste último vuelve a predomi--

nar en el crecimiento. Así, la ciudad sólo se incrementó en tres mil novecientos habitantes, mientras que el Municipio lo hacía en diez mil cuatrocientas personas. Este mismo proceso, se confirma al observar la participación de la ciudad de Mexicali en el crecimiento total del Municipio (véanse cuadros VI y VII y gráficas XII y XIII). En efecto, dicha participación pasa del 52% en la década de 1920 a 1930, al 27% en el período de 1930 a 1940, lo cual significa, además, la más baja participación de la ciudad a lo largo de las cuatro décadas consideradas.

En los mismos términos, el Condado (sin considerar las ciudades antes señaladas) y las Ciudades del mismo, se comportaron de la manera siguiente. El Condado, en la primera década del siglo, creció en ocho mil trescientas personas mientras que las segundas lo hacían en cinco mil doscientas. De 1910 a 1920, las ciudades del Condado y éste crecieron en volúmenes muy similares. Las primeras en quince mil habitantes y el segundo en catorce mil ochocientos. Lo mismo aconteció en la década de 1920 a 1930, pues el Condado aumentó su población en ocho mil ochocientos personas y las ciudades en ocho mil quinientas. Por el contrario, de 1930 a 1940 se presenta un comportamiento sumamente distinto. De una parte, el volumen de crecimiento de las ciudades se redujo a sólo mil quinientas personas y, de otra, el Condado vio reducir su población en tres mil novecientos personas (ver cuadro VI y gráfica XII). Cabe señalar que este comportamiento, es totalmente inverso al comentado para el Municipio de Mexicali.

CUADRO VI

INCREMENTOS ABSOLUTOS DE POBLACION; CD. DE MEXICALI,  
MPIO. (MENOS CD.), CDS. DEL CONDADO Y CONDADO (MENOS CDS.),  
(1900-1940)

DECADA	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940
CD. DE MEXICALI	462	6,320	8,060	3,933
MPIO. DE MEXICALI (SIN CD.)	1,152	6,665	7,326	10,481
CDS. DEL CONDADO	5,274	15,034	8,592	1,515
CONDADO (SIN CDS.)	8,317	14,828	8,858	-3,933

NOTA: Elaboración nuestra a partir de datos censales citados.

CUADRO VII

INCREMENTOS DE POBLACION ESTATAL Y PARTICIPACION  
DEL MUNICIPIO Y LA CIUDAD DE MEXICALI (1910-1940).

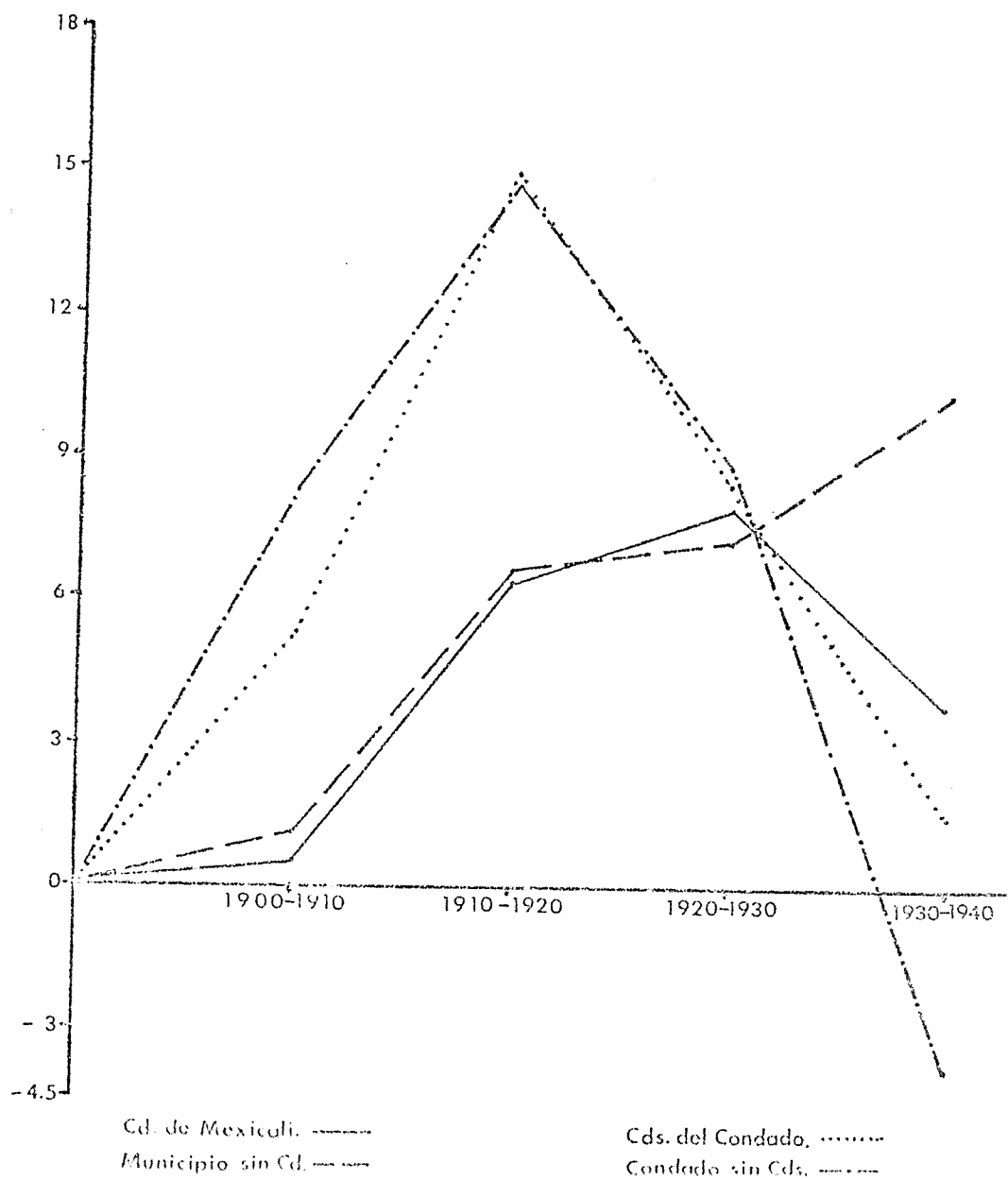
LOCALIDAD	1910-1920		1920-1930		1930-1940	
	INCREMENTO ABSOLUTO	%	INCREMENTO ABSOLUTO	%	INCREMENTO ABSOLUTO	%
ESTADO B.C.	13,777	100	24,783	100	30,587	100
MUN. DE MEXICALI	12,985	94.3	15,386	62.8	14,414	47.2
CD. DE MEXICALI	6,320	48.7	8,060	52.4	3,933	27.3

El porcentaje es relativo al incremento Municipal.

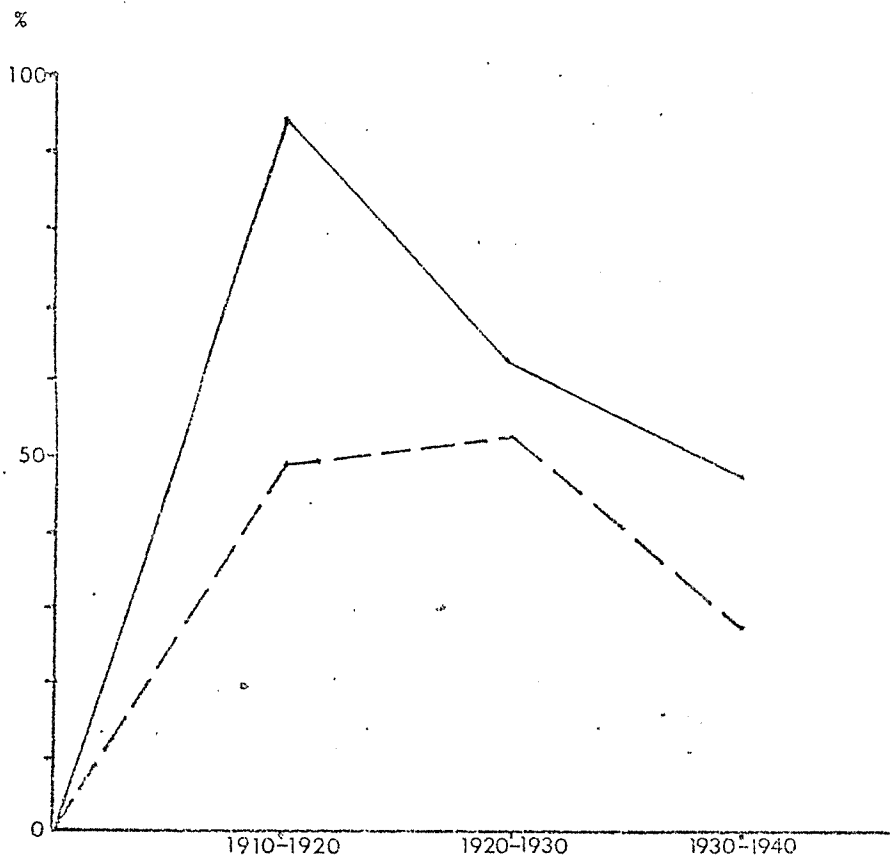
FUENTE: Elaboración nuestra a partir de datos censales citados.

GRAFICA XII  
INCREMENTOS ABSOLUTOS  
DE POBLACION  
 (1900-1940)

habitantes  
miles



GRAFICA XIII  
PARTICIPACION EN LOS  
INCREMENTOS DE  
POBLACION ESTATAL  
(1910-1940)



Municipio de Mexicali.

Ciudad de Mexicali.

11.

Como última parte de éste análisis poblacional, nos referiremos a las tasas de crecimiento anual y a los aumentos porcentuales decenales de las entidades en consideración. El Condado de Imperial, considerando la totalidad de su población, presentó una tasa de crecimiento caracterizada por su tendencia a la reducción a lo largo de las décadas comprendidas entre 1910 y 1940. En efecto, estas tasas fueron de 12.3 y 3.4 y -0.2 para las décadas de 1910 a 1920, 1920 a 1930, y 1930 a 1940, respectivamente. De igual forma, sus porcentajes decenales de crecimiento pasaron del 219.7% en la década de 1910 a 1920, al 40.2% entre 1920 y 1930, y a -1.9% en el período de 1930 a 1940. Por su parte, las ciudades del Condado presentaron tasas de crecimiento anual del orden de 14.4, 3.6 y 0.5 en las mismas décadas. Y sus porcentajes de crecimiento decenal fueron de 285, 42 y 5.2% para las décadas de 1910 a 1920, 1920 a 1930 y 1930 a 1940 respectivamente. En el caso del Municipio de Mexicali, también considerando su población total, las tasas anuales de crecimiento fueron de 24.6, 7.5 y 4.0% para las tres décadas mencionadas. En estos mismos períodos, sus porcentajes de incremento fueron del orden de 804, 105 y 48%. Por su parte, la ciudad de Mexicali presentó tanto las tasas anuales como los porcentajes de crecimiento más altos durante las décadas de 1910 a 1920 y 1920 a 1930. Así, sus tasas anuales de crecimiento para esas dos décadas fueron de 30.8 y 8.1% respectivamente, mientras que sus porcentajes de crecimiento fueron del orden de 1, 367 y 118%. Sin embargo, en la década de 1930 a 1940, --

tanto la tasa anual como el porcentaje decenal de crecimiento de la ciudad se vieron superados por los del Municipio, - al ser los de la primera 2.3 y 26.5% respectivamente, mientras que los del último fueron 4 y 48% (ver cuadro VIII y -- graficas XIV y XV). Este hecho, aunado al crecimiento po--- blacional del Municipio en 50% de 1930 a 1940 que se mencio--- nó anteriormente, y a la reducción de la participación de la ciudad de Mexicali en el crecimiento del Municipio en esa -- misma década (al llegar a su nivel más bajo con 27% de dicho crecimiento), nos obligan a intentar dar explicación a dicho proceso.

El hecho de que se invirtieran las tendencias de ubicación de la población en el Municipio y la ciudad de Mexicali durante la década de 1930 a 1940, comunmente se ha asociado a la aplicación de la Reforma Agraria a partir de 1937. --- Así, por ejemplo, J. Ladman afirma; "... la inmigración a -- las areas agrícolas durante el período de la Reforma Agraria revertieron la tendencia a la urbanización que se denotaba ~ en los censos previos. En 1940, 56% de la población estaba clasificada como rural" (107). Por nuestra parte, conside--- ramos que adjudicar a la Reforma Agraria dicho comportamien--- to de la población es erróneo, por dos razones; la primera - de ellas, radica en que se deja de tomar en cuenta (en di--- chas interpretaciones), el hecho de que sólo a partir de --- 1937 se iniciaron los trabajos de construcción de las vías - de comunicación terrestre, que vendrían a vincular al Muni--- cipio con el resto del país de manera directa. Más aún, que

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL Y AUMENTOS PORCENTUALES DECENALES DE LA  
POBLACION, DEL MUNICIPIO Y LA CD. DE MEXICALI Y DEL  
CONDADO Y CDS. DEL CONDADO DE IMPERIAL

(1910-1940)

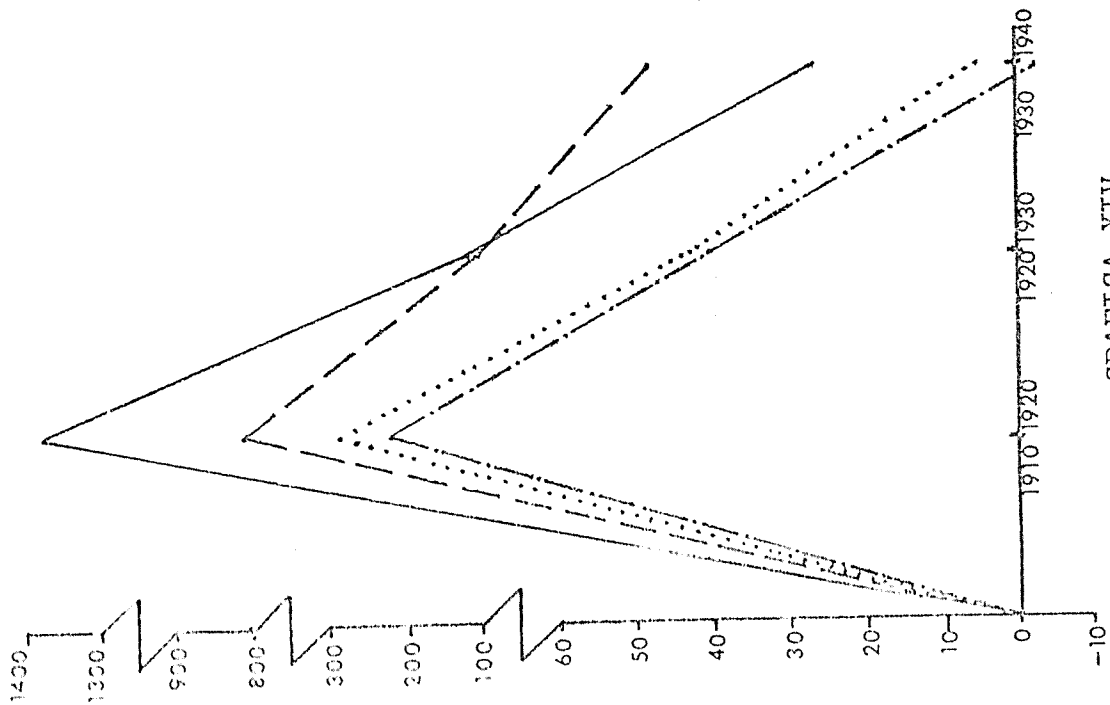
DECADA LOCALIDAD	1910-1920		1920-1930		1930-1940	
	TASA (R) ANUAL	% DE INCREMENTO	TASA (R) ANUAL	% DE INCREMENTO	TASA (R) ANUAL	% DE INCREMENTO
MUNICIPIO DE MEXICALI	24.6	804.5	7.5	105.4	4.0	48.1
CL. DE MEXICALI	30.8	1,367.9	8.1	118.8	2.3	26.5
CONDADO DE IMPERIAL	12.3	219.7	3.4	40.2	-0.2	-1.9
CDS. DEL CONDADO	14.4	285.0	3.6	42.3	0.5	5.2

NOTA: Elaboración muestra.

$$Fórmula R=(P1/Po)^{1/t}-1$$

FUENTE: Elaboración nuestra a partir de datos censales citados.

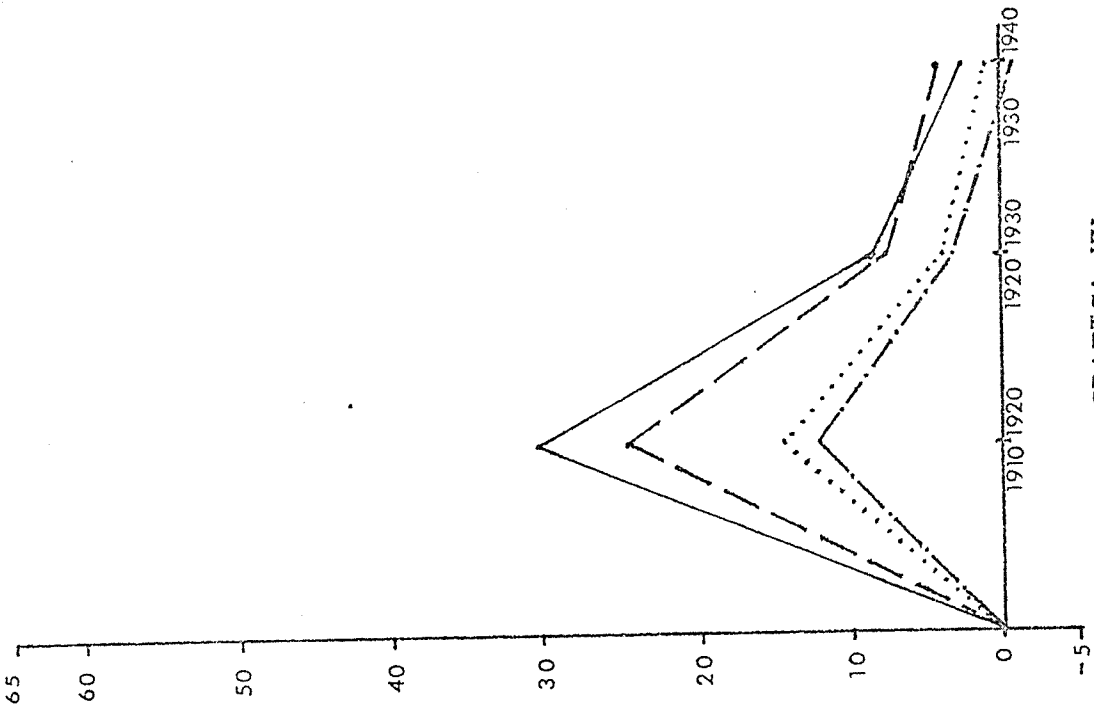
Incremento %



GRAFICA XIV

PORCENTAJES DE INCREMENTO  
DE LA POBLACION

Tasa Anual %



GRAFICA XV

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL  
DE LA POBLACION

— Cd. de Mexicali.  
- - Municipio de Mexicali,  
... Cds. del Condado,  
- . Condado de Imperial.

sólo hasta finales de 1947, el ferrocarril Sonora-Baja California entraría a funcionar de manera regular entre Benjamín Hill y Mexicali, al ser concluidos los trabajos de construcción de dicha vía. Así, considerando lo anterior, para nosotros los flujos inmigratorios originados por el proceso de Reforma Agraria, se manifestaron más en la década de 1940 a 1950, que en la anterior. De otra parte, y aún más importante que la razón antes señalada, estas interpretaciones dejan de adjudicar a los procesos de repatriación de mexicanos de los Estados Unidos el peso que les corresponde. En efecto, si al tratar de explicar el proceso que nos ocupa tomamos en cuenta la repatriación de mexicanos promovida durante la crisis de 1929 a 1935, llegamos a conclusiones diferentes. Por una parte, al considerar este proceso de repatriación, observamos que este tipo de acciones de expulsión de extranjeros de los Estados Unidos, ha presentado un carácter recurrente a lo largo de la historia de este país. Así, unas veces los inmigrantes chinos, otras los irlandeses, los japoneses, -- los filipinos, y en su turno a los mexicanos, han sido convertidos en "chivos expiatorios" de problemas económicos y sociales de dicho país, siendo por ello expulsados (108). De otra parte, el recurrir a la inmigración de fuerza de trabajo extranjera, ha sido ubicado como un mecanismo que para las economías capitalistas avanzadas, significa elementos que se constituyen en contratendencias de las crisis de acumulación, de las coyunturas cíclicas (expansión-recesión) y de la inflación (109). Por ello, durante el período de crisis

de acumulación iniciado en 1929, los inmigrantes mexicanos - en Estados Unidos fueron sujetos de tales políticas de repatriación. En un interesantísimo estudio del proceso de repatriación de mexicanos que implementó el gobierno estadounidense de 1929 a 1939, A. Hoffman (110) establece que "... -- entre 1929 y 1935 la cantidad de mexicanos deportados se --- aproximó al medio millón de personas ... de ellos ... el 90% vivían en los Estados de California, Nuevo México, Texas, -- Arizona y Colorado"(111). Estas personas, habían sido afectadas por los altos niveles de desempleo que prevalecían en dichos años. En especial, las de los sectores más "dinámi--cos" de la economía norteamericana, (lo cual también se opone a la opinión común de que el inmigrante se ubica en sectores rechazados por los trabajadores "nativos")(112). En estas condiciones, las autoridades migratorias de Estados -- Unidos promovieron la "repatriación voluntaria" de estos --- trabajadores.

Una vez planteados los volúmenes y períodos de la repatriación, quedaría por establecer el destino final de estas corrientes en el territorio mexicano. Respecto a la región del Municipio de Mexicali, encontramos que "... tocó al Lic. Carlos Trejo y Lerdo de Tejada (gobernador del Distrito de - diciembre de 1930 a noviembre de 1931) sortear una situación difícil en extremo con motivo de los miles de compatriotas - repatriados de los Estados Unidos, por la crisis mundial que se dejó sentir, promoviendo una serie de obras públicas para darles ocupación ... las copiosas oleadas de mexicanos repa-

triados de Estados Unidos, contribuyó también a aumentar el malestar producido por los solicitantes de tierras, pues entre ellos venían muchos de extracción campesina y otros que se sumaban a los demandantes de ejidos por mera necesidad de buscarse un sitio en donde levantar su hogar" (113). Con tales elementos en mente, en resumen, consideramos que la reversión de las tendencias a la ubicación urbana de la inmigración del Municipio y la ciudad de Mexicali, se originó en los mencionados procesos de repatriación. Más aún, que tal proceso de reversión de las tendencias en cuestión, puede señalarse más como causa (parcial desde luego), que como efecto de la Reforma Agraria iniciada en 1937. Este elemento, será retomado en el siguiente apartado en el que nos ocuparemos del proceso de Reforma Agraria. Mientras tanto, para finalizar este apartado de análisis poblacional, es pertinente dejar notadas dos observaciones de gran importancia. En primer lugar, que el habernos referido a la población del Condado y del Municipio, implícitamente hemos analizado algunas características demográficas que presentaban dos estructuras de clases sociales totalmente diferenciables. De una parte, una estructura clasista en la que predominaba numéricamente el proletariado agrícola, como resultado de la particular forma que adoptaron el proceso de trabajo y de producción social en el Municipio de Mexicali. De otra, una estructura de clases en la que los pequeños y medianos capitalistas agrarios constituían el elemento de mayor peso cuantitativo. Es decir, que en términos de "clases en sí", el

Valle de Mexicali se caracterizaba por la predominancia de la fuerza de trabajo asalariada, mientras que el de Imperial por la de "farmers" o "colonos" (pequeños propietarios capitalistas). La segunda observación, se refiere a la pertinencia de señalar que la Reforma Agraria implementada en el Valle de Mexicali, vino a trastocar la estructura clasista mencionada, al modificar las relaciones hasta entonces sostenidas en el proceso de producción. De ahí que, a continuación, nos ocupemos de plantear las condiciones que hicieron posible y necesaria la realización de la afectación agraria (apartado 2.2.5), para posteriormente analizar las consecuencias que dicha afectación tuvo sobre la Organización Territorial del Municipio (apartado 2.3).

#### 2.2.5.- La Reforma Agraria:

Al revisar la bibliografía de que se ha dispuesto para realizar la investigación que se presenta, hemos encontrado que en ella el tratamiento de la Reforma Agraria en el Valle de Mexicali presenta dos constantes. La primera de ellas es que en el análisis que se realiza de tal proceso, se tiende a hacer predominar y resaltar los elementos de carácter local que intervinieron en dicho proceso. Esto, desde luego, no nos parece incorrecto. Sin embargo, hay una ausencia notoria de incorporación de análisis de la situación nacional general, que ubique a la Reforma Agraria implementada dentro del contexto de esta situación nacional (114). La segunda, en cierta forma vinculada con lo anterior, se refiere a los intentos de explicación del por qué del retraso de la apli-

cación de la Reforma Agraria en el Valle de Mexicali. En estas explicaciones, factores como la lejanía respecto al interior del país, la ausencia de vías de comunicación a través del territorio nacional y la "inestabilidad política imperante en el país" (115), son señalados como causales de la postergación de la aplicación de la legislación agraria en el Municipio. Aquí, de nuevo, sería incorrecto afirmar que tales factores dejaron de jugar un papel de importancia en el retraso de la implementación de la Reforma Agraria. Pero a nuestro juicio, el que muchos de estos factores permanecieran sin modificaciones en el momento en que se inició el proceso de Reforma Agraria, exige buscar los elementos que posibilitaron tal inicio. De nueva cuenta, ésto último nos remite a tratar de ubicar tales cambios en el nivel de la globalidad nacional.

En función de los dos elementos mencionados, nos hemos propuesto delinear un intento de explicación que, sin retomar los aspectos exclusivamente locales (116), establezca los sucesos de carácter nacional que hemos señalado como pertinentes. Para ello, retomaremos parte de la exposición teórica realizada en el apartado 1.5., de este informe. A la vez, partiendo de una caracterización de las transformaciones ocurridas dentro del bloque en el poder a raíz de el movimiento revolucionario de 1910, definiremos como período de estudio a los años que van de 1915 a 1938. Este período se ha definido en función de que se considera que, a partir de la expedición de la ley del 6 de enero por el gobierno --

Carrancista se inicia el proceso de Reforma Agraria, por una parte, y de que no es sino hasta 1937 cuando ésta se aplica en el Municipio de Mexicali. Es decir, lo que nos proponemos analizar son los motivos que originaron la posposición de la afectación agraria durante 23 años, en la zona mencionada. Para ello, iniciaremos exponiendo la situación prevaleciente durante el porfiriato.

Respecto al régimen porfirista es posible afirmar que "... sobre la base de una política de fuerza, concilió las fracciones políticas que por más de medio siglo habían ensangrentado al país con sus luchas inútiles y que se habían mostrado impotentes para crear un verdadero sistema político nacional; conservadores y liberales, los partidos históricos del siglo XIX mexicano, pasaron así a formar un solo bloque en el poder bajo el mando del dictador" (117). Al interior de tal bloque en el poder, la clase dominante estaba integrada "... por un lado, por inversionistas extranjeros que operaban sobre todo en los renglones de la industria extractiva y de comunicaciones, principalmente los ferrocarriles (norteamericanos e ingleses), de la industria (en la que destacaban los franceses), y en el comercio (franceses, alemanes y otros). Por otro lado, por mexicanos que ... preferentemente en bienes raíces, sobre todo rurales" (118). En base a tal caracterización, es posible afirmar que el bloque en el poder era hegemonizado por la fracción terrateniente nacional, a pesar de la predominancia económica de la fracción extranjera, que estaba vinculada a los procesos productivos más "dinámicos", los relacionados con los procesos de

acumulación de los países centrales. El que estos últimos -- procesos requirieran de la periferia, fundamentalmente materias primas, aunado a la gran oferta de trabajo en México, -- significó que "en el ámbito de la agricultura ... esto condujera esencialmente a una economía de plantación. Esto es, a un capitalismo preindustrial, el capitalismo del período de las manufacturas. La ventaja de la nueva plantación comparada con la economía de plantación precapitalista residía, ante todo, en la introducción de una división de trabajo elemental entre los trabajadores manuales, una mayor disciplina de trabajo y una organización y un sistema de contabilidad más racionales ... y que ... en el porfiriato, la expansión de los latifundios llegará a un punto crítico" (119).

Ahora bien, la situación anteriormente descrita se manifestó en Baja California en los términos señalados en los apartados 2.2.2. y 2.1.1., los cuales podemos resumir señalando que la compañía latifundista (Colorado River Land) entregaba las tierras en contratos de aparcería a corto plazo a extranjeros introducidos ilegalmente en el país (chinos, -- indúes y japoneses, fundamentalmente), e impedía el establecimiento de campesinos mexicanos, los cuales no tenían otra salida que regresar a su región de origen o vivir como braceros temporales en el Valle de Imperial. Esta situación -- prevaleció sin modificaciones sustanciales hasta el año de -- 1938, destinándose la casi totalidad de la extensión agrícola de la región mexicana al monocultivo del algodón, producción ésta que era en su totalidad exportada a los E.U.A., -- por la Colorado R.L.Co.

Ahora nos ocuparemos, de las modificaciones que el proceso revolucionario mexicano de 1910-17 originó al interior del bloque en el poder del régimen porfirista.

Nosotros coincidimos con la opinión que sostiene que "... al nivel clasista, sin duda alguna, el "núcleo hegemónico" (porfirista) fué batido en toda la línea, en la lucha de clases de 1910-17, en la contienda política (militar) que lo enfrentó a las masas campesinas proletarizadas ... es decir ... el Estado, el aparato coercitivo y represivo clasista fué aplastado por los ejércitos campesinos de Villa, Zapata y Obregón y Carranza ... para nosotros el derrumbe del Estado significó el derrumbe de una clase social, a saber, la clase dirigente del porfiriato, la clase terrateniente" (120). Con ello, consideramos, esa clase dominante fué expropiada políticamente de la hegemonía del bloque en el poder. Sin embargo, como señala A. Córdova "... sectores de la antigua clase dominante no fueron tocados y cabe advertir que grupos de la misma, como por ejemplo los inversionistas extranjeros y los banqueros mexicanos, pasaron a formar parte íntegra de la nueva clase dominante postrevolucionaria ... la revolución ... no pudo impedir que en México se consolidara el dominio de los antiguos inversionistas extranjeros, norteamericanos e ingleses" (121). Así, en principio, en este hecho encontraríamos una fundamental explicación a la permanencia de las propiedades extranjeras en la región que nos ocupa. Por otra parte, la situación de aislamiento geográfico respecto al centro del país y la ausencia de vías

de comunicación a través del territorio nacional, reforzaban las trabas políticas que habría de enfrentar la afectación -- de tales propiedades. En consecuencia, proponemos que en -- los actos de afectación en la región de Baja California con-- fluyeron determinantes originados en dos hechos diferencia-- bles: de una parte, la crisis financiera de 1929-32 del capi-- talismo y, de otra parte, el hecho de que el campesinado lo-- grara imponer como reivindicación constitucional el reparto agrario.

En torno a este último hecho, debemos señalar que él re-- sultó, de una parte, del carácter estrecho y localista de --- los proyectos campesinos que los llevó a vincularse a la ---- fracción Obregonista, y de otra parte, de la situación vic-- toriosa (militarmente) que el campesinado logró sobre la --- clase latifundista, que se produjo en la recuperación, de -- hecho, de la tierra por el campesinado. Estas dos considera-- ciones, nos permiten entender el por qué la reivindicación -- de los intereses del campesinado (la "vía" ejidal) fueron -- adjudicados a las "funciones" del nuevo Estado surgido de la revolución, a través de la institucionalización constitucio-- nal de la Reforma Agraria. Respecto a la crisis de 1929-32 hay dos elementos que nos interesa destacar: Primero, que --- tal acontecimiento modificó necesariamente los términos de -- las relaciones establecidas con el capital extranjero en el interior del bloque en el poder, caracterizándose tal modi-- ficación por el debilitamiento de las posiciones de los capi-- tales extranjeros, lo cual tuvo su manifestación más eviden--

te en la afectación de tales intereses a través de la expropiación petrolera de 1938. En segundo lugar, ya señalado en el apartado 2.2.4., la crisis del capitalismo norteamericano tuvo como una de sus principales repercusiones, para México, la "repatriación" de aproximadamente cuatrocientas mil personas de origen mexicano en E.U.

Para la región en cuestión, tal movimiento inmigratorio significó la potenciación de las presiones político-demográficas sobre la propiedad de la tierra, ya que parte de los contingentes "repatriados" se localizaron en el área rural del Municipio de Mexicali. De otra parte, la crisis capitalista de 1929 originó el trastocamiento de las relaciones económicas entre las dos formaciones sociales involucradas (México-E.E.U.U.), al estrecharse las demandas de materias primas y al concentrarse la oferta de bienes manufacturados en el país central, dando lugar al inicio de un nuevo modelo de acumulación, basado en la Sustitución de Importaciones de Manufacturas, en el caso de México.

Así, resumiendo, encontramos que los elementos que determinaron la afectación de las propiedades extranjeras en Baja California consistieron, fundamentalmente, en:

- A) el debilitamiento de la fracción capitalista extranjera,
- B) la presión político-demográfica sobre la tierra de la región originada por las "repatriaciones",
- C) la modificación del modelo de acumulación en México,

y

D) la institucionalización constitucional de la Reforma Agraria.

Estos elementos nos permiten explicar el por qué, en el año de 1937, ante la toma de las propiedades extranjeras por el proletariado rural bajacaliforniano, el Estado Mexicano -- finalmente adoptó la decisión de aplicar la reforma agraria en dicha región. A la vez, la situación descrita, nos proporciona elementos para ubicar en su contexto las medidas -- decretadas por el gobierno Cardenista en el sentido de dotar con "infraestructura" a la región y de promover su poblamiento. Estos decretos se significaron, entre otras cosas, por ordenar la construcción del ferrocarril Sonora-Baja California y de la carretera federal que vinieron a establecer la -- comunicación con la región por el territorio nacional. Además, se fijó en la región el salario mínimo más alto del país, se decretaron dotaciones ejidales de 20 Has. con derecho a riego y se estableció el régimen de zona libre (a la importación) ya que el mercado nacional no lograba abastecer a la región (122). Estas políticas de desarrollo capitalista regional, pues, no pueden ser menos que consideradas desde -- la perspectiva de las limitaciones, modificaciones y requerimientos que, tanto el proceso de acumulación como el sistema de relaciones políticas, impusieron al Estado Mexicano en el período considerado.

Pasaremos ahora a considerar, cómo éstas políticas de -- desarrollo regional trastocaron la Organización Territorial del Municipio de Mexicali.

### 2.3.- Diferenciación del Desarrollo. (1940-1970)

#### 2.3.1.- Redefinición del Municipio:

Hasta ahora, al analizar los procesos acontecidos en la región en cuestión, hemos recurrido a la comparación de lo sucedido tanto en el Municipio de Mexicali como en el Valle de Imperial. En adelante, una vez establecidas las causas y formas de manifestación de las diferencias entre estas dos entidades, limitaremos nuestra exposición a aquellos procesos que afectaron a la estructura descrita para el Municipio de Mexicali.

De entre dichos procesos, consideramos de importancia fundamental al de Reforma Agraria. Este, se inició formalmente el 27 de abril de 1937, con la resolución del Presidente Cárdenas de dotar con tierras a las comunidades que así lo exigieran en el Valle de Mexicali. En éste, "... el reparto agrario ... se llevó a cabo con rapidéz y decisión; en 90 días se habían repartido 100 mil hectáreas ... el 4 de diciembre de 1937, quedaban dotados 44 núcleos de población" (123). Además, las dotaciones individuales se integraban de 20 hectáreas de tierra irrigada. Al parecer, "... el tamaño de 20 Has. fué determinado por el criterio de establecer unidades agrícolas para la producción comercial" (124). Sin embargo, sólo hasta 1946, el reparto de las tierras de la Colorado R.L.Co. puede considerarse formalmente finiquitado. En octubre de ese año, Nacional Financiera, El Banco de México y la Secretaría de Agricultura, adquirieron de un norteamericano de apellido Jenkins la totalidad de las acciones -

de la Compañía, controlando con ello las tierras que habían dejado de ser afectadas. El nombre de la Colorado se cambió por el de "Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado S. A.", y en 1947 el presidente Miguel Alemán decretó la apertura a la colonización de éstas tierras (125). De esta forma, pues, encontramos que el proceso de Reforma Agraria en el Valle de Mexicali, sólo logro finiquitarse en el transcurso de 10 años. Ahora bien, de los efectos que este proceso generó a lo largo de dicho lapso de tiempo, nos interesa destacar dos. En primer lugar, es necesario señalar que el reparto agrario vino a modificar sustancialmente la estructura de clases que había caracterizado al Municipio de Mexicali. Sin pretender ahondar en dichas transformaciones, dado que no son ellas el objeto de este estudio, podemos advertir que tanto los arrendatarios, como los aparceros y jornaleros pasaron a ser propietarios de la tierra. Esta nueva situación, en especial para las dos últimas categorías, significó el establecimiento de relaciones sociales de producción esencialmente diferentes respecto de las hasta entonces prevalentes. Esto, de ninguna manera significó que el proletariado rural se extinguiera en el Valle. Como veremos más adelante, éste se nutrió abundantemente de las corrientes inmigratorias que durante las décadas de 1940 a 1960 arribaron al Municipio. Sin embargo, el cambio en las relaciones de producción si se tradujo, aunque fuese parcialmente, en la coincidencia de los ámbitos de trabajo y de acumulación de la producción en el Valle. Es decir, que la propiedad sobre la

tierra de colonos y ejidatarios, posibilitó la captación -- de excedente por parte de éstos. Ello, a su vez, permitió -- la acumulación y capitalización de este excedente en el Municipio (aún sin que fuese la totalidad de dicho excedente). Y ésta acumulación, determinó el desarrollo posterior de la -- entidad.

En segundo lugar, es pertinente subrayar el hecho de -- que las transformaciones acaecidas en el proceso de trabajo agrícola, consecuencias éstas del cambio de relaciones pro-- movido por el reparto agrario, se expresaron en la modificación de la organización territorial del Municipio. En efecto, ésta se vió afectada por lo menos en dos sentidos. De -- una parte, la reorganización del proceso de trabajo agrícola en el Valle, significó la adopción de un modelo de desarro-- llo capitalista que combinaba la "vía ejidal" con la "far--- mer". Como se recordará, en el apartado 2.2.2. de este in-- forme se señalaron las implicaciones territoriales de ésta -- última. A saber, varias localidades de reducido tamaño con funciones de acopio y servicio al hinter land. Por su parte, nosotros consideramos que, la "vía ejidal" involucra iguales requerimientos territoriales, en función de su organización a partir de comunidades localizadas. De ahí que, con la do-- tación realizada a los 44 núcleos de población en 1937, se -- iniciara la conformación de una "red urbana" municipal. Sin embargo, como veremos más abajo, dicha "red" no lograría de-- sarrollarse equilibradamente. La "inercia" de la alta con-- centración urbana original, predominaría sobre el incipiente

proceso de desconcentración.

De otra parte, la organización territorial municipal -- (con su naciente "red"), fué vinculada a la "red urbana" nacional a través del establecimiento de vías terrestres de -- comunicación por territorio nacional. Esto también, como se señaló arriba, ocurrió en el año de 1947 al finalizarse las obras de construcción del ferrocarril Sonora-Baja California. La incorporación del Municipio a la "red urbana" nacional -- por vía señalada, aunada a la bonanza algodonera del Valle -- en las décadas de 1940 y 1950, transformaron a éste en una -- poderosa zona de "atracción" de inmigración. Es decir, el -- Municipio pasó a tomar parte directa, en los procesos nacionales de expulsión-atracción de fuerza de trabajo que el desarrollo del capitalismo generaban en el país. El movimiento migratorio (sin precedente en términos absolutos), que caracterizó a la entidad durante el período señalado, corrobora la anterior afirmación.

Resumiendo, pues, tenemos que la aplicación de la Re--- forma Agraria en el Valle de Mexicali vino a modificar; las relaciones de producción hasta entonces prevalecientes, la -- estructura de clases que ellas generaban y, los procesos de trabajo implicados. Esto a su vez, permitió; la coinciden--- cia de los ámbitos del proceso de trabajo y de acumulación, y la redefinición de la organización territorial del Muni--- cipio.

En estas nuevas condiciones, se desarrolló el segundo -- proceso que nos interesa destacar por sus repercusiones; la

Bonanza Algodonera (126). Respecto de éste proceso, hay varios elementos que subrayar. El primero, concierne al carácter cíclico que presentaron los auges en la producción algodone-  
ronera. El primero de dichos auges, se inició en los años -- de 1913 y 1914 como consecuencia del crecimiento de la de-  
manda internacional por esta fibra, a raíz del inicio del -- primer conflicto bélico mundial. Como se señaló, para 1928-  
1929 la producción algodone-ronera fué de 80 mil pacas cultivadas en 64 mil hectáreas. Este auge inicial fué interrumpido por la crisis de 1929, la que provocó un descenso de la produc-  
ción algodone-ronera a sólo 14 mil pacas en el año de 1933. Por su parte, la bonanza iniciada en 1941 se originó en las con-  
frontaciones de la Segunda Guerra Mundial. Entre dicho año y 1945, la producción de pacas superó niveles anteriormente alcanzados, al promediarse producciones del orden de 91 mil pacas anuales, cultivadas en casi 90 mil hectáreas del Vallo. Este segundo auge algodone-ronero, se vió truncado a partir de --  
1946 cuando el mercado inglés fué reservado a la oferta norteamericana a través del Plan Marshall, de una parte, y de -- otra, a raíz de la caída de los precios internacionales de -- la fibra. Finalmente, la segunda etapa de la bonanza (de la iniciada en 1941) se desarrolla entre los años de 1949 y --- 1955.. De nuevo, el reinicio del auge se relaciona con una -- confrontación bélica. En éste caso, la guerra de Corea propició el alza de los precios internacionales. A la vez, las devaluaciones del peso mexicano con respecto del dólar en -- 1949 y 1953, tornaron más competitivo el algodón mexicano on

*Algodonera*

el mercado internacional. De ésta forma, entre 1949 y 1955, en el Valle se produjeron 294 mil pacas anuales en promedio, a la vez que casi se triplicaba la producción de pacas del año de 1949 en el de 1955, al producirse en el primero 158 mil y en el segundo 434 mil. Además, para esta última fecha, las hectáreas cultivadas de algodón llegaron al orden de doscientas mil. Según J. Ladman, "... para el ciclo de 1954-1955, Mexicali obtuvo la distinción de ser la región con mayor producción de algodón en el país" (127). Sin embargo, "... en el periodo posterior a la guerra de Corea, la demanda mundial se redujo y los precios mundiales bajaron. Simultáneamente, en Mexicali los costos crecían ... (a la vez que se redujo la disponibilidad de agua, por lo que) ... en consecuencia, se redujo la producción y Mexicali se enfrentó al inicio de su ajuste al fin de la bonanza algodонера" (128).

Otro elemento que se relaciona con esta bonanza algodонера, y que aquí conviene destacar, es el relativo al agua destinada a la irrigación. De los datos arriba mencionados, se desprende que la extensión de tierras dedicadas al cultivo algodonero, pasó de 60 mil Has. en 1925 a 200 mil Has. en 1955. Dicha ampliación del área dedicada al algodón, implicó una creciente disponibilidad de agua para irrigación. La presencia de tal disponibilidad, no fué problema sino hasta los primeros años de la década de 1950. En el surgimiento de dicho problema, a nuestro juicio, intervinieron dos acontecimientos que a continuación describiremos. En primer lugar, es necesario mencionar a la finiquitación de las obras

de construcción del Canal Todo Americano (All American Canal). La iniciativa para realizar la construcción de éste canal, surgió en 1922 por parte del congresista del Condado de Imperial Phil Swing. El Sr. P. Swing, señaló que el Valle de Imperial se encontraba en peligro de volver a ser inundado (como en 1905-1907) por las aguas del Río Colorado. Para que ello pudiese ser evitado, se requería que se construyeran obras de protección en territorio mexicano, las que aparentemente no serían emprendidas por el gobierno de México. Por lo tanto el Sr. Swing propuso la construcción de un canal que corriera por territorio norteamericano, llevando las aguas del Colorado al Valle de Imperial a través del desierto de Arizona (129). Ante tal proposición, "... inmediatamente se organizó una fuerte oposición, encabezada por un pequeño grupo de capitalistas americanos que eran propietarios de tierra en México. El "jefe" de éstos, era el dueño del poderoso Los Angeles Times, Harry Chandler, un financiero reaccionario que tenía metidas las manos en todas las empresas de desarrollo en el Sur de California. Como controlaba decenas de miles de acres de algodón en el distrito de Mexicali, naturalmente se oponía a cualquier proyecto de irrigación "Todo Americano" que pudiese reducir el abasto de agua de sus posesiones en México" (130).

Después de una prolongada confrontación legal entre los intereses señalados, que se desarrolló a lo largo de 6 años, en diciembre de 1928 el senado norteamericano aprobó el Acta del Cañón de Boulder (Boulder Canon Act.). A través de dicha Acta, se autorizó la construcción de la Presa Boulder (Boul--

der Dam), de una Central Hidroeléctrica en ella y del Canal Todo Americano. Para las obras de éste último, se destinaron 38 y medio millones de dólares (131). Las obras de construcción se iniciaron en 1931, y para 1942 estaban totalmente concluidas. Una vez que el gobierno norteamericano aseguró la derivación del agua del Colorado hacia el Valle de Imperial, a través de territorio estadounidense, quedó en posición favorable para negociar un Tratado de Aguas del Río Colorado con el gobierno mexicano. Este tratado, es el segundo acontecimiento que consideramos, intervino en el surgimiento del problema de abastecimiento de agua del Valle de Mexicali.

Las negociaciones entre México y Estados Unidos relativas a las aguas de los Ríos Colorado, Tijuana y Grande, datan del tratado de Guadalupe en 1848 y la compra Gadsen en 1853. Sin haber logrado ningún acuerdo definitivo hasta entonces, y "... dadas las continuas y sutiles presiones de anexión, la más poderosa posición de los Estados Unidos, y el rápido desarrollo de las necesidades de agua en el Oeste de Estados Unidos en las décadas de 1930 y 1940, México estaba ansioso de obtener un acuerdo" (132). Este, finalmente se logró en febrero de 1944, y en él México aceptó recibir mil ochocientos cincuenta millones de metros cúbicos de agua anualmente, del Río Colorado. A pesar de lo establecido en dicho tratado, México recibió volúmenes de agua muy superiores a lo acordado, durante el período de 1944 a 1952. A partir de este último año, los volúmenes recibidos fueron en

creciente disminución, sin que por ello fueran menores al --  
doble de lo establecido, salvo en 1955. Así, sólo de 1959 --  
en adelante, los volúmenes de agua entregados por Estados U--  
nidos a México se apegaron a lo acordado en el tratado de --  
1944 (133). De esta forma, a través de los acontecimientos  
descritos, el Valle de Mexicali se enfrentó al problema del  
abasto de agua. En adelante, su desarrollo agrícola se ve--  
ría constreñido a los límites definidos por los volúmenes de  
agua acordados en el tratado de 1944. Desde luego, se ha in--  
tentado atenuar dicho constreñimiento a través de diversas --  
obras como la organización del Distrito de Riego No.14 (1938  
-1941), y la perforación de pozos para irrigación. Sin em--  
bargo, consideramos que el límite último a la potencialidad  
del Valle sigue vigente, en función del tratado de 1944.

Un tercer elemento vinculado a la Bonanza Algodonera, --  
es el referido a la acumulación de capital que ésta propició.  
En torno a este aspecto del auge algodoneo de 1941 a 1955,  
es necesario tener presente que a principios de la década de  
1950, los precios del algodón en Mexicali habían alcanzado --  
diez veces el nivel de los de 1931 (134). A la vez, se debe  
considerar que a partir de 1940, México se caracterizó por --  
adoptar un modelo de acumulación basado en la sustitución de  
importaciones. En función de dicho modelo, el sector agrí--  
cola del país debía cumplir con tres requisitos indispensa--  
bles; abastecer al mercado interno con productos de consumo  
final; generar la oferta requerida de materias primas, para  
la industria de transformación y; captar a través de la ex--

portación, las divisas necesarias para la importación de medios de producción. El Valle de Mexicali, contribuía sustancialmente al logro del último requisito mencionado. En efecto, hasta 1954, los impuestos al valor de las exportaciones algodoneras era de 25%. En dicho año y en 1958, el impuesto se redujo al 16 y 10% respectivamente, ante las presiones de los agricultores que intentaban sostener su nivel usual de ganancias. Estas, a pesar de lo elevado de la tasa impositiva hasta 1954, lograron manifestarse a través de los siguientes elementos. De un lado, parte de los excedentes obtenidos en la producción algodонера, fueron utilizados para promover la capitalización del sector agrícola. Este proceso de capitalización del sector, se puede observar en el comportamiento de tres indicadores. El primero de ellos, es la relación hectáreas cultivadas por tractor. Esta, pasó de 148 Has. cultivadas por tractor entre 1940 y 1950, a 90 Has. cultivadas por tractor entre 1950 y 1960 (135). El segundo indicador atiende a la utilización de fertilizantes. En este sentido, encontramos que "... fué en 1948 cuando se introdujo la fertilización en grado importante en la región (de Mexicali) ... y ... para el período 1955-58, unas 40 mil toneladas de fertilizante se aplicaban en la región cada año" (136). Por su parte, el tercer indicador muestra el crecimiento de la actividad agroindustrial, tanto en la producción de insumos como en la transformación de productos. Para el año de 1927, el Municipio de Mexicali contaba con cinco despepitadoras y una compresora. En 1958, había 12 despe-

pitadoras, 6 molinos de harina y aceite, 4 compresoras y 5 -- plantas mescladoras de insecticida (137). Así, la capitali- zación del sector a través de la mecanización, de la incor- poración de nueva tecnología y del crecimiento de la agroin- dustria, trajo como consecuencia la elevación de la produc- tividad en el agro del Valle. Como ejemplo de ésto, encon- tramos que la producción de pacas de algodón por hectárea -- fué, en promedio, de 1.27 pacas por hectárea entre 1912 y -- 1940, alcanzando el nivel de 3.12 pacas por Ha. en 1960. Es decir, hubo un incremento de 145% en la productividad por -- hectárea (138). De otro lado, parte de los excedentes agrí- colas se ubicaron fuera del sector agrario, generando el --- surgimiento de la industria manufacturera. Así, si bien an- tes de 1950 se encontraban instaladas las industrias rela- --- cionadas a la producción agraria (arriba señaladas) y la in- dustria destiladora de licores y cerveza, "... la década de 1950 marcó el inicio de la moderna manufactura de exporta- --- ción en la región (de Mexicali) ... cuatro de las empresas que exportaban de la región en 1973, se establecieron en esa década. Ninguna se estableció antes de estas empresas ... -- (las dos más importantes en ese momento fueron) ... Produc- --- tos Kerns S.A. de C.V. y Kenwort Mexicana S.A. de C.V., am- --- bas establecidas en 1952" (139).

Un último elemento a mencionar, relacionado a la Bonan- za algodонера en el Municipio de Mexicali, es el relativo a la inmigración de fuerza de trabajo a éste. Con el objeto -- de intentar dar explicación a este movimiento sin preceden- --- tes en el Municipio, nos referiremos a tres procesos que, en

nuestra opinión, originaron tal movimiento. El primero de ellos, es el que concierne a la descampesinización provocada por la penetración del capitalismo en el ámbito agrario del país. Para nosotros, los requerimientos planteados al sector agropecuario nacional por el modelo de acumulación sustentado en la sustitución de importaciones, generaron una estructura agraria caracterizada por dos rasgos fundamentales. De un lado, la coexistencia de dos formas de organización de la producción; por una parte, el denominado sector "moderno" en el que, la utilización de tecnología avanzada, del crédito, de la irrigación, de la mecanización y de la producción en grán escala para el mercado, son las características principales y; por otra parte, el llamado sector "tradicional" - en el cual, el minifundio, la producción de subsistencia o para autoconsumo, la no utilización de insumos industriales y la ausencia de mecanización e irrigación, son los rasgos definitorios. De otro lado, un proceso de vinculación del capital a estas formas "tradicionales" de producción (a través de sus formas comerciales, productivas o financieras), - que redundó en la paulatina descomposición de dichas formas, dando lugar a la "expulsión" del campesinado del ámbito rural. Una de las más nítidas expresiones de esta "expulsión", la encontramos en el crecimiento de la población urbana del país a partir de 1940. A la vez, consideramos que éste proceso de descampesinización, se constituyó en la fuente de las corrientes inmigratorias que arribaron al Municipio de Mexicali entre 1940 y 1960.

El segundo proceso a señalar, es el iniciado formalmen-

te en 1945, raíz del establecimiento del convenio entre Estados Unidos y México para la contratación de braceros. La reglamentación de la utilización de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos, surgió de la demanda de trabajadores agrícolas en este país, propiciada por el incremento de la producción del sector a causa de la Segunda Guerra Mundial, y por la relativa escasez de trabajadores norteamericanos dispuestos a realizar tareas agrícolas (140). A través de dicho convenio, miles de campesinos mexicanos que eran sujetos del proceso de expulsión antes señalado, encontraron la forma de hacerse de los medios de subsistencia que requerían. Ello, sin embargo, implicaba la migración hacia el Norte. Este programa bracero, aunado a la Bonanza Algodonera y al auge del desarrollo capitalista por ella generado en el Municipio de Mexicali (constituyendo éstos últimos el tercer proceso involucrado), se tradujeron en los "factores de atracción" de fuerza de trabajo hacia esta área. Así, los procesos de descampesinización, de contratación de braceros, de bonanza algodonera y el auge capitalista, vendrían a constituirse en elementos explicativos de la inmigración al Municipio de Mexicali, en el período de 1940 a 1960.

Para dar una idea de la magnitud que dicho proceso de inmigración adquirió, a continuación se mencionarán algunos datos relativos a la población del Municipio. En el año de 1940, la población total del Municipio era de cuarenta y cuatro mil cuatrocientas personas, para 1950 llegó a ciento veinticuatro mil trescientas y, en 1960 fué de 281 mil tres-

cientos habitantes. De esta forma, entre 1940 y 1960, el Municipio vió crecer su población en más de 235 mil personas. Por su parte, la ciudad de Mexicali contaba con 18 mil setecientos habitantes en 1940. Para 1950, eran 64 mil seiscientas y, en 1960 llegaron a 174 mil quinientas personas. Es decir, en veinte años, la ciudad aumentó su población en más de 155 mil habitantes (véase cuadro X).

Como se puede observar en el cuadro IX y en la gráfica XVI, los incrementos absolutos de población tanto del Municipio como de la ciudad, para el período de 1940 a 1960, no tenían presedente en su magnitud. De igual forma, la participación de la ciudad de Mexicali en los incrementos de población municipal, adquiere niveles que nunca antes se habían presentado. Así, de las casi 80 mil personas en que creció la población municipal entre 1940 y 1950, la ciudad absorbió a más de 57%. Más aún, entre 1950 y 1960, de 156 mil personas que aumentaron la población municipal el 70%, casi 110 mil, se ubicaron en la ciudad de Mexicali. Aquí, es pertinente señalar cómo la naciente "red urbana" municipal a que hicimos referencia líneas arriba, fué incapaz de atraer equilibradamente a las corrientes inmigratorias. Seguramente ello se debió, a la incapacidad de estas pequeñas localidades para ofrecer servicios adecuados, vivienda disponible, empleos estables y otras "comodidades" que aparentemente la ciudad de Mexicali si ofertaba. Este acentuamiento de la concentración poblacional en el Municipio, lógicamente se tradujo en el surgimiento de "problemas urbanos". De ahí

CUADRO IX  
INCREMENTOS ABSOLUTOS DE POBLACION DEL  
MUNICIPIO Y CIUDAD DE MEXICALI  
 (1910-1960)

DECADA	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960
MUNICIPIO DE MEXICALI	12,985	15,386	14,414	79,963	156,971
CIUDAD DE MEXICALI	6,320	8,060	3,933	45,883	109,882
EL INCREMENTO MUNICIPAL (CD.)	48.7	52.4	27.3	57.4	70.0

ENTE: Elaboración nuestra a partir de datos censales citados y del VII y VIII Censos Generales de Población, 1950, 1960, México, D.F.

CUADRO X

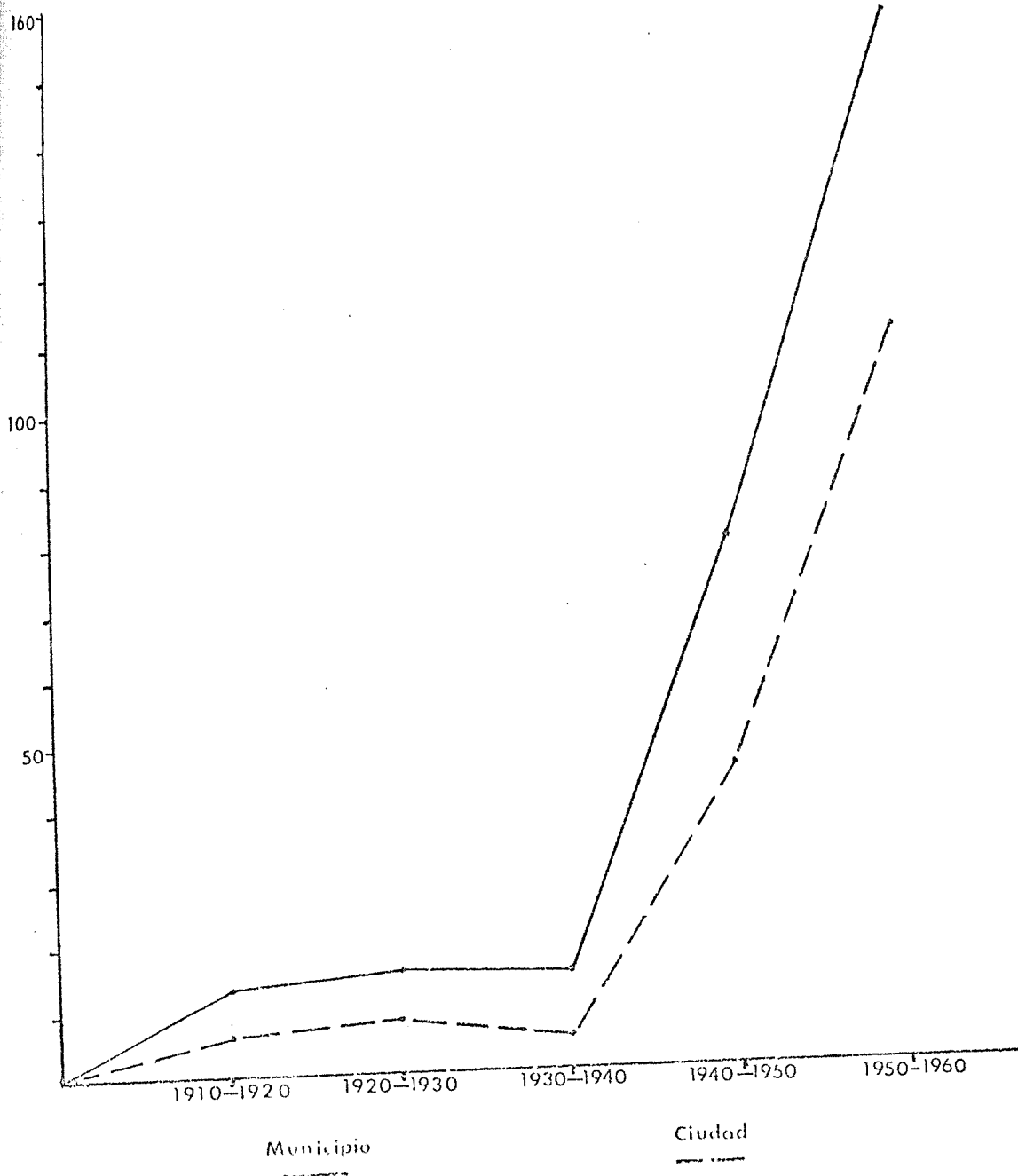
POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO.  
CIUDAD DE MEXICALI Y  
POBLACION RURAL (1910-1970).

ANO POBLACION	1910	%	1920	%	1930	%	1940	%	1950	%	1960	%	1970	%
TOTAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI	1,614	100	14,599	100	29,985	100	44,399	100	124,362	100	281,333	100	336,524	100
CIUDAD DE MEXICALI	462	28.6	6,782	46.5	14,842	49.5	18,775	44.3	64,658	52.0	174,540	62.0	263,498	66.5
RURAL (MUNICIPIO MENOS CIUDAD)	1,152	71.3	7,817	53.4	15,143	50.5	25,624	55.6	59,704	48.0	106,793	38.0	132,826	33.4

FUENTE: Elaboración nuestra a partir de datos del III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX Censos Generales de Población, 1910, 1921, 1930, 1940, 1950, 1960 y 1970. México, D.F.

GRAFICA XVI  
INCREMENTOS ABSOLUTOS DE POBLACION  
MUNICIPIO Y CIUDAD DE MEXICALI  
(1910-1960)

Personas.  
Miles



que encontráramos, que "... el gran desafío de Mexicali en la década de 1950 era el aprovisionar con servicios públicos a su creciente población. Durante esta década (1950 a 1960) y la presente, la ciudad de Mexicali enfrentó limitaciones a su expansión. Las tierras que la rodeaban eran posesiones ejidales. Pero con la rápida inmigración, las tierras se invadían por habitantes de la ciudad, emergiendo problemas de sanidad, salud y agua ... finalmente el problema se resolvió al expropiar, el gobierno de la ciudad, la tierra pagando a los ejidatarios y vendiendo lotes a bajos precios a los invasores" (141).

A lo largo del presente apartado, hemos señalado los dos procesos que a juicio nuestro vinieron a redefinir la organización social en el Municipio de Mexicali de 1940 a 1960; la Reforma Agraria y la Bonanza Algodonera. La primera, a través de la modificación de las relaciones sociales y de su correspondiente organización territorial, sentó las bases sobre las que la Bonanza Algodonera vendría a desarrollarse. Respecto de ésta última, se subrayaron sus características de ciclicidad y vinculación a determinaciones exógenas al Municipio y al país. A la vez, se planteó la limitación física que para el desarrollo del Valle implicaron la construcción del Canal Todo Americano y el Tratado de Aguas de 1944. También se destacaron el proceso de acumulación capitalista que la Bonanza Algodonera propició, y los efectos de este auge del desarrollo local, en términos de atracción de las corrientes inmigratorias, y los "problemas" de

rivados de tal proceso inmigratorio. Todos estos elementos, creémos, integran el panorama general del desarrollo capitalista del Municipio en el período de 1940 a 1960. A la vez, dichos elementos, nos permiten ubicar las recomendaciones -- que Paul L. Yates hacía en su obra "El Desarrollo Regional de México" (142), en el sentido de promover la desconcentración industrial en el país, a través del fomento de la industrialización de algunas ciudades del interior de México. Partiendo de los datos del Censo Industrial de 1955, Yates -- constataba que el Municipio de Mexicali sólo era superado -- por el de Monterrey, en términos de valor de la Producción Industrial Bruta (dejando de lado al D.F.), y por ello al -- establecer su proposición afirmaba, "... las ciudades que deben ser estimuladas más intensamente serán aquellas que han demostrado por sí mismas una mayor capacidad de crecimiento y que al mismo tiempo hayan alcanzado un cierto tamaño, suficiente por lo menos para proporcionar adecuados servicios públicos, buen transporte y ciertas facilidades para la reparación de maquinaria ... de las ciudades comprendidas en la lista las más dinámicas quizá hayan sido las siguientes: Guadalajara, Monterrey, Mexicali ..." (143). El Municipio, --- pues, estaba en el umbral de una nueva orientación. El proceso que siguió ésta, será el objeto del siguiente apartado.

### 2.3.2.- Re-Orientación del Desarrollo:

En éste apartado, presentaremos brevemente los elementos que consideramos vinieron a definir una re-orientación -- del desarrollo del Municipio de Mexicali, durante el período

1960 a 1970. Estos elementos, a nuestro juicio, se derivaron de dos procesos generales; de una parte, la crisis del sector agrícola de la región, y de otra, las políticas de desarrollo regional implementados por los Gobiernos Federal y Local en el Municipio.

Respecto del primer proceso señalado, podemos mencionar los siguientes elementos. En primer lugar, encontramos que en el año de 1961 "... se llegó al conocimiento de que en el Estado de Arizona, E.U.A., en la cuenca del Río Gila, se había construido el Distrito de Drenaje "Wellton Mohawk" con la finalidad de agotar enormes depósitos subterráneos de aguas fósiles salobres, para sustituirlas con infiltración con aguas dulces del Río Colorado, en vista a reservarlas para el futuro. Los bombeos de aguas fósiles del Wellton Mohawk se estaban entonces descargando en el cauce del Río Gila tributario del Colorado, y propiciaron la contaminación de las aguas vírgenes del Colorado correspondientes a México desde el Tratado de 1944. Este hecho amenazaba inutilizar en breve plazo las tierras del Valle de Mexicali" (144). Además de la posibilidad de inutilizar las tierras del Valle, la salinidad incrementada de las aguas del Colorado, se constituyó en una amenaza directa para el cultivo del algodón que es altamente sensible a los contenidos salinos del agua. Por ello, bajo la presión de los agricultores del Municipio, el Gobierno Federal mexicano inició negociaciones con su homólogo estadounidense para llegar a un acuerdo sobre la calidad de las aguas del Colorado. Este aspecto, no había sido establecido con

claridad en el Tratado de Aguas de 1944, y el acuerdo sólo se logró cuatro años después (1965), tratándose de una solución transitoria. Este problema, se resolvió de manera definitiva en 1973, a través de la Minuta 242 de la Comisión Internacional de Aguas y Límites, en la que se acordó que los Estados Unidos debían enviar a México aguas de la misma calidad a las de las guardadas en la presa Imperial para uso de Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de dicho acuerdo, el Valle de Mexicali había sido afectado de manera permanente.

Un segundo elemento relacionado con la crisis agrícola, fué el constituido por el arribo, en 1966, de la plaga del gusano rosado al Valle de Mexicali. En efecto, "... el gusano rosado ha sido el castigo de los agricultores de algodón en muchos lugares ... los agricultores de algodón en Mexicali hicieron esfuerzos para prevenirlo colaborando con especialistas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, a principios de la década de 1960, pero una vez que la plaga llegó a Yuma también estaba en Mexicali. Entró a la región en 1966 y para 1967 se había generalizado" (145). Desde luego, ante tal evento se dispuso la aplicación de insecticidas, pero por ello, el cultivo de algodón se tornaba cada vez menos redituable.

El último elemento a señalar, referido a la crisis agrícola, es el de la baja de los precios internacionales del algodón. Esta reducción de los precios, encuentra explicación en la contracción de la demanda por ésta fibra, a par-

tir de la introducción de las fibras sintéticas como susti--  
tuto de las naturales. En ese momento, los precios de los --  
derivados del petróleo permitían que la producción textil a  
partir de fibras sintéticas, se tornara más redituable que --  
la realizada con las naturales. De esta forma, por los pro-  
blemas derivados de la salinidad del agua, de la infestación  
del Valle por el gusano rosado, de la baja de los precios --  
del algodón y de las limitaciones de los volúmenes de agua --  
disponible, la producción algodonera del Municipio entró en  
franca crisis. Esto se manifestó, fundamentalmente, en la --  
reducción del área del Valle destinada a dicho cultivo. De  
las 180 mil hectáreas cultivadas en 1958, se redujo a 133 --  
mil en 1965 y a 87 mil hecráreas en 1969. Es decir, menos --  
de la mitad de las hectáreas cultivadas diez años atrás ---  
(146). Así, "... al estar la agricultura de la región al --  
borde de la ruina, al final de la década de 1960" (147), ante  
esta compleja problemática, se desarrollaron diversas accio-  
nes para intentar solucionarla. Entre ellas, conviene des--  
tacar la utilización de más agua de pozos para irrigar, la --  
reducción de la cantidad de agua disponible a los agriculto-  
res individuales, la rehabilitación del Distrito de Riego --  
iniciada en 1968 y, en especial, el cambio a cultivos con --  
mayor tolerancia a la sal, es decir, la diversificación de --  
la producción agropecuaria del Valle.

7  
1960s

Por otra parte, el segundo proceso general, las políti-  
cas de desarrollo regional implementadas por los Gobiernos --  
Federal y Local principian para el primero a partir de 1961.

En efecto, "... al inicio de los años sesenta comienza lo -- que propiamente puede considerarse una política de desarro-- de la frontera, cuando se creó el Programa Nacional Fronte-- rizo (PRONAF). Sus propósitos fundamentales fueron sustitu-- ir importaciones de productos industrializados consumidos en la faja fronteriza, aminorar la desintegración con respecto al resto del país y fomentar el turismo y las transacciones fronterizas" (148). Con el propósito de lograr dichos obje-- tivos, se ofrecieron subsidios en el transporte a las empre-- sas que trasladaban los bienes designados hacia las áreas -- fronterizas, se planeó el proyecto de construir centros tu-- rísticos y culturales, y también algunos fondos se destina-- ron a obras públicas en las ciudades de la frontera norte. Todas estas acciones, estaban determinadas por la preocupa-- ción del Gobierno Federal, ante el acelerado crecimiento po-- blacional de las ciudades fronterizas del Norte del país, y los problemas de insuficiencia de los servicios y de empleos que ello generaba. Estos problemas, se acentuaron a partir de 1965 sin dar tiempo a que el PRONAF rindiese sus primeros resultados. En efecto, el programa de contratación de brace-- ros iniciado en 1942, "... continuó hasta 1965 cuando fué -- terminado por los Estados Unidos, porque ya no había escasez de fuerza de trabajo en Estados Unidos. Cuando el programa terminó, una cantidad de braceros decidieron regresar a las ciudades fronterizas. Muchos no obtuvieron empleo y por lo tanto se agregaron a los problemas sociales de las ciudades fronterizas" (149). En estas condiciones, en mayo de 1965 --

el Gobierno Federal Mexicano, a través de la Secretaría de --  
Industria y Comercio, anuncia la creación del Programa de --  
Industrialización Fronteriza (P.I.F.). El principal objeti-  
vo declarado del P.I.F., era la creación de empleo en las --  
ciudades fronterizas. Para ello, "... se modificó el Código  
Aduanero para permitir la importación libre de maquinaria y  
materias primas utilizadas en la elaboración del producto --  
que posteriormente debía retornar al país de origen" (150).  
Estas modificaciones aduanales, dieron lugar al surgimiento  
en México de la industria manufacturera denominada "maquila-  
dora". Esta, "... se caracteriza por formar parte de un ---  
proceso productivo, que por su naturaleza puede separarse en  
dos tramos: uno donde prevalece el factor capital y otro in-  
tensivo de mano de obra, que constituye propiamente la ma---  
quila" (151). La división del proceso de trabajo en estos --  
dos "tramos", surgió a principios de la década de los sesen-  
tas, cuando la elevación de las tasas salariales en los paí-  
ses desarrollados presionó a la tasa de beneficios de las --  
empresas de dichos países. Estas, buscando reducir los cos-  
tos salariales, iniciaron un proceso de desplazamiento de --  
las fases del proceso de trabajo intensivas en mano de obra  
hacia los países subdesarrollados, donde las tasas salaria---  
les eran inferiores a las de los países desarrollados.

Así, con las modificaciones aduanales señaladas, las --  
empresas norteamericanas vieron allanado el campo para insta-  
larse en la región fronteriza Norte de México. Para 1966, --  
ésta región contaba con 20 empresas instaladas, y en 1970 --

llegaron a más de doscientas. En este proceso, la ciudad de Mexicali participó activamente. En 1967, había 36 plantas - instaladas en ésta ciudad. Para 1968 eran 57, 60 en 1969, y 65 en 1970. En éste último año, las plantas maquiladoras de la ciudad de Mexicali representaban el 54% de las instaladas en el Estado de Baja California, y 30% de todas las instaladas en la frontera (152). A la vez, en 1970, éstas plantas empleaban seis mil trabajadores cuyas principales características eran; ser mujeres, jóvenes, con baja calificación laboral. El hecho de esta alta concentración de plantas en Mexicali, ha sido explicado por J. Ladman en los siguientes términos; "... de entre las razones que se dan acerca de la popularidad de Mexicali como asiento de las plantas del P.I.F. ... la proximidad al área manufacturera del Sur de California y la amplia y estable fuerza de trabajo, probablemente, son los dos factores más importantes ..." (153).

Respecto de las acciones del Gobierno Local, encontramos que "... la Ley de Desarrollo Económico de Baja California ... fué promulgada en 1960, con el objetivo específico de promover la manufactura local" (154). En esta ley, se contemplaba el otorgamiento de diversas formas de exenciones fiscales, a las empresas nuevas o aquellas ya instaladas que ampliaran su producción. Para 1969, hubo un incremento de 82% en el número de empresas subsidiadas, y un aumento del 97% en el número de empleados en estas empresas (155). Así, a través de la combinación de las políticas Federales y Estatales, en la década de 1960 a 1970 la actividad manufactu-

ra del Municipio logró adquirir un peso relativo de importancia. En 1970, el Municipio contaba con aproximadamente 600 establecimientos manufactureros, los cuales empleaban a más de 13 mil trabajadores, generando un valor agregado del orden de los 580 millones de pesos (156), ... "Medidas en términos del valor agregado, las industrias más importantes ... eran las de productos alimenticios, equipo de transporte, maquinaria eléctrica, textiles y ropa y calzado" (157).

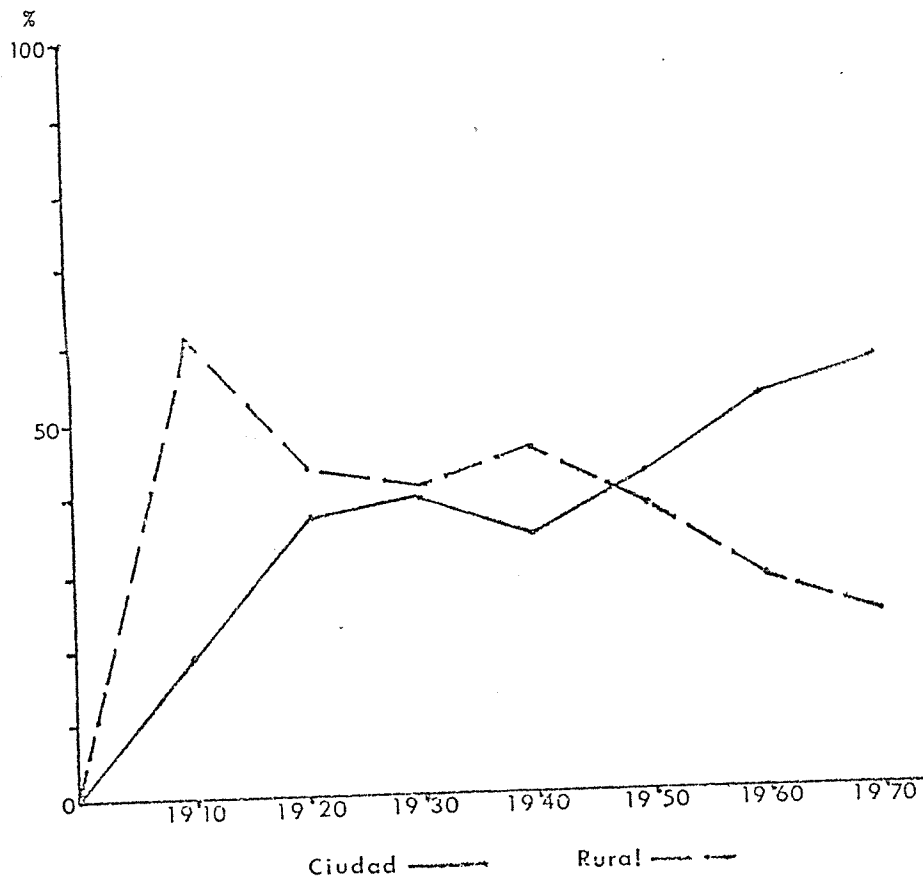
A lo largo de lo hasta ahora expuesto en este apartado, consideramos haber logrado establecer, la coincidencia de los procesos de crisis en el sector agrícola y de desarrollo del sector manufacturero del Municipio de Mexicali, en el período de 1960 a 1970. La combinación de dichos procesos, en nuestra opinión, definieron la reorientación del desarrollo económico municipal, lo cual a su vez, vino a transformar la estructura social del Municipio. A continuación, trataremos de respaldar la anterior afirmación, a través del análisis de las variables poblacionales utilizadas en el apartado 2.2.4. de éste informe.

Los datos relativos a la población total del Municipio y la ciudad de Mexicali, permiten observar los siguientes rasgos. En primer lugar, como se señaló en el anterior apartado, la población total del Municipio pasó de 44 mil cuatrocientas personas en 1940 a 281 mil trescientas en 1960. Para 1970, la población municipal era de 396 mil trescientas personas. Por su parte, la ciudad de Mexicali contaba con

18 mil setecientos habitantes en 1940, llegando a 174 mil quinientos en 1960. Para 1970, la población de la ciudad era de 263 mil quinientas personas (ver cuadro X). En términos relativos, se aprecia que la participación de la población de la ciudad en el total municipal tiende a incrementarse. Respecto de este comportamiento, cabe hacer dos señalamientos. El primero de ellos, es en el sentido de que sólo hasta 1950, la población de la ciudad llegó a representar más del 50% de la población total del Municipio. Para 1970, esta misma proporción era ya del 66.5%. Por otra parte, como segunda cuestión a señalar, encontramos que el incremento total de población del Municipio entre 1960 y 1970 fué de 114 mil novecientas personas. De ellas, más del 77% se ubicó en la ciudad de Mexicali, siguiendo el comportamiento señalado en el anterior apartado. De esta forma, al referirnos a la población rural (entendiendo por ésta a la diferencia resultante de la población total municipal menos la población de la ciudad de Mexicali), observamos que su peso relativo tiende a disminuir a partir de 1940, llegando a significar sólo el 33.4% del total municipal en 1970 (véanse: gráfica XVII y cuadro X).

El comportamiento arriba descrito, al traducirse a tasas anuales de crecimiento nos permite advertir que de 1910 a 1970, la tasa anual de crecimiento de la ciudad siempre ha sido superior a las del Municipio y de la población rural, con la excepción de la década de 1930 a 1940, para la cual hemos planteado una primera explicación en el apartado 2.2.4. Por otra parte, también destaca el hecho de que para 1970, -

GRAFICA XVII  
DISTRIBUCION PORCENTUAL  
DE LA POBLACION  
MUNICIPAL  
(1910-1970)



la tasa anual de crecimiento de la Ciudad por primera vez duplica a la de la población rural (véase: cuadro XI). Respecto de la estructura por edad, se pueden anotar las siguientes características. En primer lugar, el grupo de edad "joven" (0 a 14 años) siguió ganando peso relativo a lo largo del período de 1950 a 1970, como lo venía haciendo hasta 1940. Así, del 40.7% que representaba de la población total en 1950, llega al 47.3% en 1970. De igual forma, el grupo de edad "productiva" (15 a 64 años) siguió la tendencia que le había caracterizado de 1920 en adelante. Esto es, su participación relativa fué reduciéndose paulatinamente. Así, del 57% de la población total en 1940, pasó al 55, 48.2 y 48.9% de la misma, en los años de 1950, 1960 y 1970 respectivamente. Por su parte, el grupo de edad "vieja" (65 y más años) se caracterizó por observar un comportamiento errático, pero con una tendencia a incrementar su participación del total. En 1940, éste grupo representaba al 1.7% de la población total del Municipio. En 1950 y 1960, llegó al 2.1 y 3.8% respectivamente, para finalmente reducirse hasta 2.2% de la población total en 1970 (véase: cuadro XII). En términos de dependencia "juvenil", de "ancianos" y "total", los cambios arriba descritos se manifestaron de la siguiente manera. La primera de ellas, siguió su tendencia a incrementarse, en especial durante la década de 1950 a 1960. En efecto, siendo de 73% en 1940 y 1950, alcanza el 95% para 1960, y el 96% en 1970. En igual forma, la dependencia de ancianos sigue aumentando al pasar del 3% en 1940 al 4.5%

CUADRO XI

TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION  
DEL MUNICIPIO, LA CIUDAD Y POBLACION RURAL (1910-1970)

DECADA POBLACION	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970
DEL MUNICIPIO	24.6	7.4	4.0	10.84	8.5	3.7
DE LA CIUDAD	30.8	8.1	2.3	13.16	10.44	4.4
RURAL (MPIO - MENOS CD.)	21.1	6.8	5.4	8.83	6.31	2.2

FUENTE: Elaboración nuestra. Fórmula utilizada:  $R = (P1/Po)^{1/t} - 1$

CUADRO XII

MUNICIPIO DE MEXICALI, PORCENTAJES DE PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LA ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO (1910-1970)

AÑO EDAD Y SEXO		1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
		0-14	HOMBRES 15.7 MUJERES 14.4 TOTAL 30.1	12.8 12.9 25.7	17.5 16.9 34.4	20.3 21.5 41.8	20.5 20.2 40.7	23.3 22.8 46.1
15-64	HOMBRES 49.3 MUJERES 14.7 TOTAL 64.0	48.2 23.5 71.7	42.4 23.0 65.4	32.0 25.2 57.2	30.0 25.6 55.6	25.0 23.2 48.2	24.2 24.7 48.9	
65 y más	HOMBRES 2.9 MUJERES 1.8 TOTAL 4.7	1.62 0.75 2.37	0.63 0.52 1.15	0.95 0.78 1.73	1.14 0.99 2.13	1.6 2.2 3.8	1.1 1.1 2.2	
TOTAL	HOMBRES 68.0 MUJERES 31.0	62.5 37.2	59.5 40.4	53.2 47.4	52.5 47.4	50.8 49.2	49.2 49.2	

FUENTE: Elaboración nuestra a partir de datos censales citados.

en 1970. En 1960, éste índice alcanzó el nivel de 7.9%, para posteriormente retroceder al nivel apuntado. Ello, al igual que el comportamiento observado por la dependencia juvenil de 1950 a 1960, contribuyó a que la dependencia total llegara al 103.5% en 1960. Para 1970, la dependencia total se redujo como consecuencia de una disminución en la de ancianos, retornando al nivel de 101.2%.

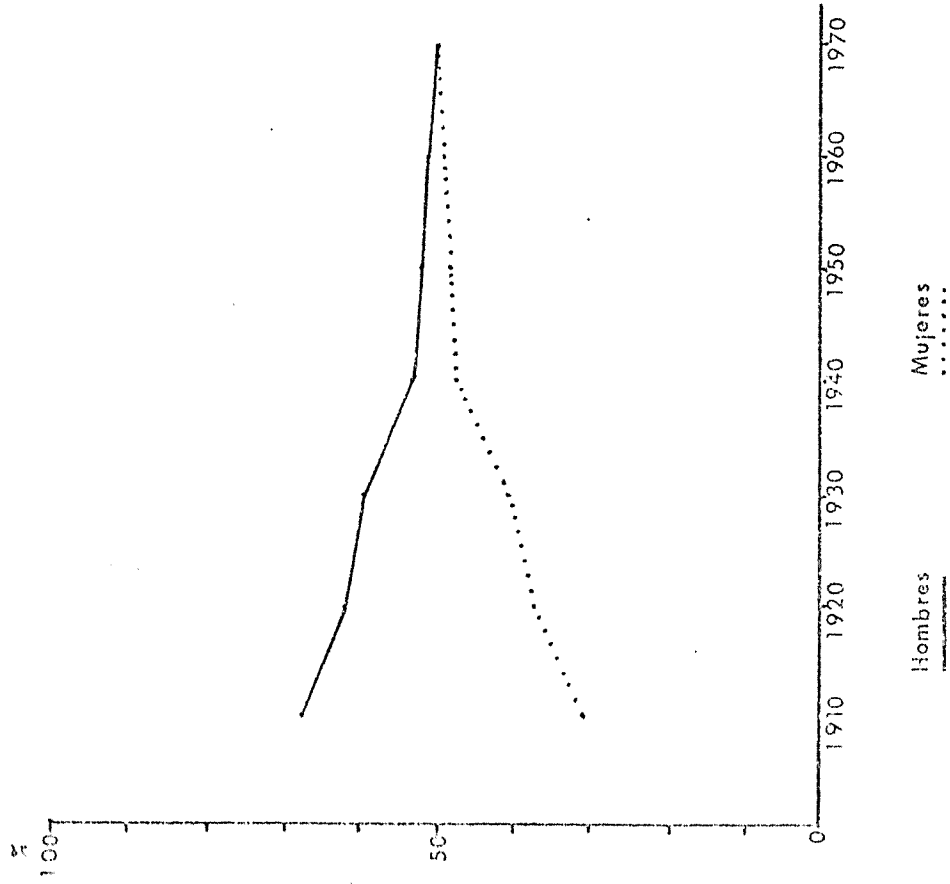
A través de la observación de las gráficas XIX, XX, XXI y XXII, notamos que la tendencia al "rejuvenecimiento" de la población municipal (que señalamos anteriormente para el período 1910-1940), se acentúa en 1950 a 1970. En la primera de las gráficas mencionadas, la orientación de la participación relativa de los grupos de edad "joven" y "productiva" a converger, es sobresaliente. Además, la tendencia creciente del primer grupo y la decreciente del segundo, permiten intuir un acentuamiento futuro de la dependencia juvenil. De igual forma, en las tres últimas gráficas se evidencia un "ensanchamiento" de la base de la pirámide, característico de éste del proceso de "rejuvenecimiento" poblacional, a la vez que se acompaña del "estrechamiento" de la cúspide de la misma.

En lo que a la estructura por sexo corresponde, encontramos que durante las tres últimas décadas del período considerado, se consolida la tendencia a la igualación de la participación de hombres y mujeres en la población total. En este proceso de igualación, el grupo de hombres participa reduciendo su peso relativo, mientras que el de mujeres hace

GRAFICA XVIII

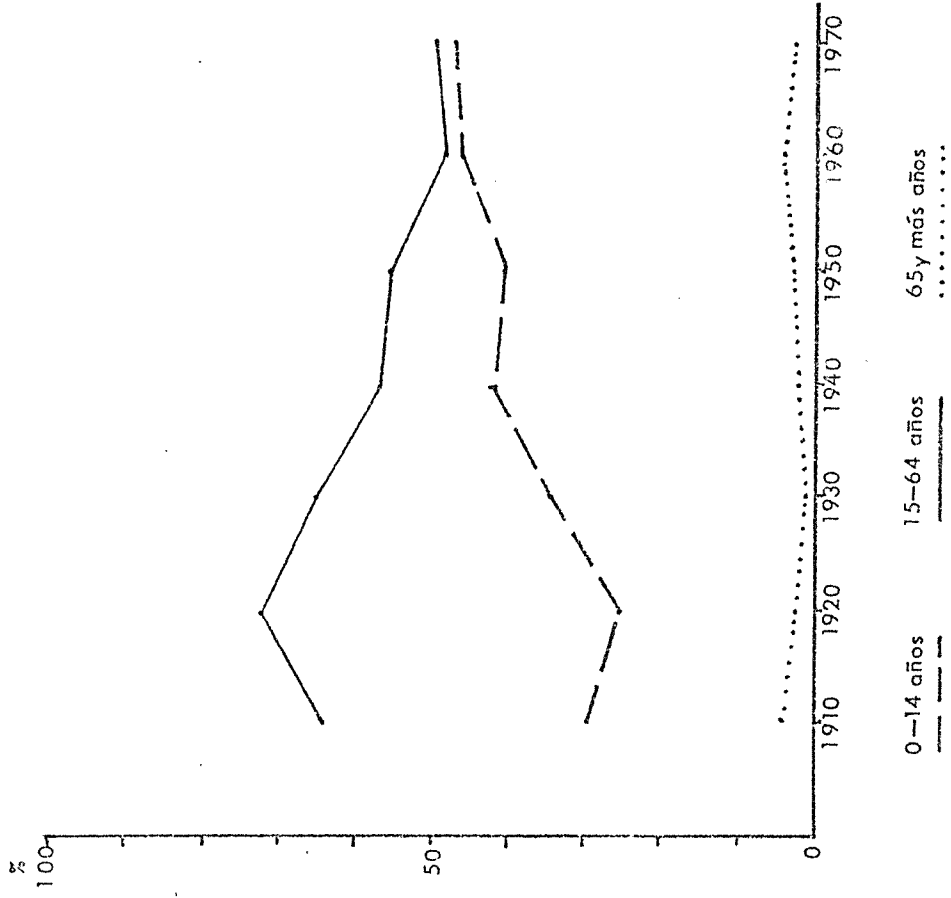
ESTRUCTURA POR SEXOS  
MUNICIPIO DE MEXICALI

(1910-1970)



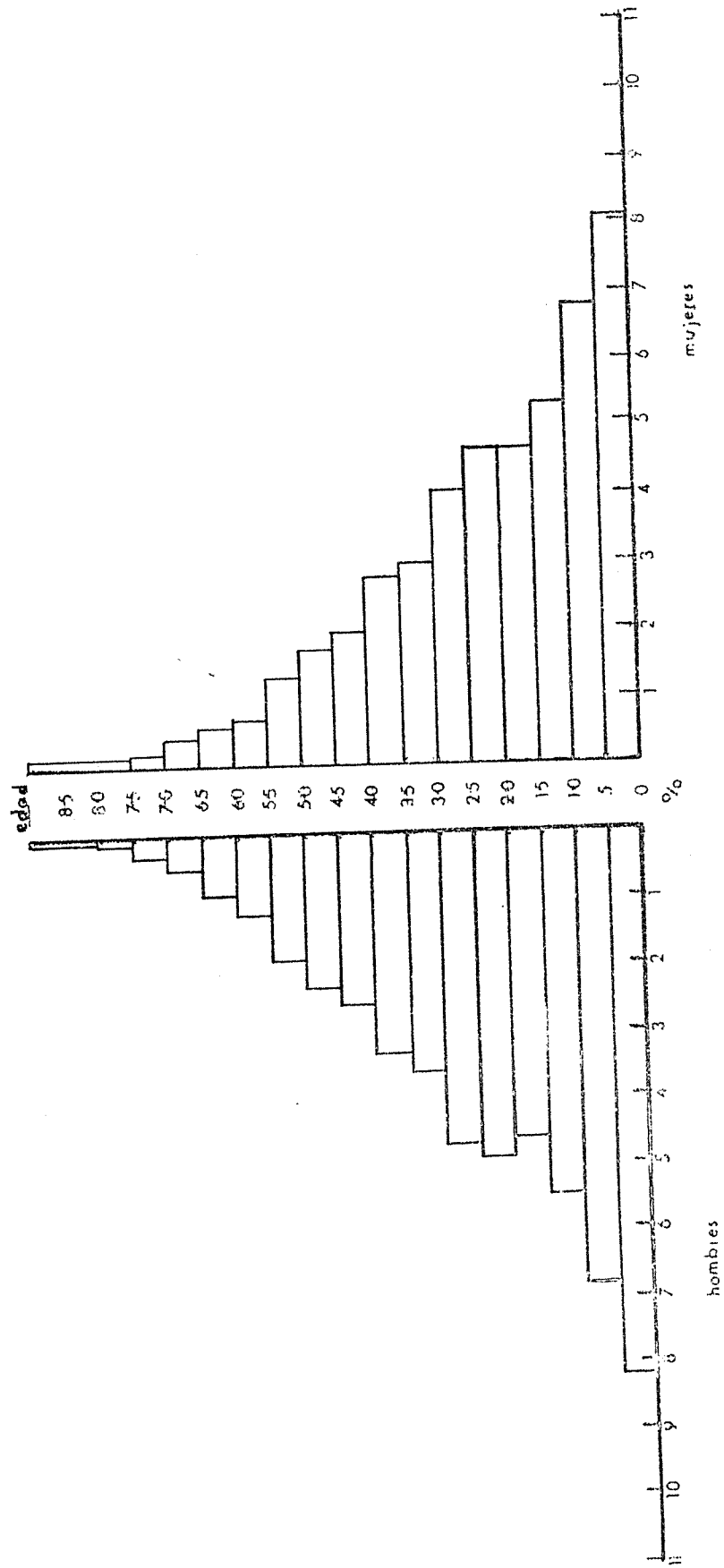
GRAFICA XIX  
ESTRUCTURA POR EDAD  
MUNICIPIO DE MEXICALI

(1910-1970)

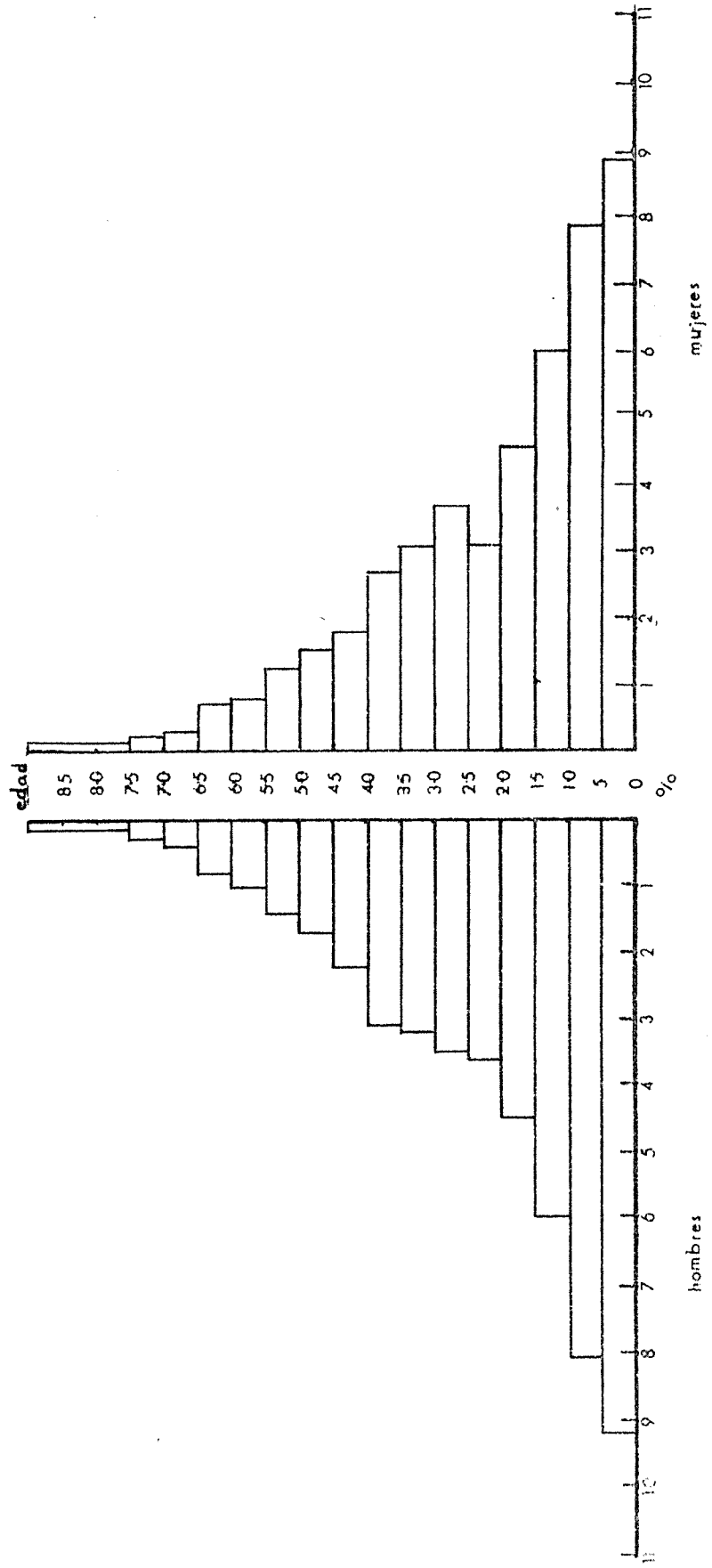


GRAFICA XX

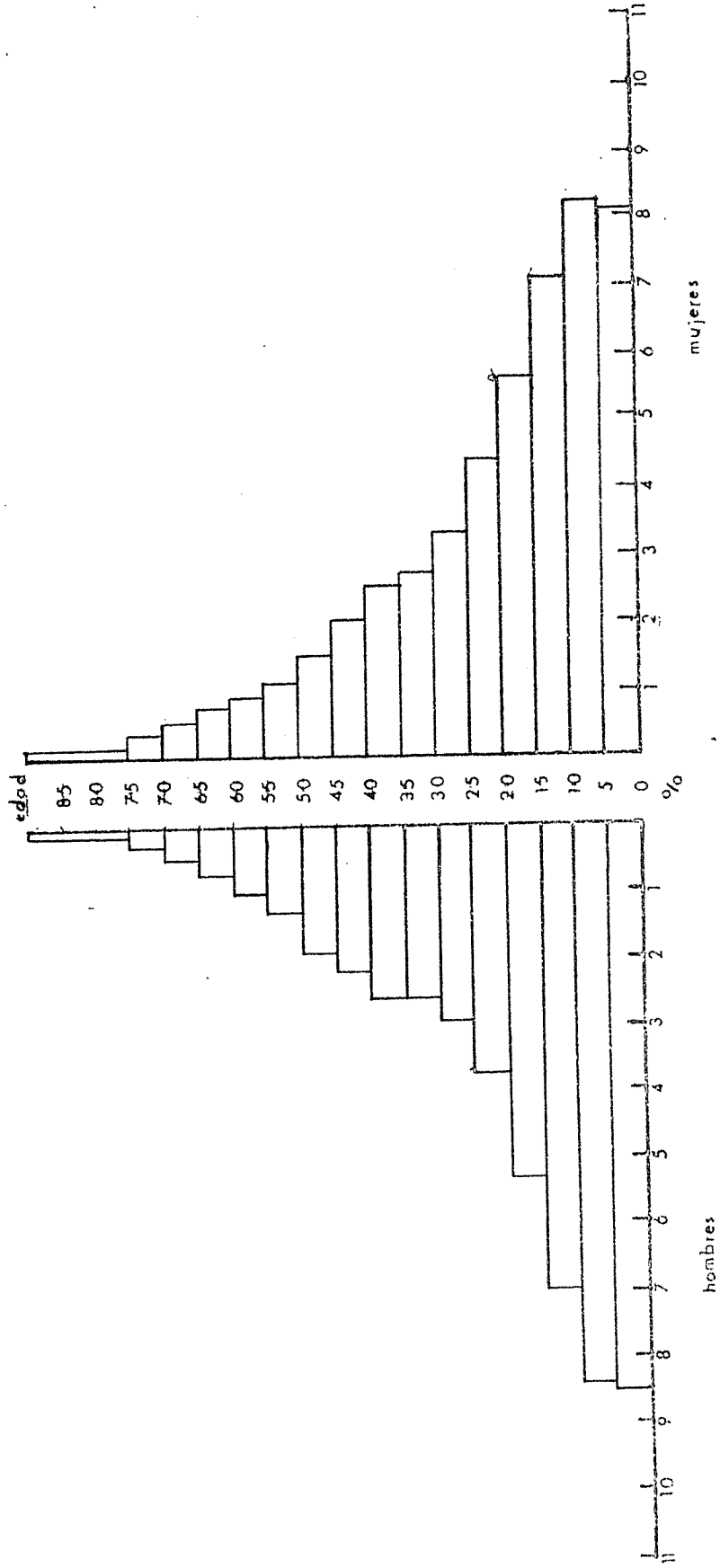
ESTRUCTURA DE LA POBLACION  
POR EDAD Y SEXO  
MUNICIPIO DE MEXICALI  
(1950)



GRAFICA XXI  
ESTRUCTURA DE LA POBLACION  
POR EDAD Y SEXO  
MUNICIPIO DE MEXICALI  
 (1960)



GRAFICA XXII  
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN  
POR EDAD Y SEXO  
MUNICIPIO DE MEXICALI  
 (1970)



lo contrario. Así, para 1970, ambos representan la misma -- proporción de la población total (véanse: cuadro XII y grá-- gica XVIII). Debido a lo anterior, el índice de masculini-- dad total que era de 216% en 1910, se reduce a 110 y 103 y - 100.5% en 1950, 1960 y 1970 respectivamente. A la vez, la - reducción del índice de masculinidad se acentúa en el grupo de edad de la población "productiva", pues en ésta se reduce de 117% en 1950 a 98% en 1970, lo cual implica la predomina-- cia cuantitativa de las mujeres en dicho grupo de edad.

De otra parte, al analizar los datos referentes a la -- población económicamente activa del municipio, en términos - sectoriales, destacan tres rasgos. El primero, se refiere - al comportamiento que se observa para la P.E.A. del sector - primario. Esta, habiendo representado al 69% de la P.E.A. - total municipal de 1940, se reduce al 33% para 1970. Aquí - cabe notar que la reducción sustancial de dicha participa-- ción acontece de 1960 a 1970, pues en el primero de dichos - años, su peso relativo era aún del orden de 52%. Así, la re-- ducción en más del 50% de la participación de la P.E.A. del sector primario, se ubica fundamentalmente en el período de 1960 a 1970, y ésto, no puede dejar de vincularse con el pro-- ceso de crisis que el sector agropecuario municipal enfrentó a partir de 1960, del cual mencionamos los elementos consti-- tuyentes líneas arriba.

Como segundo rasgo que destaca, encontramos que la P.E. A. ubicada en el sector secundario, es la que se manifiesta como más dinámica a lo largo del período de 1940 a 1970. En

efecto, de una parte, entre 1940 y 1960 la P.E.A. del sector en cuestión pasa del 8% al 14.5% de la P.E.A. municipal de cada uno de éstos años, respectivamente. Ello, significó un incremento de 70% en su participación relativa dentro del total. De otra parte, entre 1960 y 1970, la P.E.A. del sector secundario se incrementó en 43%, al alcanzar un peso relativo del 20.8% de la P.E.A. total en 1970. Así, de nuevo, la P.E.A. de éste sector fué la que presentó mayor incremento durante la década señalada. Estos ritmos de crecimiento de la P.E.A. del sector secundario, deben ser considerados a la luz de las observaciones realizadas anteriormente, tanto respecto de los efectos de la Bonanza Algodonera en términos de acumulación en el Municipio (apartado anterior), como respecto de los efectos que generaron las políticas de desarrollo (implementadas por los Gobiernos Federal y Local) sobre la estructura productiva del Municipio.

Como último rasgo a mencionar, está lo referido a la tendencia de la P.E.A. del sector terciario a predominar dentro del total. Aquí, encontramos que el peso relativo de dicho sector logró más que duplicarse de 1940 a 1970, al pasar del 22.2% del total en el primero de éstos, al 46% en el último. En este caso, al igual que en el sector secundario, el incremento sustancial de dicha participación relativa acontece entre 1960 y 1970. Y en éste último año, el sector terciario es el que agrupa la mayor proporción de la P.E.A. municipal. Este proceso de "terciarización" de la P.E.A. del Municipio, en nuestra opinión, debe ubicarse dentro de los crecientes -

requerimientos de servicios (en general), que el crecimiento del sector secundario implica. Tal correlación, se manifiesta en las tendencias al incremento de la P.E.A. proporcional que dichos sectores agrupan, mientras que en el sector primario tiende a reducirse (véanse: cuadro XIII y gráfica XXIII).

Los datos referentes al volumen y a la composición por sexos de la P.E.A. del Municipio, muestran las siguientes características. En términos de participación masculina y femenina en el total de la P.E.A. municipal, se observa una doble tendencia. De un lado, la participación relativa de los hombres presenta una paulatina y permanente reducción, a la vez que, de otra parte, el grupo femenino se comporta inversamente. Así, si para 1940 la P.E.A. municipal se dividía en 95.7% masculina y 4.3% femenina, en 1970 ya se fraccionaba en 77.8% y 22.2% respectivamente (véase cuadro XIV). A la vez, la participación de los grupos sexuales en los incrementos absolutos de la P.E.A. del Municipio, se trastoca sustancialmente. Aquí, encontramos que durante las tres décadas que van de 1930 a 1960, la participación del grupo femenino en los incrementos de la P.E.A. total fué siempre minoritaria, logrando la mayor participación en la década de 1950 a 1960 con el 20% del incremento. Sin embargo, en la década de 1960 a 1970, esta situación se invierte totalmente. En efecto, encontramos que en ésta década el grupo femenino contribuye con un 91.5% del incremento total de la P.E.A. municipal (véase: cuadro XV).

CUADRO XIII

MUNICIPIO DE MEXICALI

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA P.E.A. (1930-1970).

ANC SECTOR	1930	%	1940	%	1950	%	1960	%	1970	%
PRIMARIO	9,986	78.5	10,008	69.3	24,353	58.8	47,623	52.7	32,820	33.2
SECUNDARIO	720	5.7	1,225	8.4	4,720	11.4	13,130	14.5	20,498	20.8
TERCIARIO	1,989	15.6	3,196	22.2	12,319	29.7	29,623	32.8	45,420	46.0
TOTAL	12,689	100	14,429	100	41,392	100	90,376	100	98,738	100

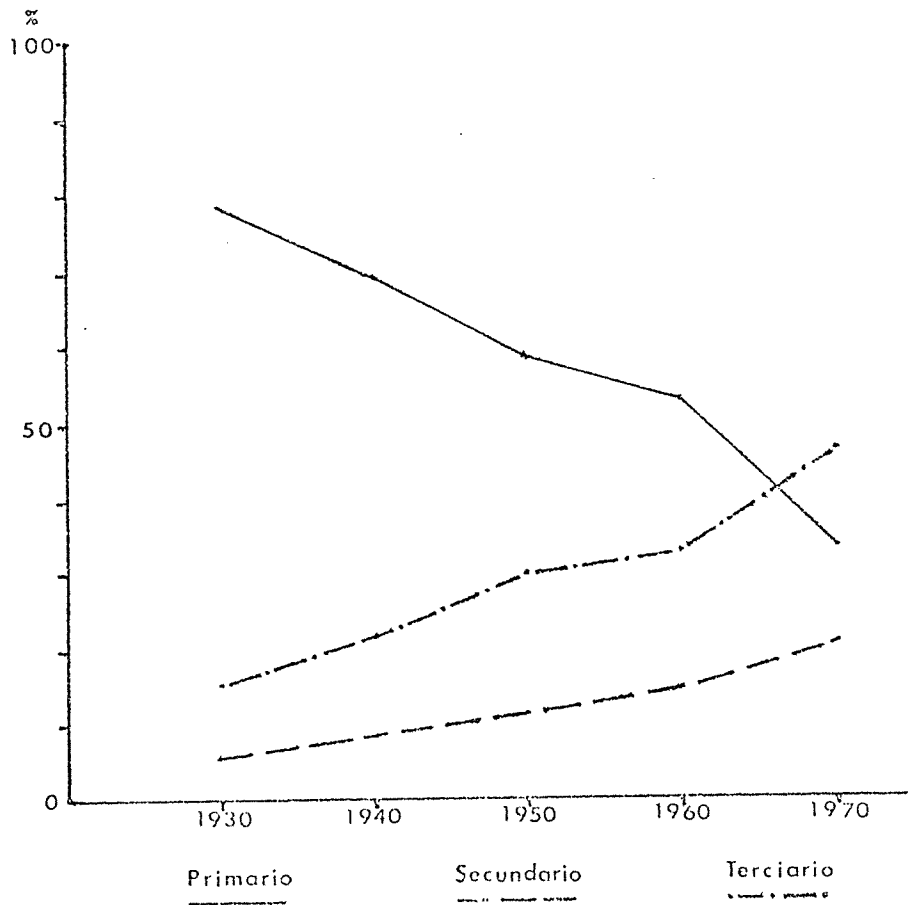
NOTA: No incluye desocupados por más de 13 semanas.

NOTA: Datos correspondientes al ños de 1969, no a la semana previa del Censo.

FUENTE: V, VI, VII, VIII, IX Censos Generales de Población, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970.

México. D.F.

GRAFICA XXIII  
PARTICIPACION PORCENTUAL  
DE LA P.E.A. POR SECTORES  
MUNICIPIO DE MEXICALI  
(1930-1970)



CUADRO XIV

P.E.A. DEL MUNICIPIO DE MEXICALI  
(1930-1970)

PARTICIPACION POR SEXOS

AÑO P.E.A.	1930		1940		1950		1960		1970	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL	12,689	100	14,429	100	42,113	100	90,376	100	99,381	100
HOMBRES	12,382	97.6	13,812	95.7	37,951	90.1	76,538	84.7	77,303	77.8
MUJERES	307	2.4	617	4.3	4,162	9.9	13,838	15.3	22,078	22.2

FUENTE: VIII Censo General de Población, 1960. Estado de B. C. México, D.F. 1963.  
p.(24) y IX Censo General de Población 1970, Edo de B.C. p.(85)  
Datos referentes a la semana anterior al Censo.

! NOTA: Incluye desocupados por más de 13 semanas.

CUADRO XV

INCREMENTOS ABSOLUTOS DE LA P.E.A. DEL  
MUNICIPIO Y PARTICIPACION DEL INCREMENTO  
POR SEXOS (1930-1970)

DECADA INCREMENTO	1930-1940		1940-1950		1950-1960		1960-1970	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
TOTAL	1,740	100	27,684	100	48,263	100	9,005	100
HOMBRES	1,430	82.2	24,139	87.2	38,587	79.9	765	8.5
MUJERES	310	17.8	3,545	12.8	9,676	20.0	8,240	91.5

FUENTE: Elaboración nuestra, con datos del Cuadro XIV.

Por último, respecto de la distribución de la P.E.A. -- por ramas de actividad y sexo en 1960 y 1970, es pertinente subrayar los siguientes rasgos. En primer lugar, que la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, ve reducir su participación en la P.E.A. municipal del 52.6% al 33.2% en el período señalado. A la vez, que las ramas de comercio, servicios e industria incrementan su peso relativo dentro de la P.E.A. total. La de comercio, pasa del 11% al 12.6% de la P.E.A. de 1960 y 1970 respectivamente. Por su parte, la rama de servicios crece del 14.7% al 23.8% en la década de 1960 a 1970, mientras que la participación del grupo femenino en dicha rama se reduce durante el mismo período. En la rama industrial, la P.E.A. ubicada en ella representaba al 14.5% del total en 1960, y en 1970 alcanzó a representar al 20.7% de la P.E.A. municipal. Dentro de la rama industrial, destaca el comportamiento de la sub-rama de industrias de transformación. Esta sub-rama, en 1960 aglutinaba al 10.3% de la P.E.A. total, y en ella la participación femenina sólo alcanzaba al 13% del total de la sub-rama. Para 1970, en la industria de transformación se ubicó al 15.4% de la P.E.A. total, y de dicho porcentaje el 35% lo constituía el grupo femenino. Es decir, mientras que la industria de transformación crecía en aproximadamente 50%, la participación del grupo femenino en esta industria lo hacía en 116% (véase: cuadro XVI). Con los datos presentados en el cuadro XVI, hemos hecho una reclasificación de las ramas en función de sus comportamientos locacionales, para ubicarlas como urba--

CUADRO XVI

MUNICIPIO DE MEYICALI

P.E.A. POR RAZA DE ACTIVIDAD Y SEXO  
(1950 y 1970)

P.E.A.	SEXO	INDUSTRIA				CONSTRUCCION			ELECTRICIDAD Y GAS	COMERCIO	TRANSPORTE	SERVICIOS	INDUSTRIAS ESPECIFICADAS							
		AGRICULTURA SILVICULTURA PESCA Y CAZA	EXTRACCIONES	TRANSFORMACION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	%												
1950	TOTAL	99,376	47,623	100	398	100	9,329	100	2,891	100	512	100	9,936	100	3,168	100	13,307	100	3,212	100
	HIJOS	75,538	43,572	91.5	349	87.7	8,093	86.7	2,827	97.8	477	93.1	7,857	79.2	3,005	94.8	7,736	58.1	2,612	81.3
	VIJOS	13,838	4,051	8.5	49	12.3	1,236	13.2	64	2.2	35	6.8	2,659	26.8	163	5.1	5,571	41.8	600	18.6
	TOTAL	-	52.6	%	0.44	%	10.32	%	3.2	%	0.57	%	10.99	%	3.51	%	17,71	%	3,55	%
1970	TOTAL	95,738	32,820	100	434	100	15,193	100	4,329	100	542	100	12,459	100	2,713	100	23,519	100	6,719	100
	HIJOS	75,185	30,505	92.9	371	85.5	9,846	64.8	4,157	96.0	459	84.7	9,856	79.0	2,564	94.5	15,577	66.6	5,150	75.1
	VIJOS	20,253	2,315	7.0	63	14.5	5,347	35.2	172	3.9	95	15.3	2,603	21.0	149	5.5	7,942	33.3	1,569	23.1
	TOTAL	-	33.24	%	0.44	%	15.39	%	4.38	%	0.55	%	12.63	%	2.75	%	23.8	%	6,820	%

NOTA: Los datos de P.E.A. total corresponden al año 1969, y no a la semana previa al Censo. Esta es la causa de la disimilitud entre este dato y el del cuadro XIV. Sin embargo, es la única presentación censal que permite evaluar el comportamiento por rama.

NOTA: Incluye Gobierno.

FUENTE: VIII y IX Censo General de Población p.(86) y p.(93) respectivamente.

nas o rurales. Así, las ramas cuyo proceso de trabajo implica la ubicación en el campo han sido clasificadas como rurales. Las que, por el contrario, se caracterizan por su localización en la ciudad, han sido clasificadas como urbanas. Utilizando tal criterio, aglutinamos a las ramas industrial (exceptuando la extractiva), comercial y de servicios dentro de las actividades predominantemente urbanas, mientras que de otra parte, las ramas de agricultura, silvicultura, caza, pesca e industria extractiva se ubicaron como predominantemente rurales. En base a tal clasificación, encontramos que para 1960 las ramas rurales representaban al 53% de la P.E.A. municipal, mientras que las urbanas aglutinaban al 39.8% del mismo total. Esta misma división, para 1970, presenta una relación totalmente inversa, al aglutinar las ramas rurales a sólo el 33.7% del total de la P.E.A., en tanto que las urbanas alcanzan a representar al 56.7% de la P.E.A. municipal.

Para resumir, encontramos que como resultado de los procesos de Bonanza Algodonera, acumulación capitalista, crisis agropecuaria y auge manufacturero, el Municipio de Mexicali presentó los siguientes rasgos durante el período 1940-1970. En primer lugar, un crecimiento poblacional sin precedentes entre 1940 y 1970, el cual acentuó las tendencias que hasta la primer fecha prevalecían. Ello implica, un cambio en los patrones de inmigración que se caracteriza por la sustitución del individuo inmigrante por la inmigración familiar, por un lado, y por otro la creciente importancia que adqui-

re el crecimiento natural de la población frente a las formas sociales de crecimiento. A la vez este aumento poblacional vino a reforzar la tendencia a la concentración urbana, al ubicarse la mayor parte de la corriente inmigratoria en la ciudad de Mexicali. En segundo lugar, se observó una notable disminución de la P.E.A. en el sector primario de la economía municipal, a la vez que el secundario y terciario incrementaban su participación en la P.E.A. total. En términos de participación de hombres y mujeres en la P.E.A. municipal, es notoria la paulatina pero creciente disminución del primer grupo, la cual es simultánea al incremento de la participación del grupo femenino en la P.E.A. total y en su peso relativo dentro de los incrementos absolutos de la P.E.A. municipal, en especial durante la década de 1960 a 1970. Por último, destaca el comportamiento de la P.E.A. municipal en términos de su distribución por ramas de actividad. Aquí, la disminución del peso relativo de la rama agropecuaria entre 1960 y 1970 fué notoria, a la vez que las ramas de comercio, servicios e industrias adquirían importancia relativa creciente. Dentro de la rama industrial, la industria manufacturera de transformación destacó por ser la más dinámica, en términos de crecimiento de la P.E.A. que agrupaba para el período de 1960 a 1970, y en dicho crecimiento se observó una participación en aumento de la P.E.A. femenina. Finalmente, al reagrupar las ramas de actividad en función de su comportamiento locacional, se evidenció que la predominancia de las ramas rurales sostenida hasta 1960,

había sido sustituida por la preponderancia de las ramas urbanas para 1970.

A través de los elementos mencionados, en especial los referidos al período 1960 a 1970, consideramos haber logrado respaldar la afirmación de que la estructura económica municipal fué reorientada en su desarrollo durante el período señalado. De igual forma, creemos que la información presentada no deja lugar a duda en torno a la nueva orientación que siguió el Municipio, es decir, hacia la industrialización y sus repercusiones en términos de actividades comerciales y de servicios. A la vez, los datos analizados nos permiten subrayar la influencia que tal reorientación del desarrollo tuvo sobre la estructura de clases del Municipio. Esta influencia, se caracterizó por recomponer cuantitativamente las fracciones integrantes del proletariado, a través de la reducción del peso del proletariado agrícola, del incremento de las fracciones industrial, comercial y de servicios, y de la incorporación del trabajo asalariado femenino, principalmente en la industria de transformación. De otra parte, este proceso de reorientación implicó que, para 1970, las ramas definidas como urbanas aglutinaran a la mayoría cuantitativa de la P.E.A. del Municipio, con lo que a nuestro juicio se logra consolidar el proceso de Urbanización del Municipio de Mexicali. En otras palabras, la predominancia de las ramas urbanas implicó la predominancia de la concentración de fuerza de trabajo y de capital constante en la ciudad, es decir, la concentración de las condiciones de la producción en la ciudad, esto es: la urbanización de la

ciudad de Mexicali.

Este proceso de urbanización de Mexicali, sus elementos integrantes, han sido reconocidos por G. Garza en su trabajo "Industrialización de las Principales Ciudades de México" (158). En este trabajo, Garza se propone establecer una estrategia realista de descentralización industrial en México, considerando que "... la identificación de las ciudades a estimular está estrechamente relacionada con los criterios de localización de las empresas privadas ... que ... en los países capitalistas la orientación hacia las economías externas y de urbanización se constituye como el patrón de localización más importante, ... Que ... de este hecho se desprende que es más factible desarrollar regiones que tengan ciudades de considerable tamaño, de tal forma que posean un mercado local y economías externas y de urbanización suficientemente significativas para atraer empresas industriales ... y que por lo tanto se considera válido ... suponer que el universo de ciudades iniciales para la selección de áreas prioritarias (para la desconcentración) debe ser, precisamente, el de las ciudades del país que ya tengan especializada su estructura económica en el sector industrial" (159). Después de analizar el comportamiento industrial de 50 ciudades del país, a través de lo cual establece diez sub-sistemas a considerar, concluye que Mexicali y Tijuana constituyen un sub-sistema natural, y que agregándole a Ensenada se integra el noveno sub-sistema. A continuación afirma, "... el sub-sistema IX constituido por Mexicali, Tijuana y Ensenada con pro

ducción de 3, 097 millones de pesos, participa con el 3.84% de los ingresos industriales del país ... Mexicali presenta un nivel de diversificación más o menos elevado. El grupo de "Manufacturas de productos alimenticios" constituye el 40.6% de la producción, siguiéndole en importancia los grupos "Construcción, ensamble y reconstrucción de equipos y materiales de transporte", "Fabricación de maquinaria y accesorios eléctricos y electrónicos", "Elaboración de bebidas", "otras industrias manufactureras", "Fabricación de pasta de celulosa, papel, cartón y productos de esos materiales", "Fabricación de textiles" y "Fabricación de calzado y prendas de vestir", con el 16.7, 7.2, 6.7, 5.3, 5.4, 3.8 y 3.1% respectivamente ... (por ello) ... el nivel, la dinámica y especialización industrial de Mexicali, permiten justificar su elección como el centro principal de impulso en el subsistema IX. En esta ciudad se puede desarrollar la industria maquiladora de bienes intermedios y de capital, así como la alimenticia y del vestido para cubrir la extensa zona del Noroeste mexicano ... la magnitud de la producción industrial, el tamaño de las ciudades y la diversificación de su estructura industrial, hacen pensar que este subsistema presenta grandes posibilidades de constituirse en una zona industrial de importancia nacional" (160). Como se puede observar, son las características derivadas del proceso de urbanización del Municipio, es decir, las economías externas por aglomeración, las economías de urbanización, la constitución del mercado local suficiente y el grado de industrialización

zación, las que permiten a Garza proponer como centro de impulso del "subsistema IX", a la ciudad de Mexicali.

#### 2.4.- CONCLUSIONES:

A lo largo de la exposición realizada en la segunda parte de este informe, hemos planteado los elementos físicos y sociales que posibilitaron y exigieron el establecimiento de la región que nos ha ocupado, a saber; las condiciones topográficas, la incorporación de la tierra al mercado en México y el desarrollo del capitalismo en el Oeste de Estados Unidos. De igual forma, se han establecido las condiciones monopolísticas en que se inicia el desarrollo de la región, dada la participación de la Colorado River Land Co., de la California Development Co. y de la Imperial Land Co. A la vez, se ha diferenciado el papel que dichas compañías desempeñaron en el establecimiento de relaciones de producción en uno y otro lado de la línea fronteriza, al constituirse una en detentadora latifundista y las otras en promotoras de la colonización. De ello, se desprendió que las relaciones sociales diferenciadas que se habían establecido, dieron lugar a dos procesos de trabajo cuyas características princi--

pales permitían asimilarlos a las vías "yunker" y "farmer", respectivamente. Que estas dos formas sociales del proceso de trabajo, implicaban organizaciones territoriales marcadas por los rasgos de concentración el primero, y de dispersión el segundo. Posteriormente, se analizaron las manifestaciones que los respectivos modelos de acumulación nacional adquirieron en cada uno de los Valles, mediante la consideración de los procesos de subordinación, penetración, desarrollo y acumulación en el agro, con lo cual se logró establecer que los ámbitos del proceso de trabajo y de la acumulación coincidían en el caso del Valle de Imperial, mientras que en el Valle de Mexicali esto no sucedía.

Las afirmaciones hasta aquí recapituladas, fueron respaldadas por un análisis del comportamiento de cinco variables demográficas, que confirmó las disimilitudes señaladas para el desarrollo de cada uno de los Valles involucrados, a la vez que exigió plantear un primer acercamiento de explicación a la predominancia del crecimiento "rural" del Municipio en el período 1930 a 1940, lo cual se realizó al tomar en cuenta el papel que en ello desempeñó el proceso de Repatriación de mexicanos durante la primera mitad de la década en cuestión, subrayando también su importancia explicativa respecto del inicio de la Reforma Agraria en el Valle de Mexicali. Establecida la relación entre la repatriación y el proceso de Reforma Agraria, se procedió a plantear las condiciones de carácter global que generaron la necesidad y la posibilidad de la afectación en el agro del Municipio, des--

tacándose luego, los efectos de dicho proceso en términos de las transformaciones que provocó, tanto en la estructura social como en la organización territorial del Municipio. De estas transformaciones se hicieron resaltar las referentes a los cambios en la estructura clasista y sus implicaciones referidas a la coincidencia parcial de los ámbitos del proceso de trabajo y de acumulación, y las concernientes al surgimiento del la "red" urbana municipal y a la vinculación de ésta a la nacional.

Consideradas las anteriores transformaciones, se ubicó en el contexto por ellas generado a la Bonanza Algodonera que se desarrolló en el Valle de Mexicali durante las décadas de 1940 a 1960, subrayándose el carácter cíclico y exógenamente determinado de dicha bonanza, así como los efectos de ella en términos de la acumulación propiciada tanto en el sector agropecuario, como en el industrial. A la vez, se relacionó este proceso de acumulación con los de descampesinización y de contratación legal de braceros mexicanos en E.U., para explicar el origen y la atracción de las corrientes inmigratorias que arribaron al Municipio durante éste período. Por último, se señaló la coincidencia temporal de la crisis del sector agrícola y del auge de las manufacturas, con el objeto de definir la nueva orientación que adquirió el desarrollo económico del Municipio durante la década de 1960 a 1970. Una vez definida esta nueva orientación, se destacaron sus efectos en el nivel de la recomposición cuantitativa de las fracciones de clase, de la ubicación predo-

minantemente urbana de los procesos de trabajo que ella implicaba y, de la consolidación del proceso de urbanización del Municipio de Mexicali que ello acarreó.

A partir de los elementos arriba establecidos, consideramos pertinente subrayar tres conclusiones generales que de ellos hemos derivado. En primer lugar que, en concordancia con lo planteado en los apartados 1.3 y 1.4, efectivamente el proceso de trabajo es la mediación que nos permite establecer una relación entre lo concreto caótico y las abstracciones teóricas, cuando se trata de explicar la espacialidad social. Que dicha espacialidad, responde a las relaciones sociales que la sustentan. Que la organización territorial que determinadas relaciones sociales implican, se implementan a través de la particular organización que las últimas confieren al proceso de trabajo. Que, las relaciones que se establecen entre las formas espaciales ciudad y campo, no pueden ser desvinculadas de los procesos sociales que en ellas acontecen. Que la problemática de lo urbano y la urbanización, exige un profundo análisis y consideración de las relaciones de producción en el agro. En resumen, que la organización territorial que sustenta a los procesos sociales, ha de ser abordada desde la perspectiva de la totalidad concreta.

En segundo lugar, concluimos que el proceso de urbanización capitalista (definido en los términos propuestos en el apartado 1.7), es una de las expresiones más nítidas y evidentes del desarrollo de las relaciones capitalistas. Es

decir, que a raíz del establecimiento y desarrollo del mercado interno y a través del proceso de descampesinización que ello implica, se generan las condiciones para que la población pase a ocuparse predominantemente en actividades industriales y comerciales, las que a su vez tienden a ubicarse en el ámbito de las ciudades, (en función de los "ahorros" que les significa la socialización de algunos costos de producción), lo cual tiene como corolario lógico el crecimiento de éstas.

Por otra parte, en el caso particular de la zona fronteriza que nos ocupa (y de la frontera norte en general), consideramos que ha funcionado como receptáculo de los procesos migratorios desatados por el desarrollo del mercado interno en las zonas tradicionalmente agrícolas del país. Sin embargo, el hecho de que la "región" fronteriza fuese (hasta bien entrado el presente siglo) una "zona vacía", ha velado el carácter proletarizante de esta movilización, al permitir la absorción parcial de estas corrientes por la apertura de nuevas tierras al cultivo. A la vez, la ampliación de la "frontera agrícola" arriba señalada, ha significado un desarrollo del capitalismo mexicano en forma extensiva más que intensiva, y ello, aunado a las particulares características e insuficiencias del aparato industrial capitalista de México, ha configurado el rasgo más identificado de la zona fronteriza; su desvinculación del mercado interno mexicano. En efecto, es de llamar la atención el hecho de que la casi totalidad de las políticas gubernamentales propuestas e implementadas para esta zona expresen, im-

plícita o explícitamente, la intención de "recuperar" este mercado regional para el mercado interno nacional. En la contraparte, la estrecha vinculación de esta zona al mercado interno norteamericano, se constituye en elemento explicativo del alto grado de influencia que los factores "exógenos" han adquirido en el desarrollo de la zona fronteriza norte del país.

Por último, podemos concluir que las políticas de desarrollo que pretendan implementarse en la zona fronteriza norte desde cualquier nivel del Gobierno, exigirán para el logro de sus objetivos que se tengan en consideración dos cuestiones fundamentales. De una parte, que la efectividad de las medidas adoptadas está doblemente condicionada, ya que en el ámbito fronterizo confluyen las determinaciones de dos modelos de acumulación perfectamente diferenciables y ello se traduce en la multiplicación de los elementos que escapan al control gubernamental. De otra parte, que a pesar de las similitudes que se pueden identificar para toda la zona fronteriza, ésta se integra por Estados y Municipios que a su vez forman parte de regiones y sub-regiones que presentan características radicalmente distintas entre sí, lo cual plantea la necesidad de incorporar estas particularidades locales al establecer políticas de desarrollo para esta zona, pues de lo contrario dichos elementos pueden constituirse en obstáculos al logro de los objetivos planteados.

NOTAS I

- 1.- Marx, K. "El Capital", Tomo III, Ed. F.C.E. México, 1972, p.(757).
- 2.- Ver, Marx, K. "Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política", Tomo I, Ed. --- Siglo XXI, México 1971, en: Introducción, p.(22).
- 3.- Mandel, E. "El Capitalismo Tardío", Ed. Era, México, --- 1979. CFR, Capítulo I. p.(15).
- 4.- Marx, K. "Elementos Fundamentales ..." op. cit. p.(21) (cursivas de G.E.)
- 5.- Ibid. op. cit. p.(21).
- 6.- Lenin, V.I. "Plan de la Dialéctica de Hegel", Obras completas, Ed. Cartago, Bs. As. 1972, Tomo --- XLII, p.(163).
- 7.- Marx, K. "Elementos Fundamentales ..." op. cit. p.(26).
- 8.- Ibid, op. cit. p.(23)
- 9.- Lenin, V.I. "Plan de la Dialéctica de Hegel" op. cit. p.(310).
- 10.- Mandel, E. "El Capitalismo Tardío" op. cit. p.(15).
- 11.- Ibid. op. cit. p.(16).
- 12.- Ibid. op. cit. p.(16) (cursivas de G.E.).
- 13.- Coraggio, J.L. "Sobre la Espacialidad Social y el Concepto de Región", Avances de Investigación, Colegio de México, México, 1979, p.(1-2). Ver, Marx, K. "Elementos fundamentales ..." op. cit. p.(27).
- 14.- Ibid. op. cit. p.(5-6).
- 15.- Hablamos de varias geometrías, ya que las podemos encontrar en distintas conformaciones axiomáticas como son -

BIBLIOTECA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
UNAM - UABC  
TAPACHULA, B. C. P. A.

las que parten de concepciones como la Euclidiana (dos planos), la Newtoniana (fzas), la Einsteniana (relación), etc.

- 16.- Coraggio, J.L. op. cit. pp.(7-8).
- 17.- Ibid. op. cit. pp.(11-12).
- 18.- Pues es posible realizar su análisis categorial y legal sin recurrir a dicha categoría.
- 19.- Coraggio, J.L. op. cit. pp.(13-14).
- 20.- Ibid. op. cit. p.(20).
- 21.- El desarrollo que a continuación se presenta, parte del trabajo de Schmidt, Alfred "El Concepto de Naturaleza - en Marx", Ed. Siglo XXI, México 1976 (Ver especialmente Cap. II apartado B.) pp.(70-100).
- 22.- Ibid. op. cit. pp.(73 y 85). Schmidt, cita a Marx de -- "El Capital", Tomo I, pp.(211, 223 y 130).
- 23.- Ibid. op. cit. p.(86).
- 24.- Coraggio, J.L. "Sobre la Espacialidad..." op. cit. --- p.(21).
- 25.- Ibid. op. cit. p.(22).
- 26.- Ibid. op. cit. p.(23).
- 27.- Subrayado nuestro.
- 28.- Coraggio, J.L. "Sobre la espacialidad ..." op. cit. --- p.(23).
- 29.- Recordemos que el capital adopta tres formas en su re-- producción; capital dinero, capital productivo y capi-- tal mercancía. Que ellas se dan, la primera y la ter-- cera en el ámbito de la circulación, y la segunda en la producción. Que la tercera, finalmente, significa la - realización de un valor de cambio a través de un valor de uso destinado al consumo (productivo o improductivo).
- 30.- Marx, K. "El Capital", Tomo I, Sección 3a., Cap V. Aparta-- do I (El proc. de trab.) Ed. F.C.E. Mexico. p.(136).

- 31.- Ibid. op. cit. p.(147). (Subrayado de Marx).
- 32.- Ibid. op. cit. pp.(262,270). (Subrayado de Marx).
- 33.- Ibid. op. cit. p.(265)
- 34.- Ibid. op. cit. T.I. p.(259).
- 35.- Ibid. op. cit. T.I. p.(277).
- 36.- Ver Marx T.I. pp.(277-278).
- 37.- Ibid. op. cit. p.(278).
- 38.- Ibid. op. cit. p.(279).
- 39.- Ibid. op. cit. p.(287).
- 40.- Ibid, op. cit. pp.(287-288). (Subrayado de Marx).
- 41.- Ibid. op. cit. T.I. p.(306). (Subrayado de Marx).
- 42.- Ibid. op. cit. T.I. pp.(307-308). (Subrayado n estro).  
 Por otra parte, esta referencia elimina cualquier posibilidad de considerar a la ciudad como producto de la - industria. La ciudad existía y sólo fué apropiada por la industria como centro de producción. La condición - de esta apropiación generalizada fué la máquina de va-- por. "La máquina de vapor es la madre de las ciudades industriales". Marx cita a A. Redgrave (misma página - de El Capital, nota No. 14).
- 43.- Ibid. op. cit. T.I. pp.(313-314). (Subrayado de Marx).
- 44.- Ibid. op. cit. T.I. p.(376). (Subrayado nuestro).
- 45.- Topalov, Christian. "La Urbanización Capitalista", Ed. Edicol, México, 1979, p.(24).
- 46.- El "quimismo", permite incorporar al objeto de trabajo elementos que ayudan al proceso de trabajo antes de ini-- ciar éste, a la vez, permite diseñar y producir mate--- rias primas que el hombre "produce" (es decir, que la - naturaleza no las ha elaborado).
- 47.- El desarrollo de este tema se basa en: Rosdolsky, R. --- "Génesis y Estructura de El Capital de Marx", Ed. Siglo XXI, México, 1978. Parte IV: La sección del Proceso de

Circulación. pp.(351-403), quien cita a Marx de "Elementos Fundamentales ...".

- 48.- Ibid. op. cit. p.(374) Rosdolsky cita a Marx (Subrayado de Marx).
- 49.- Ibid. op. cit. p.(374).
- 50.- Ibid. op. cit. p.(375). (Subrayado de Marx). Este punto, referido a la significación de la velocidad de circulación (en relación a la rotación), y su efecto desvalorizador, y/o reductor de la desvalorización al acelerarse, demarca dos concepciones respecto a la intervención del Estado en la generación de condiciones que aceleran la circulación, y a través de ella la rotación. Para la concepción Euro-comunista, tal intervención --- "desvaloriza" capital (en el sentido de P. Boccara). - Para nosotros, tal intervención incrementa la valorización (al menos su masa), sosteniendo con ello la tasa de ganancia y posponiendo la crisis.
- 51.- Ibid, op, cit. Rosdolsky cita a Marx p.(384) (Subrayado de Marx).
- 52.- Esto no deja de tener consecuencias en el nivel político, las cuales serán abordadas en el apartado 1.5.- Control y Regulación.
- 53.- Rosdolsky, R. op. cit. p.(387).
- 54.- Engels, Federico. "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado" Marx y Engels. Obras Escogidas, T. II. Ed. Progreso, Moscú, (S.E.) pp.(168-325).
- 55.- Ibid. op. cit. p.(317).
- 56.- Lenin, V.I. "El Estado y la Revolución", Ed. Progreso, Moscú, (S.F.)
- 57.- Ibid. op. cit. p.(?).
- 58.- Engels, F. op. cit. pp. (317-318).
- 59.- Ibid. op. cit. pp.(318-319).